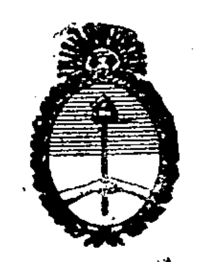
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.347 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Lunes 14 de marzo de 1988

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEGACOM ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Alberto Jorge Hirsch, aregntino, comerciante, casado, nacido el 7|11|1951, titualr de la C. I. Pol. Fed. Nº 6.105.436, domicilIado en Almirante F. J. Seguí 2301, Capital Federal, y Rogelia Amalia Flechner, argentina, comerciante, casada, nacida el 30|6|1952, titular del D.N.I. Nº 10.623.025, domiciliada en Almirante F. J. Seguí 2301, Capital Federal; Ernesto Arnoldo Hirsch, argentino naturalizado, comerciante, viudo, nacido el 22|1|1909, titular de la C. I. Pol. Fed. Nº 1.954.647, domiciliado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 6º, of. 614, Capital Federal. — 2) Escritura Pública Nº 101, del 19|3|1987, Registro Notarial 307, Capital Federal. — 3) MEGACOM ARGENTINA S. A. — 4) Almirante F. J. Seguí 2301, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, fabricación y producción de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, de madera, productos químicos, industriales, productos metalúrgicos y derivados de explotaciones agrícola-ganaderas — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos, implementos, materiales relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la ley de propiedad horizontal y construcción de edificios. — d) Financiera: Mediante la financiación propia o de terceros de todas las actividades sociales mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 25.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Jorge Hirsch. Vicepresidenta: Rogelia Amalia Flechner Director suplente: Ernesto Arnoldo Hirsch. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. (Anexo II de la Resolución General I.G.J. Nº 1|86 del 1º|4|86).

La Autorizada.

₳ 28 — Nº 23.104

LAPPAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 23|4|1986, y escritura pública Nº 1.274 del 20|11|1986, Reg. Notarial 307, Capital Federal, la sociedad LAPPAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA, resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 12.000, mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, emitiéndose la cantidad de 12.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 v|n. c|u. y la modificación de los artículos 5º y 9º de los estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Art 5º: El capital social de la sociedad es de ₳ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: La cantidad de australes cien (₳ 100) en dinero en efectivo para cada uno de ellos que depositarán en la sociedad hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada dará derecho a los mismos a su restitución.

La Autorizada.

₳ 14,40 — Nº 23.105

MADIPA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Carlos Alberto González, argentino, contador público, ctsado, nacido el 26|2|48, L. E. Nº 7.789.931, Los Andes 1508, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Hornos, ar. lez, argentina, contadora pública, casado, nacido el 8|3|40, D.N.I. Nº 4.889.800, Caseros 183, primer piso, departamento 5, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Liliana Inés Magliotti de González, argentint, contadora pública, casada, nacida el 1º|10|51, D.N.I. número 10.128.576, Los Andes 1508, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; Margarita Elena Gros de Hornos, argentina, profesora, casada, nacida el 15|9|43, L. C. Nº 4.679.477 Caseros 183, primer piso, departamento 5, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 15 del 11|3|87, Fº 36, Registro 878, Capital Federal, escribana Yolanda Fanny Gershanik. — 3) MADIPA S. A. — 4) Domicilio Social: Perú 327, quinto piso E, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de artículos de marroquinería y prendas de cuero, gamuza y plástico, referente a calzado, vestido y mercaderías afines en general, así como su financiación, representación, comisión y consignación de las mismas y elementos que se empleen para su elaboración Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la explotación y perforación petrolífera. Industrialización, fabricación, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, químicos, especialmente equipos, repuestos y accesorios para la explotación y perforación petrolífera así como petroquímica y gas. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital Social: 10.000 australes. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto González; Vicepresidente: Raúl Alberto Hornos. Directora titular: Liliana Inés Magliotti de González. Directora suplente: Margarita Elena Gros de Hornos. — 9) Integración del Capital: Carlos Alberto González: 2.500 acciones; Raúl Alberto Hornos: 2.500 acciones; Liliana Inés Magliotti de González: 2.500 acciones, y Margarita Elena Gros de Hornos: 2.500 acciones. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor en dinero efectivo. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|1 de cada año.

La Escribana.

₳ 33,60 — Nº 23.106

INTERAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|11|86, escritura pública del 22|12|86, Interamérica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, dispuso el cambio de su denominación y objeto, aumentó el capital social emitiendo acciones y cambiando su valor nominal, y reformó los arts. 1º, 3º, 4º y 9º de su estatuto. — Modificación: Denominación: INTERAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Interamérica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Objeto: Explotar establecimientos agrícolas y ganaderos por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles propios o arrendados, comercializando los frutos en el país o en el exterior. — Capital social: ₳ 3.000.

El Directorio.

₳ 8,80 — Nº 23.068

BESQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1|86. — Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15|12|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.888.318, y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22|11|57, ama de casa, D. N. I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1774, piso 3º B, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 13|3|88. — Denominación: BESQUE S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses; Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 25,60 — Nº 23.067

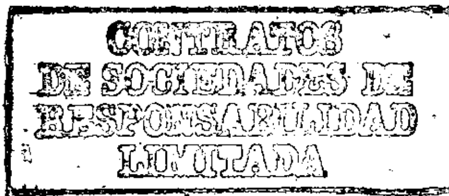
FUD INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ignacio Julián Roberto Soba Rojo, argentino, casado, nacido el 12|6|27, ingeniero civil, L. E. Nº 4.2?0.602, domiciliado en Dr. José Penna 820, piso 7º, Depto. B, Vicente López, Buenos Aires; Oscar Roberto Katz, argentino, casado, nacido el 18|3|39, empresario, L. E. No 4.287.374, domiciliado en Ugartecha 2853, piso 1º, Capital, y Gladys Martha Florinda Cassara, argentina, casada, empresaria, nacida el 21|10|37, L. C. Nº 3.672.214, domiciliada en Av. Callao 1350, piso 3º, Depto. E, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 9|12|86. — Denominación: FUD INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 1571, piso 2º, departamento A. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de productos permitidos por las leyes, su comercialización y distribución; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a ... titulares y, por lo menos, un suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ignacio Julián Roberto Soba Rojo; Vicepresidente: Oscar Roberto Katz; Directora Titular: Gladys Martha Florinda Cassara. Directora Suplente: Alicia Sara Andriuolo. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, ejerciendo los derechos de contralor previstos por el art. 55 Ley Nº 19.550. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ ... — Nº 23.070



CONATEN

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Presenta complemento del aviso presentado el 14 de abril de 1987, recibos números 19.613 y 21.351 y aclara, duración del contrato social por 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y que son designados gerentes los socios Agustín Mario Sciessere, Sofía Inés Munarriz y Laurentino Días.

La Sociedad.

₳ 4,80 — Nº 23.045

REPRESENTACIONES MARCO FRANCO

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha de constitución: 25 de febrero de 1987. Socios: Norberto Edgardo Salmón, argentino, nacido el 20 de enero de 1949, casado, Contador Público Nacional y Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 7.629.073, domiciliado en Lerma 47, piso 1º, dpto. A, Capital Federal y Marco Antonio Franco Fonseca, colombiano, nacido el 28 de octubre de 1952, idóneo en turismo, casado, D.N.I. Nº 92.159.092, domiciliado en Céspedes 2230, piso 8º, dpto. 17, Capital Federal. Denominación: REPRESENTACIONES MARCO FRANCO S.R.L. — Domicilio Social: Céspedes 2230, piso 8º, dpt. 17, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: representación de compañías de aeronavegación, para dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación y venta de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros y|o cargas. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter comercial, individual y|o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a fort fait, en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guía turística y despacho de equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. — Capital Social: es de ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de australes 1 (uno) cada una. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma individual o indistinta, lo mismo el uso de la firma social, con el cargo de gerente, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Norberto Edgardo Salmón y Marco Antonio Franco Fonseca. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 39,20 — Nº 22.935

LOS DAMASIOS

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 22 de abril de 1987, el señor Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis y Patricia Clara Gabriela Rousseau Portalis, cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad o sea la cantidad de 820 cuotas sociales cada uno a favor de Dionisia María o Denisse Marie Jacqueline Ghesquiere Dierickx de Rousseau Portalis, y Juana María Alicia Rousseau Portalis de Donaldson, cedió a favor de la misma persona la cantidad de 828 cuotas sociales. Y renunciando en dicho acto los tres cedentes a sus cargos de gerentes. Por ese mismo instrumento las únicas dos socias procedieron a reformar el contrato social en sus cláusulas cuarta y quinta y a designar nuevos gerentes. — Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: a) Denisse Marie Jacqueline Ghesquiere Dierickx de Rousseau Portalis suscribe la cantidad de 4.998 cuotas, y b) Juana María Alicia Rousseau Portalis de Donaldson, suscribe 2 cuotas. Las cuotas están integradas en un cien por ciento. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como gerentes a: Denise Marie o Dionisia María Jacqueline Ghesquiere Dierickx de Rousseau Portalis y a Juana María Alicia Rousseau Portalis de Donaldson.

El Escribano.

₳ 19,20 — Nº 23.041

L'EDITE

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Osvaldo Héctor Abeledo, D.N.I. 11.175.469, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en Tucumán 240, piso 6º, Capital Federal; María Cristina Di Stéfano, D. N.I. 10.533.061, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio en Pasaje Querol 974, Capital Federal; Alba Irene Segalle, C.I. 5.120.246, argentina, casada, de 42 años de edad, comerciante, domiciliada en la Avda. Callao 1178, piso 1º A, Capital Federal. 2º) 19 de marzo de 1987. — 3º) L'EDITE S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Solís 637, piso 8º G. — 5º) Laboratorio de video, copiado, subtitulado electrónico, y generación de efectos y caracteres, realización de films y video films; compra, venta, cesión, importación y exportación de equipos de video, y derechos sobre films y video films. — 6º) Plazo de la sociedad es de 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años). — 7º) Capital Social es de australes cuatromil (₳ 4.000). — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes, los socios Abeledo, Di Stéfano, Segallo y el no socio Roque Barbuto. — 9º) Uso de la firma social tal como corresponde al Estatuto Modelo Individual. — 10) 31 de marzo de cada año. Se acota que los Gerentes darán como garantía individual australes doscientos.

El Socio.

₳ 20 — Nº 22.939

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Edicto aclaratorio: Recibo Nº 20.679. CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.R.L. — Omisiones: 1º) Carlos Alberto Bustamante; 2º) Sede de la sociedad: Wáshington 2370, Capital Federal.

El Socio.

₳ 3,20 — Nº 22.934

ARGENTIC

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Edicto aclaratorio: Recibo Nº 20.677. Omisión: ARGENTIC S.R.L., sede social: San Martín 551, P.B. Dpto. D, oficina 54; Capital Federal.

El Socio.

₳ 2,40 — Nº 22.963

DISTRIBUIDORA GAJA Y CUELLO

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Masanori Gaja, japonés, nacido el 28 de octubre de 1952, casado, comerciante, C. I. 6.254.609, domiciliado en la Av. Triunvirato 2938 de la ciudad de Buenos Aires; Héctor Ricardo Cuello, argentino, nacido el 25 de marzo de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 8.634.260, domiciliado en Arias 4812 de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) 26 de marzo de 1987. — 3º) DISTRIBUIDORA GAJA Y CUELLO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Triunvirato 2942|44 de la Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas, para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, y|o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión de los mismos; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. — 6º) Plazo de la Sociedad: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 99. 7º) Capital social: Australes tres mil (3.000). — 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes, los socios Gaja y Cuello, garantía individual cien australes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.

₳ 21,60 — Nº 22.9..



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a GERARDA EGUINOA para que se presente a hacer valer sus derechos en autos Corbo, Isabel Anselma s|Información Sumaria, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987. Alberto Ugarte, secretario.

₳ 15,60 — e. 14|3 Nº 62.915 v. 15|3|88

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta cuyo titular es MAGDALENA MORENO DE PERIZENA, para que se presenten en los autos: Gamas, Juan Carlos y Otros c| Moreno de Perizena, Magdalena s|Usucapión, dentro del plazo de 15 días y tomen la intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. María del Carmen Battaini de Bozzo, secretaria.

₳ 27,30 — e. 14|3 Nº 63.086 v. 15|3|88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a la señora ELSA ANA PARISE a fin de que en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación, se presente en los términos de los Arts. 217 y 218 Código Civil bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en autos: Leguizamón, Gabriel c|Parise de Leguizamón Elsa s|Divorcio.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. María Celia García Zubillaga, secretaria.

₳ 35,10 — e. 14|3 Nº 62.891 v. 15|3|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA SUSANA MAJOREL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 20,45 — e. 14|3 Nº 57.193 v. 16|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|2 al 10|2|88.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza a RITA CELIA POMI para que comparezca a estar a derecho en autos: Pomi, Rita Celia s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, en el plazo de diez días, con apercibimiento en su defecto de nombrar Defensor Oficial.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 11,70 — e. 14|3 Nº 63.005 v. 14|3|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica al señor GUILLERMO RUBEN BERNAL la resolución dictada en autos: Reynal O'Conner, Carmen María de la Paz c|Bernal, Guillermo Rubén s|Divorcio, que dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Autos y Vistos: I... III. En atención a lo solicitado, dictaminado por el Señor Agente Fiscal a fs. 227 vta. y en virtud de lo prescripto por el Art. 3º de la Ley 23.515, conviértese la separación personal decretada a fs. 176|173 en divorcio vincular con los efectos previstos por los Arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil. Notifíquese al Sr. Guillermo Rubén Bernal por edictos debiéndose publicar por un día en el Boletín

Oficial y en El Derecho... Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, juez".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
₳ 27,30 — e. 14|3 Nº 63.106 v. 14|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a HUGO ARTURO LOPEZ en los autos: Bonnet de López, Nelly B. c|López, Hugo A. s|Divorcio, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1988... citándose a don Hugo Arturo López para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Dr. José Luis Galmarini; juez Nacional en lo Civil".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
María E. Arias de Ivaldi, secretaria.
₳ 39.- — e. 14|3 Nº 62.990 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don JUAN ANTONIO PALACIO a que comparezca a tomar intervención en autos: Palacio, Juan Antonio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.,
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1988.
José María Irigaray, secretario.
₳ 9,75 — e. 14|3 Nº 62.901 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a MARIA HAYDEE CONSUELO PIÑEYRO, el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 8 de 1988... Resuelvo: Convertir la separación personal dictada a fs. 8 entre los cónyuges Arturo Roque Corleto y María Haydée Consuelo Piñeyro, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados en la Ley Nº 23.515. Notifíquese a la ex esposa mediante edictos en el Boletín Oficial y en La Razón.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
La Secretaria.
₳ 31,20 — e. 14|3 Nº 62.891 v. 15|3|88

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita a HORACIO AUGUSTO LASCANO, para comparecer en el juicio: Arenz de Lascano, Diana Mónica y Lascano, Horacio Augusto s|Divorcio, Art. 67 bis Ley 2.393, a estar a derecho.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
₳ 7,80 — e. 14|3 Nº 62.882 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a Don JUAN JOSE MARIA ASCONE, para que comparezca y tome intervención en los autos: Ascone, Juan José María s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.
Guillermo C. Mercado, secretario.
₳ 6,30 — e. 14|3 Nº 47.596 v. 14|3|88

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, notifica a Da. LIDIA ELVIRA IANNACCIO, en autos: "Iannaccio de Oro, Lidia c|Oro, Héctor Antonio s|Divorcio y separación de bienes", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1988. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado por el cónyuge, precedente dictamen del Sr. Agente Fiscal, fecha de la sentencia de fs. 14|78 y lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 23.515, decrétase el divorcio vincular de los cónyuges Héctor Antonio Oro y Da. Lidia Elvira Iannaccio de Oro, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil, modificados por la citada ley. A los fines de la inscripción de la presente líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Notifíquese a la cónyuge mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho (art. 146 del Cód. Proc.). — Firmado: César Bueño, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. —
Celia Angeles Pérez, secretaria.
₳ 65,30 e. 14|3 Nº 63.010 v. 15|3|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CARRERA por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. —
Félix G. de Igarzábal, secretario.
₳ 20,45 e. 14|3 Nº 59.177 v. 16|3|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|2|88 al 19|2|88.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos "Brooke, Eduardo Mario c|Campo de Brooke, Norma Aída, art. 67 bis" se han declarado divorciados vincularmente a don EDUARDO MARIO BROOKE y a doña NORMA AIDA CAMPO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Rubén H. Malatesta, secretario.
₳ 13,65 e. 14|3 Nº 63.100 v. 14|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos de MIGUEL GORTARI y RICARDO FRANCISCO GORTARI para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "Monasterio de Carmelitas c|Terra Garba y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el mismo. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. —
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
₳ 40,95 e. 14|3 Nº 62.894 v. 16|3|88

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 15 días a herederos de MANUEL GAGLIOLO en autos "Gagliolo, Celia y Selma c|Gagliolo, Manuel s|Suc. s|Usucapión", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
₳ 19,50 e. 14|3 Nº 62.868 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, hace saber a LUISA CALVO HERNANDEZ que en autos: "Grossoni, Rodolfo Carlos c|Calvo Hernández, Luisa s|Divorcio" Expediente Nº 18.378, se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fs. 58,61, en divorcio vincular con fecha 7,12,87. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. —
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
₳ 27,30 e. 14|3 Nº 63.043 v. 15|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de febrero de 1988, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "HIDALGO SOLA Y CIA. S.A. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 59.469 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1988 para que sólo los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación ante el síndico designado en autos. Horacio Gálvez, Thames 2192, piso B, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 8 de julio y 12 de agosto de 1988, respectivamente. — Fíjase fecha para el cómputo de la impugnación prevista e nel art. 38 de la ley concursal para el día 6 de setiembre de 1988.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. —
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 14|3 Nº 364 v. 18|3|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1º, hace saber por cinco días, que en los autos "A.B.CH., S.A. s| Concurso preventivo" por resolución del 26 de febrero de 1988 se decretó la apertura de dicho concurso preventivo. Que se ha fijado plazo hasta el 20 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado don Adán Perticari, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2359, piso 2º of. 32, Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de junio y 6 de julio de 1988 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 10 de agosto de 1988 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. —
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
₳ 136,50 e. 14|3 Nº 63.092 v. 18|3|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "Daly de Kelman, Patricia c|Pinto, Alfredo Héctor s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar por este medio a ALFREDO HECTOR PINTO, la sentencia que manda llevar la ejecución adelante hasta que el demandado haga a la actora íntegro pago de ₳ 1.626,40, revalorizados de conformidad con la variación de los índices de precios mayoristas nivel general de los meses anteriores a las respectivas moras, hasta el mes anterior al efectivo pago, con más un interés del 6 % anual, y las costas del juicio.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. —
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
₳ 17,55 e. 14|3 Nº 62.923 v. 14|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo de Emilio Perea, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a MARCELO DORRONSORO por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en juicio "Adrogué, Compañía Financiera S.A. c|Dorronsoro, Marcelo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. —
Emilio Perea, secretario.
₳ 13,65 e. 14|3 Nº 63.088 v. 14|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del doctor Víctor A. Vivono, sito en Palacio de Tribunales (Talcahuano 550), piso 6º, y emplaza por un día al Sr. HECTOR JACINTO SANTIN, L.E. Nº 4.437.969, para que en el término de 48 horas comparezca a estar a derecho, conforme con lo dispuesto por el art. 248, inciso 5, Ley Nº 19.551, en autos: "Ibarra, Juan F. y Santín, Héctor J., Sociedad de Hecho s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 46.776.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. —
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14|3 Nº 365 v. 14|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos "AGROCER S. A. s|Quiebra", se ha revocado el auto de quiebra con fecha 24 de diciembre de 1987. — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. —
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 7,80 e. 14|3 Nº 62.904 v. 14|3|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días a RODOLFO ALFREDO RODRIGUEZ, para que concurra a estar a derecho, en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Rodríguez, Rodolfo Alfredo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
₳ 27,30 e. 14|3 Nº 62.974 v. 15|3|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, hace saber que en autos "Turespa S. A. s|Concurso preventivo", atento a las constancias de pago a la totalidad de los acreedores verificados, por auto del 15 de diciembre de 1987, se declaró concluido el concurso preventivo de TURESPA SOCIEDAD ANONIMA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y diario "La Razón".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. —
Carlos Jorge Señaris, secretario.
₳ 15,60 e. 14|3 Nº 62.933 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: "Devoreal S. A. Cía. Financiera (en liq. por el B. C. R. A. c|Espinosa Daniel y otro s|ejecutivo", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1987. — Cítese a DANIEL MARCELO ESPINOSA, RAMON ROBERTO ESPINOSA y JUAN CARLOS ESPINOSA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, notificándose por edicto que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial (art. 531, inc. 2do. C.P.). — Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez. — "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987... tal publicación se realizará sin previo pago y sin perjuicio de abonarse los fondos cuando los hubiere. (art. 175)... — Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
— Julio J. Peirano, secretario.
e. 14|3 Nº 366 v. 14|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal del doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la apertura con fecha 22 de febrero de 1988 del concurso comercial preventivo de JUAN CARLOS BIASOTTI, con domicilio en Azcuénaga 650, de Capital Federal. — Ha sido designado síndico José Walsberg, con domicilio en Tres Arroyos 2821, piso 1º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 14 de junio de 1988, en el domicilio de Tres Arroyos 2821, piso 1º. — El síndico deberá presentar el informe del art. 35, Ley Nº 15.551, el 6 de julio de 1988, y el señalado por el artículo 40 de la Ley número 19.551 el 10 de agosto de 1988. — Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 1º de setiembre de 1988 a las 9.30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta del concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. —
Rafael F. Barreiro, secretario.
204,75 e. 14|3 Nº 63.058 v. 18|3|88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA RESERO de CARLOS SADIT PEBE y BEATRIZ ELSA CAMPORA (SOC. DE HECHO). — Habiéndose designado síndico al contador Angel Juan Carlos Francisco Sturla, con domicilio en la calle Franklin 1856, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de abril de 1988. — En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de julio de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. — Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. —
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 14|3 Nº 367 v. 18|3|88

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO E. CUNEO Y CIA. S. A. Síndico: Roberto Gaztelú, con domicilio en la calle Uruguay 705, piso 11, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1988. — Señálase la audiencia del día 29 de julio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos, a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. —
Ernesto P. Fox, secretario.
e.14|3 Nº 368 v. 18|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita por diez días a ROBERTO FERNANDO LIMPENNY para comparecer en juicio: "Rosiello, Alberto Emilio c|Limpenny, Roberto Fernando s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención

al señor Representante de Incapaces y Ausentes. — Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1987. — Alejandro María Colombres secretario.

A 23,10 e. 14|3 Nº 63.033 v. 15|3|88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 24, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días que en autos: "Zilocchi de Vallcaneras, Lidia O. c|Correa, Raúl A. y otros s|sumario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987... III. Agréguese. Atento lo solicitado y lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del Código Procesal, cítese a RAUL ANGEL CORREA para que dentro del décimo día tome en autos la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín". — Luis M. Gaibrois, Juez".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Noemí Regina Pizzini, secretaria.

A 39 e. 14|3 Nº 63.039 v. 15|3|88

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, con sede en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a GABRIEL LUETTO para que dentro del término de diez días hábiles a contar de la última publicación del presente comparezca a tomar debida intervención en los autos caratulados: "Vallino de Tesio Margarita C. y otros c|Tanus de Luetto Jorgelina y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que le represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Eduardo José Garris secretario.

A 39 e. 14|3 Nº 62.976 v. 15|3|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA H

La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra H, por ante la Secretaría Nº 58, sita en Lavalle 1638, piso 4º, Capital Federal, en la causa Nº 1.689 seguida contra Vicente Salazar por el delito de resistencia a la autoridad, cita y emplaza a VICENTE SALAZAR, argentino, nacido el 20 de abril de 1968, soltero, peluquero, con último domicilio conocido en Camino Negro e Itatí, Ingeniero Bunge, Lomas de Zamora, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

María Cristina Camiña, Juez.
Carlos A. Castroglovanni, secretario.

e. 14|3 Nº 369 v. 14|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 — Publicación: Comienza: 14|3|88 - Vence: 16|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24| 2|88	EMILIA ARBIZU Vda. de OYARBIDE	62.698
1	1	Daniel Guillermo Alioto	3| 3|88	JUAN FIDEL TRASANCOS	62.810
2	4	Martín Alejandro Christello	29| 2|88	LORENZO LIVOLSI	62.802
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	18| 2|88	ANGEL SANTAMARIA	62.635
4	8	María del Carmen Aguirre	16| 2|88	FILOMENA QUAGLIATA	62.772
4	8	María del Carmen Aguirre	29| 2|88	AURELIA LODEIRO de PETER	62.736
5	9	María Celia García Zubillaga	26| 2|88	EMMA EMILIA ACETO de BELLOFIORE	62.824
6	11	Hugo Carrillo	2| 3|88	ROSALIA TOTH Vda. de BENCIK	62.730
7	13	María Teresa Tibau	4| 3|88	ANGELA TERESA ROMERO de VICARIO	62.675
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4| 2|88	DOMINGO MARRA	62.724
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	2| 3|88	ERNESTO ALEJANDRO GARRONE	62.729
8	16	Norma Susana Nicolaris	8| 2|88	FIORAVANTI BELNAVA	62.821
9	17	Ramiro Santo Fare	3| 3|88	ENRIQUE HORACIO ORTIZ	62.688
10	19	Marcela Eiff	25| 2|88	LORENZA BORDON de PELUSO	62.618
10	20	Marcela Eiff	1º| 3|88	MARIA ESTHER EULOGIA BETTINOTTI	62.710
10	20	Marcela Eiff	24| 2|88	GARCIA de PERTEGA TERESA	62.682
10	20	Marcela Eiff	25| 2|88	JORGE ANTONIO GIORGI	62.717
11	21	Julio Campos	29| 2|88	ANTONINO JOSE MARIA BLANCO	62.722
13	25	Ernesto Lucchelli	18| 2|88	EMILIO AGUADO	62.812
13	23	Gustavo Pedro Torrent	16| 2|88	MIGUEL ANGEL JOSE SCHIAPPARELLO	62.831
13	23	Gustavo Pedro Torrent	25|11|87	JULIO CONCHADO SISO	62.354
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29| 2|88	MARIA ISAAC de CANCELA	62.825
14	27	Patricia E. Castro	3| 3|88	GUALTERIO FEDERICO THOMAS	62.625
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 3|88	FRANCISCO JOSE SAMPAÑO	62.798
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18| 2|88	INDALECIO BERNARDEZ y HERMINIA JULIA ALVAREZ de BERNADDEZ	62.783
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 3|88	JACOBO GANIEWICH	62.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|11|87	MIGUEL GERONIMO CARRILLO	62.741
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|12|87	MARIA ZULEMA CABALEIRO de RICO MONTEAVARO	62.726
17	34	Stella Maris Etchepare	17|12|87	DOMINGO MINGOLLA	62.708
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|88	VOLONTE de VERZURA, CLARA ANTONIA LEONOR y VERZURA, OSCAR BENARDO	62.771
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|88	ELIAS CORDOBA	62.737
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 2|88	BENITA CASAL de PONS	62.731
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|12|87	JACOBO SERKA o JADOV SERKA	62.723
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|87	HECTOR PEDRO MARINO	62.624
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|88	MARIA ANGELICA ALBARELLOS de LANGE	62.713
20	39	Luis José Carballido	2| 2|88	ABRAHAM CERKLEWICZ	62.725
20	39	Luis José Carballido	7| 3|88	LUIS ANTONIO BORGHI	62.777
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 3|88	OLINDO ALPIRES	62.711
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29| 2|88	RADE ANGELICA LANDIN	62.698
22	44	Mario A. J. Lionetti	19| 2|88	JUAN DENARINO	62.791
23	46	Félix G. de Igarzábal	4| 3|88	FRANCISCO PERSAK y MARIA KOTIW Vda. de PERSAK	62.637
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 2|88	LELIA ESTHER CHIOVINO de MAILHES	62.720
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|12|87	ENRIQUE ALEC JUDSON	62.745
24	48	Rubén H. Malatesta	19|10|87	LUCIA PERASSI de SERRAVALLE	62.758
25	49	Adriana C. de Frezza	17| 2|88	GUILLERMO LINARES	62.690
27	53	María Isabel Di Filippo	1º| 3|88	ERNESTO ADOLFO LUCAS RITZER	62.706
27	53	María Isabel Di Filippo	1º| 3|88	VIDAL GUILLERMO ENRIQUE	62.822
27	54	Juan Manuel Converset	10|12|87	PETRA CACHAZO y BLAS MARTIN	62.727
28	55	Ricardo Li Rosi	19| 2|88	LEONARDO ANASTASIO BISSONE	62.679
29	57	Vilma G. Greco	7| 3|88	MAGDALENA ELISA GAMBINO de ALLOCO	62.756
30	59	Santiago González Balcarce	24| 2|88	AMADA IDALINA GONZALEZ de GOYENECHE	62.757
30	59	Santiago González Balcarce	3| 3|88	ERNESTINA ROLANDO de RODRIGUEZ	62.703
30	60	Santiago González Balcarce	22| 2|88	EDGARDO ESTEBAN JACOBO BALLABENI	62.714
30	60	José M. Perrone	16| 2|88	MARIA LUISA DICANIO	62.767

e. 14|3 Nº 29 v. 16|3|88

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	117	Jorge A. Ravazzani	16|2|88	MIGUEL ANGEL ROJAS	3	Robo con armas
10	129	Raúl Alberto Beguy	29|2|88	GRACIELA LEBRERO	3	Defraudación por retención indebida en concurso real con falsa denuncia
15	144	Juan Dante G. Alavila	22|2|88	ROBERTO RUBEN BALDOMIR	3	Estafa
16	149	Diana Miriam Becchi	23|2|88	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	3	Estupro
28	122	Julio Marcelo Lucini	17|2|88	JOSE ALEJANDR MOHAMED e ISMAEL JUAN HECTOR BRUZZA	3	Nº 43.174 - Robos reiterados
28	142	Julio Marcelo Lucini	23|2|88	JUAN CARLOS GELABERT	5	Estafas reiteradas
30	164	Adrián César Giménez	22|1|88	RAMONA ITATI OJEDA	3	Defraudación
30	164	Adrián César Giménez	19|1|88	MIGUEL RODRIGUEZ DIAZ	3	Robo calificado
30	164	Adrián César Giménez	19|1|88	RUBEN MARCIAL RODRIGUEZ DIAZ	3	Robo calificado
31	119	Graciela Gils Carbó	27|1|88	ALVAREZ PEDRO EDUARDO	3	Lesiones 92 C.P.
31	119	Ana Arcos	3|2|88	CLAUDIO GIMENEZ	3	Hurto y estafa

e. 14|3 Nº 8 v. 14|3|88

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	11|2|88	SERGIO ANGEL TOLEDO	3	Inf. Art. 302 del C.P.
1	2	Luis Fernando Charró	12|2|88	ALBERTO PAZ	3	Nº 1.209 - Inf. Art. 302 del C.P.
2	3	Guillermo Juan Tiscornia	16|2|88	BONELLI NESTOR JORGE	3	Inf. Art. 302 del C.P.
3	5	Ana Selva	18|2|88	RAFAEL ARPINO	3	Inf. Art. 302 del C.P.
3	5	Ana Selva	1º|3|88	ROBERTO DANIEL TORRE	3	Nº 8.769 - Inf. Art. 302 del C.P.
3	6	Ana Selva	26|2|88	RICARDO ROLLER	3	Nº 8.959 - Inf. Art. 302 del C.P.
3	6	Ana Paldán	11|2|88	MONICA SUSANA ROUX	3	Inf. Art. 302 del C.P.
4	7	María Luz Rivas Díez de Vázquez Aguiar	19|2|88	JESUS QUIROGA	3	Contrabando
4	8	Celia Arrastía Heredia	25|2|88	BERARDI DANIEL	3	Art. 302 del C.P.
5	10	Pablo Humberto Medrano	24|2|88	HECTOR RAUL CHAVEZ	5	Inf. Art. 302 del C.P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Cárcova	15|2|88	KIM YOUNG WON	3	Inf. Art. 302 del C.P.
7	13	Ricardo Enrique Jurgens	23|2|88	MARIO CARLOS MONTANI	3	Inf. Art. 302 del C.P.
7	14	Ricardo Enrique Jurgens	24|2|88	FRANCISCO JOSE CAPRIGLIONE	3	Inf. Art. 302 del C.P.

e. 14|3 Nº 9 v. 14|3|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", Secretaría Nº 9, cita y emplaza a RALPH MUNCH GONZALEZ, BENITO BOGARIN, DELIA NOEMI ORDOÑA, RICHARD ILDEFONSO PAREDES, LUISA ANTONIA MORALES, TIONILDA IONE PASTRANA y LUCIO ADRIAN CERDAS en la causa Nº 6.637, seguida por el delito de usurpación, para que se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Viamonte 1155, piso 1º, de la Capital Federal, dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Hugo Daniel Gurruchaga, secretario.

e. 14|3 Nº 277 v. 14|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3|3|88.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a RIVERO MIGUEL ANGEL s|ejec. fiscal para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 e|50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Rivero Miguel Angel s|ejec. fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia (art. 531, inc. 2º, 3er. párrafo, CPCCN, Ley Nº 22.434). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 24 de febrero de 1988. — Juan Pablo Auge, secertario.

e. 14|3 Nº 370 v. 14|3|88

CHACO

El doctor Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado PEDRO YUNES que en autos caratulados: "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Yunes, Pedro, s|ejecución fiscal", Expte. Nº 1.958|81, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 21 de diciembre de 1987. Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3, del C.P.C.C.N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de Ley.

Resistencia, febrero de 1988. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 371 v. 14|3|88

El doctor Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber a la demandada: EMPRESA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS S. A., que en autos caratulados "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Empresa de Abastecimientos y Servicios, s|ejecución fiscal", Expte. Nº 610|81, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 21 de diciembre de 1987. — Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio de la demandada, y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3, del C.P.C.C.N., cítese a la accionada por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de Ley.

Resistencia, febrero de 1988. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 372 v. 14|3|88

El doctor Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber a la demandada LAPACHO S. R. L., que en autos caratulados "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Lapacho S .R. L. s|ejecución fiscal", Expte. Nº 855|85, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 4 de febrero de 1988. — Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el art. 531, inc. 2º, apartado 3, del C.P.C.C. de la N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Resistencia, 10 de febrero de 1988. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 373 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado LAPACHO S.R.L., que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c|Lapacho S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 858'85, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia 1º de febrero de 1988. — En orden a lo normado por el Art. 531, inc. 2, apartado 3º del C.P.C.C. de la N., cítese al mencionado por Edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, febrero de 1988. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 374 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado JUAN ALBERTO PICONE, que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c'Picone, Juan Alberto s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 3700|82, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 1º de febrero de 1988. — En orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2, apartado 3º del C.P. C.C. de la N., cítase al mencionado por Edicto que se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 11 de febrero de 1988. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 375 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber al demandado INDUSTRIAL ARAZA S.A., que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c|Industrial Araza S.A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 727'85, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 10 de diciembre de 1987. — Atento lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio de la demandada, y en orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2º, apartado 3º del C.P.C.C.N., cítese a la accionada por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 29 de diciembre de 1987. — Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 376 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia Chaco, hace saber al demandado LUIS FELIPE LIBEDINSKY, que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c|Libedinsky, Luis Felipe s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 714|82, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 10 de diciembre de 1987. — Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio del demandado y en orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2 apartado 3º del C.P.C.C.N., cítese al accionado por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 29 de diciembre de 1987. Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 377 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistenria, Chaco, hace saber a la demandada RAMONA AMELIA GOMEZ de SANDOVAL, que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c|Gómez de Sandoval, Ramona Amelia s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 650|86, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 10 de diciembre de 1987. — Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio de la demandada y en orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2º, apartado 3º del C.P.C.C.N., cítese a la accionada por edictos que se publicarán por un (1) día en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 23 de diciembre de 1987. Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 378 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber a la demandada RAMONA AMALIA GOMEZ de SANDOVAL, que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c|Gómez de Sandoval Ramona Amalia s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 721|86, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 10 de diciembre de 1987. — Atento a lo peticionado, surgiendo de autos que se han agotado las medidas tendientes a localizar el domicilio de la demandada y en orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2º, apartado 3º del C.P.C.C.N., cítese a la accionada por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 23 de diciembre de 1987. Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 379 v. 14|3|88

El Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, hace saber a la demandada ARMANDO GASPARINI S.A., que en autos caratulados: "Fisco Nacional (DGI) c'Armando Gasparini S.A. s|Ejecución Fiscal"; Expte. Nº 117|86, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 10 de diciembre de 1987. — En orden a lo normado por el Art. 531, inciso 2, apartado 3º del C.P.C.C.N., cítese a la accionada por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley.

Resistencia, 23 de diciembre de 1987. Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 14|3 Nº 380 v. 14|3|88

SECRETARIA ELECTORAL

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Rodríguez Jáuregui, Martha Aída s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", (Expediente Nº 907|87 - Fº 37), cita y emplaza a MARTHA AIDA RODRIGUEZ JAUREGUI (M.I. Nº 3.052.628), clase 1936, con último domicilio registrado en calle Andrés Pazos 316 de la ciudad de Paraná (Entre Ríos), para que en el término de quince (15) días laborables de notificada, conteste la acción instaurada y ofrezca prueba de descargo.

Paraná, 17 de diciembre de 1987. — José Carlos Ríos, prosecretario electoral.

e. 14|3 Nº 240 v. 14|3|88

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

TOTAL DE INGRESOS DESDE 1º|3 AL 31|12|87

	A	A	
Aportes de Diputados Provinciales:			
Pozzo, Eduardo	8.000.—		
Oliver, Humberto César	8.000.—		
Folloni, Jorge Oscar	8.000.—		
Valdiviezo de Catanessi, Yone M.	8.000.—	32.000.—	
Aporte Senador Provincial:			
Eber de Mayo, Lindor	8.000.—	8.000.—	
Aportes de Candidatos a:			
Gobernador y Vicegobernador			
Ulloa, Roberto Augusto	10.000.—		
Autiero, Antonio	10.000.—	20.000.—	
Diputados Nacionales			
Folloni, Jorge Oscar	5.000.—		
Gardey, Héctor Alberto	5.000.—		
González López, Carlos Roberto	5.000.—	15.000.—	
Senadores Provinciales			
Sierra, José Ignacio	2.000.—		
Quiroga, Guillermo Carmelo	4.000.—		
Puertas, Luis Reynaldo	4.000.—		
Ortiz, Antonio Alfredo	4.000.—		
Andriano, Víctor Hugo	4.000.—		
Canchi, Beltriz	4.000.—		
García, Oscar	4.000.—		
Maidana, Elsa Ignacia	4.000.—		
Cajal, Néstor Arnaldo	4.000.—		
Sanz, Eduardo Valentín	4.000.—	40.000.—	
Diputados Provinciales			
Gómez Diez, Ricardo	4.000.—		
Juncosa, Rodolfo Aldo	4.000.—		
Saravia Toledo, Fernando	4.000.—		
Durand, José Eduado	4.000.—		
Sansberro, Jorge Ramón	4.000.—	20.000.—	
Concejales Municipales			
Peyret, Néstor Alfredo	2.000.—		
Fernández García, Eduardo E.	2.000.—		
Cajal, Carlos Guillermo	2.000.—		
Soto, Manuel Angel A.	2.000.—		
Honecker, Jorge José	2.000.—	10.000.—	
Cuota de Afiliados (Art. 42 de la Carta Orgánica)	47.000.—	47.000.—	192.000.—
Convencionales Municipales			
Montoya, Víctor Abelardo	1.000.—		
D'Jallad, Luis Clemente	1.000.—		
Castellanos, Alfonso	1.000.—		
Galván, Antonio	1.000.—		
Romero, Oscar Silverio	1.000.—		
Pérez Alsina, Juan A.	1.000.—		
Nella, Oscar Vicente	1.000.—		
Saravia Toledo, Wenceslao E.	1.000.—	8.000.—	
Aportes Comités Departamentales (Art. 45 Carta Orgánica)			
Capital	14.520.—		
Anta	3.400.—		
Cachi	370.—		
Cafayate	380.—		
Cerrillos	1.578.—		
Chicoana	1.090.—		
San Martín	6.240.—		
General Güemes	1.856.—		
Guachipas	206.—		
Iruya	105.—		
La Caldera	256.—		
La Candelaria	384.—		
La Poma	56.—		
La Viña	76.—		
Los Andes	72.—		
Metán	3.200.—		

Molinos	140.—		
Orán	6.878.—		
Rivadavia	725.—		
Rosario de la Frontera	1.800.—		
Rosario de Lerma	1.950.—		
San Carlos	110.—		
Santa Victoria	180.—	45.572.—	
Aporte del Minist. del Interior al partido	200.869,77	200.869,77	254.441,77
			446.441,77

Son australes: Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno c|77|100.

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

TOTAL DE EROGACIONES DESDE: 1º|3 AL 31|12|87

	₳
1 — Energía Eléctrica	985,28
2 — Alquileres	8.277,33
3 — Conservación de Instalaciones	2.930,85
4 — Giras Proselitistas	57.734,80
5 — Reparación de vehículos	5.931,40
6 — Impresiones	63.587,45
7 — Publicidad	275.391,62
8 — Gastos en Personal	13.415,22
9 — Gastos Varios	5.208,73
10 — Conservación máquinas de oficina	273,00
11 — Cortesía y Homenaje	5.782,81
12 — Pasajes	911,62
13 — Comisiones Bancarias	1.380,05
14 — Bienes de Capital	930,00
	442.749,16

Son australes: cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve c|16|100.

Jorge O. Folloni, apoderado

CUADRO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

	₳
Total de Ingresos fs. 1 y 2	446.441,77
Total de Egresos fs. 3	442.749,16
Disponibilidades	3.692,61

Jorge O. Folloni, apoderado

Certifico que la presente fotocopia concuerda con su original que tuve en vista rola a fs. 431|431 del Expte. 2.049 —P— Partido Renovador de Salta s|Personería de Partido de Dito. Ley 22.627 — Cuenta de Ingresos y Egresos año 1987 — Art. 47 inc. b' de la Ley 23.298.

Luis Víctor Outes, Secretario Electoral

e. 14|3 Nº 381 v. 14|3|88

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO SALTA

Salta, 3 de marzo de 1988. — Y Visto este Expte. Nº 4.023 P. 7-10-87, Unión del Centro Democrático s|Reconocimiento como Partido de Distrito Art. 7º Ley 23.298, del que resulta:

Que a fs. 11 se presentó el apoderado del Partido Unión del Centro Democrático iniciando el trámite de reconocimiento como Partido de Distrito (Arts. 7 y 61 de la Ley 23.298) acompañando la documentación de rigor.

A fs. 12 se tuvo por presentado a los apoderados, por constituido domicilio, se dispuso agregar la documentación y se mandó cumplir con la publicidad establecida por el Art. 14 de la citada ley en cuanto al nombre adoptado por la agrupación política peticionante, lo que consta a fs. 25|47 con notificación fiscal.

A fs. 50 previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número mínimo de adhesiones exigidas por el Art. 7 inc. a' de la Ley Nº 23.298 y se convocó a la audiencia prevista por el Art. 62 para la que se notificó a los apoderados de los partidos políticos y en formación (fs. 51|72) que tuvo lugar según consta a fs. 73 y en la cual el Ministerio Fiscal manifestó que el citado partido ha cumplimentado en autos los requisitos exigidos por la ley 23.298 (Orgánica de Partidos Políticos) y por ello considera que le puede ser otorgada la personería jurídico-política en este Distrito, no habiéndose hecho presentes los apoderados de los partidos reconocidos y en formación oportunamente notificados.

A fs. 73 vta., se llamó autos para resolver. Considerando:

I. Que en acta de Fundación de fs. 1 quedó acreditado el nombre adoptado, el domicilio partidario, los integrantes de la Junta Promotora y sus apoderados; y con la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 2|10) se cumplió con la presentación de la documentación exigida por el Art. 7 incs. a', b', c', d', e', (1er. punto) y f' de la citada ley.

II. Que se cumplió con la publicidad en el Art. 14, habiéndose llevado a cabo la audiencia del Art. 62.

III. Que en tales condiciones, la agrupación política Unión del Centro Democrático ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley Orgánica de Partidos Políticos, por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como Partido de Distrito y asignarle número partidario como tal.

Por tanto, a mérito de lo expuesto, lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Fiscal y de acuerdo con lo previsto por el Art. 63, resuelvo:

I. Otorgar la personería jurídico-política en el Distrito Salta al Partido Unión del Centro Democrático con derecho exclusivo al nombre expresado, debiendo Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (Arts. 13, 14, 17, 35, 36 y 38 Ley cit.).

II. Tener como domicilio partidario y constituido domicilio legal el denunciado en calle España 202, 4º piso, de esta Ciudad (Art. 19 Ley cit.) y como apoderados e integrantes de la Junta Promotora a los consignados en el Acta de Fundación de fs. 1.

III. Adjudicar como número de identificación el sesenta y siete (67) de acuerdo con el Art. 18 de la ley 23.298 y Acordada Nº 24|83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

IV. Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos (2) meses los libros que prevé el Art. 37 (Art. 7 inc. 8' Ley cit.). Asimismo, que dentro del plazo de seis (6) meses de notificada la presente se deberá convocar y haber realizado elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del Partido (Art. 7 inc. e) Ley citada.

V. Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior —Dirección Nacional Electoral— y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (Art. 63 Ley cit.).

CARTA ORGANICA DE LA UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO PROVINCIA DE SALTA

TITULO I

Constitución, propósitos y sede

CAPITULO UNICO

Artículo 1º — Con la denominación de Unión del Centro Democrático se constituye el partido político de doctrina liberal que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, pudiendo también ser identificado con la sigla UCEDE.

Artículo 2º — La totalidad de la acción del partido deberá ceñirse ajustadamente a lo establecido en su Declaración de Principios ordenada a lograr la plena vigencia del Estado de Derecho, el imperio de la ley, el orden liberal de la sociedad, las garantías y derechos individuales, el sistema de gobierno democrático liberal y la economía de mercado.

Artículo 3º — El partido tendrá su sede en la ciudad de Salta.

TITULO II

Afiliados

CAPITULO I

Afiliación, derechos y deberes

Artículo 4º — Para ser afiliado se requiere:

1. Estar inscripto en el padrón electoral de la provincia de Salta.
2. Suscribir la documentación legalmente necesaria.
3. Declarar su adhesión a la doctrina liberal, a la Declaración de Principios y bases de acción política del partido, adhesión que se operará automáticamente con la ficha de suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 5º — La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de aceptación de ésta por la autoridad partidaria competente. Dicha autoridad partidaria es la Junta de Gobierno que deberá expedirse sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud dentro de los 30 días de recibida la misma, siendo su silencio equivalente a la aceptación de la afiliación. En caso de rechazo a la misma, el afectado podrá interponer recurso de apelación fundado, dentro del quinto día de notificado ante la Convención.

Artículo 6º — El afiliado tiene los siguientes derechos:

1. Peticionar a las autoridades partidarias.
2. Elegir autoridades partidarias y ser elegido como tal conforme a las precisiones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos.
3. Examinar el registro de afiliaciones y obtener certificación de la propia.
4. Participar en todos los actos y actividades partidarias sin dejar de acatar que los afiliados no deliberan ni gobiernan sino por medio de sus representantes elegidos al efecto según esta Carta Orgánica.
5. Ser elegido como candidato para los cargos públicos electivos a condición de llenar los requisitos legales y constitucionales que en cada caso correspondan.
6. Ser oído y defenderse en caso de aplicación de sanción.

Artículo 7º — Son deberes del afiliado:

1. Desarrollar su acción política dentro de los principios doctrinarios liberales que sustenta el partido.
2. Contribuir a la realización de las actividades partidarias.
3. Defender el prestigio del partido y de sus autoridades.
4. Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.
5. Acatar, cumplir y respetar las resoluciones y directivas partidarias.
6. Contribuir en la medida posible al sostenimiento económico del partido.
7. Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o a cargos internos partidarios.
8. Desempeñar correcta honestamente y con sujeción a la doctrina liberal las funciones públicas para las que fuere electo así como también las no electivas para las que fuere electo así como también las no electivas para las que fuere designado atendiendo a su condición de afiliado de UCEDE.
9. Actuar de común acuerdo con los otros afiliados que hubieren sido electos o designados para cumplir funciones oficiales.
10. Mantener dentro y fuera del partido una conducta cívica intachable.

CAPITULO II

Extinción de la Afiliación

Artículo 8º — La aficiliación se pierde:

1. Por tener registrado el domicilio electoral fuera del distrito Salta.
2. Por el ingreso del afiliado en instituciones que le veden el ejercicio de los derechos políticos.
3. Por incapacidad legal, física o muerte.
4. Por renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno dentro de los 30 días de su fehaciente presentación. En su defecto se tendrá aceptada de pleno derecho.
5. Por colaborar con otro partido o agrupación política sin contar con la expresa autorización de la Junta de Gobierno.
6. Por disposición emanada del organismo partidario competente por:
   a) Expulsión.
   b) Pérdida del derecho electoral.
   En estos dos casos, previa a toda resolución, el organismo competente oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho conforme a las normas de privamiento que establezca la reglamentación. En ella quedará resguardada la más amplia libertad para el ejercicio del derecho político.
7. Por afiliación a otro partido político.

Artículo 9º — La afiliación podrá ser suspendida temporariamente por resolución del organismo partidario competente. Las suspensiones serán entre un mes y un año de duración.

CAPITULO III

Registro y Fichero de Afiliados

Artículo 10. — El Registro de afiliados será llevado, formado y conservado conforme las disposiciones generales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Deberán llevarse permanentemente actualizados:

1. Registro general alfabético de todos los afiliados varones de la Provincia.
2. Registro general alfabético de todas las afiliadas de la Provincia.
3. Registro general alfabético de todos los afiliados varones por Departamento.
4. Registro general alfabético de todas las afiliadas por Departamento.
5. Registro general alfabético de todos los afiliados varones por Municipio.
6. Registro general alfabético de todas las afiliadas por Municipio.

Los seis registros serán llevados por la Junta de Gobierno y los últimos cuatro registros también serán llevados por las Juntas Departamentales.

En todos los casos se procurará recabar y conservar la información actualizada referida al domicilio real y teléfono de todos los afiliados.

El fichero de afiliados será siempre llevado por la Junta de Gobierno.

Artículo 11. — Los registros llevados por la Junta de Gobierno serán los válidos a todos los efectos previstos en esta Carta Orgánica.

Artículo 12. — El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral, para elecciones internas, 42 días antes de la elección de que se trate.

TITULO III

Patrimonio

CAPITULO I

Régimen patrimonial

Artículo 13. — La UCEDE, por intermedio de los organismos que la representan en la forma y el modo establecidos por esta Carta Orgánica, tiene la facultad para ejercer derechos, adquirir bienes y contraer obligaciones.

Artículo 14. — El patrimonio del partido estará constituido por:

1. El aporte voluntario de los afiliados.
2. El aporte del 10 % de las dietas o retribuciones netas que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas, incluyéndose los gastos de representación.
3. Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.
4. Las utilidades generadas por la compra-venta de publicaciones, entradas, instituciones, distintivos, bonos contribución, muebles, inmuebles, etc. y por cualquier otra utilidad derivada de actividades no prohibidas por la legislación vigente.
5. Los demás recursos previstos en la legislación pertinente sobre partidos políticos.
6. Por los bienes muebles, inmuebles, intangibles, derechos y créditos que adquieran por cualquier título.

Los fondos provenientes del inciso 2 precedente serán distribuidos de la siguiente manera:

a) En caso que las funciones electivas sean municipales, su producido ingresará totalmente a la Junta Departamental en cuya jurisdicción esté ubicado el municipio.
b) En los casos restantes los fondos ingresarán totalmente a la Junta de Gobierno.

Artículo 15. — Todos los fondos provenientes de subsidios otorgados por las autoridades componentes ingresarán totalmente a la Junta de Gobierno.

Artículo 16. — Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1. Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la ley orgánica a los partidos políticos u otras normas legales.
2. Aceptar donaciones anónimas. A pesar de ello, se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la legislación.

Artículo 17. — Los bienes inmuebles del partido sólo podrán ser objeto de actos jurídicos por voto afirmativo de dos tercios de dos miembros de la Junta de Gobierno presentes y convocados al efecto. En caso de adquisición lo serán a nombre del partido, el Presidente y el Tesorero de la Junta de Gobierno actuando en forma conjunta, o sus respectivos sustitutos legales, representarán al partido en todos los supuestos emanados precedentemente.

Artículo 18. — La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del partido y con la salvedad indicada en el artículo anterior, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión que se trate. Los fondos obtenidos se aplicarán a las finalidades y objetivos partidarios.

Artículo 19. — Los fondos del partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuentas de bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, abierta a nombre del partido y a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno, o de sus sustitutos.

Artículo 20. — Anualmente el Tesorero

presentará un balance con toda la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno y por la Comisión Revisora de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los 30 días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un informe de la aplicación de los fondos que se atendieron los gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el balance o el informe, según el caso, junto con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas al respecto, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

Artículo 21. — Las Juntas Departamentales tendrán las mismas atribuciones detalladas precedentemente en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, pudiendo practicar con éstos los mismos actos que la Junta de Gobierno con los comunes del distrito. Resultan aplicables a este supuesto todas las previsiones de este capítulo comprendiéndose que donde dice Junta de Gobierno las atribuciones serán ejercidas por la Junta Departamental. Estas también podrán operar con instituciones bancarias en la forma prevista por el Art. 19 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO II

Libros y documentos

Artículo 22. — La Junta de Gobierno llevará los libros que por la ley que reglamente el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 23. — Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica llevarán libros foliados y rubricados por la Junta de Gobierno para las actas y la contabilidad.

TITULO IV

Gobierno y administración del partido

CAPITULO I

Estructura orgánica

Artículo 24. — El gobierno y la administración del partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 25. — La voluntad partidaria será ejercida por:

1. La Convención.
2. La Junta de Gobierno.
3. La Comisión Revisora de Cuentas.
4. La Junta de Disciplina.
5. Las Juntas Departamentales.
6. Las Juntas Municipales.

CAPITULO II

Convención

Artículo 26. — La Convención es el órgano superior del partido en la provincia y estará integrada de la siguiente manera:

1. Un convencional representando a cada una de los Departamentos en que esté constituido el partido.
2. Una cantidad de convencionales igual al doble de la resultante del inciso 1; tal cantidad de convencionales será distribuida entre los diferentes Departamentos en forma proporcional segun el sistema D'Hont considerando como cifra de cada Departamento la determinada por la suma de la cantidad de votos en el mismo para la categoría nacional demayor jerarquía obtenidos en la última elección nacional, más la cantidad de afiliados con que cuente el Departamento a la fecha de convocatoria a elecciones internas según el padrón de afiliados existente en la Junta de Gobierno.

Artículo 27. — Los miembros de la Junta de Gobierno, Gobernador de la Provincia, legisladores nacionales, provinciales, municipales, delegados ante el Comité Nacional y ante la Convención Nacional por la provincia y Apoderados del partido, podrán participar en las deliberaciones de la Convención pero no votarán.

Artículo 28. — Para ser Convencional se requiere haber cumplido 21 años de edad y tener un año de antigüedad en el partido.

Artículo 29. — Son deberes y atribuciones de la Convención:

1. Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieren en las elecciones internas.
2. Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del partido que ejerzan cargos públicos electivos así como también la de aquellos afiliados que en su carácter de tales hubieren sido designados en funciones públicas.
3. Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del distrito ante el Comité Nacional y la Convención Nacional.
4. Aprobar o modificar, según el caso, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.
5. Aprobar la realización de acuerdos pactos, alianzas provinciales, departamentales o municipales, o fusiones con otros partidos políticos sólo cuando los mismos sostengan ideologías y orientaciones políticas claramente afines a la doctrina liberal. En el caso de fusiones se necesitará el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros de la Convención.
6. Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros durante el ejercicio de sus funciones y conocer de las apelaciones previstas.
8. No obstante el objetivo permanente de presentarse a todas las elecciones convocadas constitucionalmente por los poderes públicos, resolver excepcionalmente la abstención electoral en el distrito.
9. Disponer la extinción del partido en el distrito con el voto del setenta y cinco por ciento (75 %) de los miembros elegidos.
10. Considerar y resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica en la ley orgánica de los partidos políticos o sus reglamentaciones.
11. Declarar la necesidad de revisión de esta Carta Orgánica y reformar la cuando el tema estuviere en el orden del día, o dos tercios de los miembros lo resolvieren. Los proyectos de modificación que se presenten deberán ser aprobados por no menos de tres cuartas partes de sus miembros que representen por lo menos a dos tercios de los departamentos en que esté constituido el partido.
12. Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los 30 días de la fecha a que hubiera sido convocada por la Junta de Gobierno a tal efecto si no lo hiciera regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno a tal efecto.
13. Establecer los principios políticos, sociales y económicos que derivadas de la doctrina liberal orientarán la acción partidaria.
14. Sancionar el programa y la plataforma electoral del partido para cada moción.
15. Dicta su pronto reglamento. En tanto no lo haga se regirá por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación en todas sus deliberaciones.
16. Estimular la amplia difusión de los principios y doctrina liberales partidarios.
17. Aprobar o rechazar el informe anual que sobre la marcha del partido deba presentar la Junta de Gobierno.

Artículo 30. — La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor de quince días. Cada convencional debe ser citado individualmente consignando en la citación el Orden del Día correspondiente. Aparte de la reunión anual, deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaré por lo menos el veinte por ciento de sus miembros, acompañando siempre a la citación individual el orden del día a tratarse.

Artículo 31. — En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada la Junta de Gobierno dentro de los 30 días de proclamados los convencionales elegidos, designará de su seno a las siguientes autoridades: Presidente, Vcepresdente, y dos Secretaros actuando el resto como convencionales.

CAPITULO III

Junta de gobierno

Artículo 32. — La Junta de Gobiernos tiene a su cargo la dirección y administración general del partido en el orden provincial. Estará integrada de la siguiente manera:

1. Un delegado representando a cada uno de los departamentos en que está constituido el partido con una cantidad de delegados igual a la resultante del inciso a); tal cantidad de delegados será distribuida entre los diferentes departamentos aplicando el mismo sistema descripto en el artículo 26 inc. 1).

Artículo 33. — Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere tener 21 años de edad y 1 año de antigüedad en el partido.

Artículo 34. — La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada 30 días; las citaciones serán cursadas con anticipación de tres días por lo menos con comunicación del respectivo orden del día.

Artículo 35. — La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del partido en la provincia y son sus atribuciones y deberes:

1. Representar al partido por medio del Presidente o quien lo reemplace.
2. Designar los Delegados al Comité Nacional.
3. Administrar el partido, proponer a la Convención el presupuesto anual y disponer de los fondos en la forma establecida en el artículo 19.
4. Dirigir las campañas políticas.
5. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la convención.
6. Intervenir las Juntas Departamentales cuando razones de gravedad así lo exigieran. La intervención tendrá los efectos de normalizar el funcionamiento de la Junta Departamental encauzando su acción dentro de la doctrina liberal, del espíritu y letra de esta Carta Orgánica y de la plataforma partidaria. La intervención implica la caducidad de las autoridades y durará por el tiempo estrictamente indispensable que demande la reorganización.
7. Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley.
8. Dar cuenta, mediante el correspondiente informe anual a la Convención, del desempeño de sus funciones.
9º Convocar a la convención cuando lo estimare necesario, preparando el orden del día correspondiente.
10. Designar los apoderados del partido en la provincia.
11. Proyectar, presupuestar y determinar la forma de financiación de las campañas electorales.
12. Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido por la misma en cuanto no hubiere sido normado.
13. Convocar y supervisar las elecciones internas del partido.
14. Designar las autoridades correspondientes a la Junta Electoral y al Tribunal de Apelación Electoral.
15. Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sobre las renuncias.
16. Cumplir con las obligaciones determinadas en la ley orgánica de los partidos políticos en cuanto no sean competencia de la Convención.
17. Intervenir en los recursos que correspondieren.
18. Dirigir las tareas de fiscalización de las elecciones en que se presente el partido.
19. Preparar anualmente un balance general y cuenta de gastos y recursos.
20. Velar para que no se desvirtúe en el accionar del partido su doctrina liberal.
21. Estimular la amplia difusión de los principios y doctrina liberales partidarios.
22. Designar la Comisión de Doctrina y todas aquellas que se consideren útiles para coadyuvar a la realización de las funciones de la Junta de Gobierno, prestándole el asesoramiento que ésta necesitare o la ejecución de tareas que requiriese.
23. Crear una Biblioteca que será conducida por la Comisión de Doctrina.

Artículo 36. — En la primera sesión que realice la Junta de Gobierno designará de su seno las siguientes autoridades que constituirán la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero. La Mesa Directiva posee los mismos deberes y atribuciones establecidos en el artículo 35 con excepción de lo estipulado en los incisos 2, 6, 8 y 10.

Artículo 37. — La Mesa Directiva se reunirá por lo menos una vez cada quince días y deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión qu la misma realice, llevando constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 38. — Los Delegados ante el Comité Nacional, el Presidente y el Vicepresidente de la Convención, los apoderados del partido y todos los afiliados electos para cargos ejecutivos o legislativos en el orden nacional, provincial o municipal, podrán participar en sus deliberaciones pero sin voto.

CAPITULO IV

Junta de disciplina

Artículo 39. — La Junta de Disciplina estará integrada por cinco miembros elegidos por los afiliados. Para tal elección se considerará a la provincia como distrito único. Tendrá como función la resolución de todo lo referente a la suspensión o expulsión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno o de las Juntas Departamentales. Deberá dictarse su propia reglamentación en la que deberá asegurar la máxima garantía del afiliado en defensa de sus derechos. Sus resoluciones serán apelables en un plazo no superior a los diez días de comunicadas ante la Convención.

Artículo 40. — En su primera reunión la Junta de Disciplina elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. El resto de los miembros serán Vocales. Deberá llevar un archivo de sus resoluciones.

CAPITULO V

Comisión revisora de cuentas

Artículo 41. — Será integrada por tres miembros que serán elegidos por el voto de los afiliados, a tales efectos se considerará la provincia como distrito único. En la primera reunión designará de su seno al Presidente d la Comisión.

Artículo 42. — La Comisión Revisora de Cuentas es el órgano de fiscalización contable del partido y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Examinar los libros y constancias contables del partido.
2. Comprobar el estado de la Caja y existencias de títulos y valores de toda clase.
3. Dictaminar sobre el balance general y cuenta de gastos y recursos presentados a la Junta de Gobierno.
4. Verificar el Inventario.

CAPITULO VI

Comisiones especiales

Artículo 43. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la Junta de Gobierno podrá designar comisiones especiales diversas para la realización de tareas específicas o para brindar asesoramiento sobre rubros determinados.

Artículo 44. — Deberá designar una Comisión de Doctrina integrada por afiliados de reconocida capacitación en la doctrina liberal cuyas funciones abarcarán:

1. Asesoramiento sobre el encuadre doctrinario de los documentos emitidos por el partido ya sean éstos verbales o escritos.
2. Conducción del adoctrinamiento, enseñanza y capacitación de los cuadros partidarios.

CAPITULO VII

Juntas departamentales

Artículo 45. — En todos los departamentos en que el número de afiliados no sea inferior a veinte la Junta de Gobierno llamará a elecciones según el artículo 24 de esta Carta Orgánica para constituir la respectiva Junta Departamental, la cual tendrá autonomía para su reglamento departamental adecuándose al espíritu y a la letra de esta Carta. Queda establecido que los representantes departamentales ante los órganos de gobiernos provinciales serán elegidos de acuerdo a lo determinado por esta Carta Orgánica.

Artículo 46. — Cada Junta Departamental se reunirá por lo menos c. la treinta días. Estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y desde tres hasta 10 Vocales los que serán elegidos del seno de la Junta Departamental en su primera reunión.

Artículo 47. — La representación de los diferentes municipios, si correspondiere, se asegurará hasta quedar integrada la Junta Departamental con: a) un representante de cada municipio y completar el número total de integrantes de la Junta Departamental, según el artículo 72, se distribuirán entre los diferentes municipios conforme el sistema proporcional, siendo el número representativo de cada municipio el obtenido tras adicionar la cantidad de afiliados con que cuenta, la cantidad de votos obtenidos en las últimas elecciones para la categoría de mayor jerarquía.

Artículo 48. — Son atribuciones y deberes de la Junta Departamental:

1. Dirigir y administrar el partido en el departamento ejerciendo su representación en el orden local.
2. Definir la participación del partido en los problemas locales de acuerdo con la doctrina liberal del partido, su Declaración de Principios y Bases de Acción y a las directivas emanadas de la Convención y la Junta de Gobierno.
3. Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de Juntas Municipales, Centros Cívicos, Ateneos y organismos similares en su jurisdicción, ejerciendo la intendencia sobre ellos de acuerdo a la reglamentación que dicte.
4. Darse su propio reglamento interno, según lo indicado en el artículo 45.
5. Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.
6. Dirigir las campañas electorales en el departamento con sujeción a las pautas liberales que establezcan la Convención y la Junta de Gobierno.
7. Llevar un registro de afiliados del departamento discriminado por sexos y municipio si correspondiere.
8. Estimular la amplia difusión de la doctrina y principios liberales del partido.
9. Crear comisiones especiales y organizar la capacitación de los afiliados.

Artículo 49. — La Junta Departamental podrá convocar a Asamblea de afiliados cuando a su criterio existan cuestiones que le deban ser consultadas para el mejor gobierno y administración del partido en el departamento.

Artículo 50. — La Asamblea de afiliados funcionará con un quórum del 30 % de afiliados del departamento. Si no se obtuviere el mismo, transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, que se procurará hacerla por los medios públicos de prensa y/o difusión, la Asamblea sesionará con los afiliados que hayan concurrido. Elegirá de su seno un Presidente y un Secretario que labrará el acta a ser elevada a la Junta Departamental. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes. Sólo podrán ser tratados los puntos del orden del día propuestos por la Junta Departamental.

Artículo 51. — La Junta Departamental deberá expedirse dentro de los treinta días sobre el pedido de autorización a afiliados del Departamento para la apertura de los organismos nombrados en el artículo 48 inciso 3. Su silencio será expresión de aceptación de lo solicitado. El rechazo dará lugar a los afectados a apelar, fundamentalmente, dentro del quinto día ante la Junta de Gobierno.

CAPITULO VIII

Disposiciones comunes

Artículo 52. — Los mandatos de todos los organismos partidarios durarán cua-

tro años, salvo excepción expresa. Se renovarán parcialmente y por mitades cada dos años en el mes de mayo. Los mandatos fenecen el 31 de mayo y si, por cualquier circunstancia, sus titulares no fueran oportunamente reemplazados, su mandato se considerará prorrogado hasta que se produzca el reemplazo. Cuando un organismo partidario esté reducido a menos del 60 % de sus miembros por falta de suplentes, se convocará a elecciones para cubrir cargos vacantes y para terminar el período que reste. Si faltaren menos de seis meses para que venza el plazo de mandato normal, se anticiparán las elecciones de renovación por lo que los electos durarán en su mandato el período faltante y cuatro o dos años más si el cargo elegido le tocaba renovación o no, respectivamente, en las próximas elecciones.

Artículo 53. — Las decisiones de los órganos partidarios se tomarán, salvo excepción expresa de esta Carta Orgánica, por simple mayoría de todos los miembros presentes. En caso de empate se efectuará una segunda votación para la que si se mantiene el empate, el voto del Presidente tendrá valor doble y definirá la votación.

Artículo 54. — Los organismos de gobierno y de control podrán, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros integrantes, en reunión convocada al efecto, suspender o remover a cualquiera de sus miembros por inhabilidad física, moral o por inasistencias reiteradas. El afectado podrá recurrir, fundamentalmente, dentro del quinto día de notificado, ante la Convención. Los reemplazantes que asuman por motivo de dicha decisión completarán el mandato de los removidos.

Artículo 55. — Todo organismo colegiado del partido llevará un libro de actas rubricado en cada hoja por su Presidente. En tal libro se transcribirán las síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Una vez aprobadas las actas serán firmadas por el Presidente y por el Secretario.

Artículo 56. — El quórum con que funcionarán los distintos órganos partidarios será de la mitad más uno de sus miembros pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se lo obtuviera, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus componentes con la única excepción de la Comisión Revisora de Cuentas que como mínimo requiere la presencia de dos miembros.

Artículo 57. — Todas las autoridades partidarias podrán ser reelectas. Los mandatos de las autoridades partidarias tendrán un período uniforme de vigencia. Para ello la Junta de Gobierno coordinará debidamente las fechas de elecciones internas.

TITULO V
Incompatibilidades
CAPITULO UNICO

Artículo 58. — Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios y de cargos públicos electivos así como también con cargos en la función pública para los que se hubiese sido designado en su carácter de afiliado de UCEDE. En tales situaciones el afiliado quedará automáticamente de licencia hasta la terminación de su mandato salvo que concluyere previamente su función pública. En este último caso podrá reasumir su cargo hasta la finalización del mandato.

Artículo 59. — No podrán ejercer cargos electivos partidarios las personas no afiliadas al partido; los afiliados que no reúnan las condiciones establecidas en esta Carta Orgánica, los inhabilitados por la legislación vigente sobre partidos políticos y sistema electoral.

TITULO VI
De la designación a cargos electivos públicos y partidarios
CAPITULO UNICO

Artículo 60. — Los candidatos a cargos públicos electivos en representación del partido, será elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados.

Artículo 61. — odas las elecciones que se realicen en el partido serán secretas tanto para la elección de candidatos a cargos públicos como a cargos partidarios Salvo los casos especialmente especificados en esta Carta Orgánica, todos los cargos partidarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

Artículo 62. — La Junta de Gobierno determinará, respetando lo establecido en el artículo 69 de esta Carta Orgánica, según considere más conveniente, el sistema de elección. El mismo podrá ser uninominal o por listas completas. En este último caso la distribución de cargos entre las diferentes listas participantes se efectuará aplicando el sistema proporcional D'Hont.

Artículo 63. — Para la elección de candidatos a electores de Presidente y Vicepresidente de la Diputados Nacionales, Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales, Gobernador, Vicegobernador, miembros de la Junta de Disciplina y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, el territorio provincial se considerará como un único distrito electoral.

Artículo 64. —Para la elección de candidatos a senadores y diputados provinciales, miembros de la Junta de Gobierno y Delegados a la Convención partidaria, el territorio de cada departamento se considerará como un único distrito electoral.

Artículo 65. — Para la elección de miembros de las Juntas Departamentales, candidatos a Intendente, Concejales y Convencionales Constituyentes Municipales, cada municipio de la provincia será considerado como único distrito electoral.

TITULO VII
Régimen electoral
CAPITULO I
Junta Electoral y Tribunal de Apelación Electoral

Artículo 66. — Al convocar la Junta de Gobierno a elecciones designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio, incluso veedores.

Artículo 67. — Para el acto electoral se habilitará la cantidad de mesas que estime conveniente la Junta Electoral.

Artículo 68. — La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados, mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, elegidos por la Junta de Gobierno.

Artículo 69. — La Junta Electoral al constituirse fijará el horario en que funcionará y lo hará conocer debidamente. Trabajará en la sede de la Junta de Gobierno salvo la necesidad de eventuales desplazamientos. En caso de no poder hacerlo en tal lugar, especificará claramente el local donde funcionará. Desde la fecha de su constitución mantendrá el horario fijado a por lo menos uno de sus miembros en el domicilio establecido, La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Artículo 70. — El Tribunal de Apelación Electoral será designado por la Junta de Gobierno y estará constituido por tres afiliados mayores de edad, con no menos de un año de antigüedad. Su sede será el domicilio de la Junta de Gobierno.

Artículo 71. — En caso de renuncia, impedimento ausencia, fallecimiento o incomparencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 72. — Los acuerdos nombrados en los artículos 68 y 70 al constituirse designarán de su seno, y en su primera reunión, a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario dando noticia de ello a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

CAPITULO II
Procedimiento electoral

Artículo 73. — El nombre del candidato o las listas de ellos, según el sistema adoptado deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes elevarán las designaciones de sus Apoderados titulares y Suplentes. Este último sólo actuará en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los afiliados deberán ser mayores de edad y con una antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que haya concluido el último acto de la elección de que se trate.

Artículo 74. — El nombre del candidato o las listas de ellos para ser oficializados por la Junta Electoral deberán ser presentados con la firma, por lo menos de diez afiliados hábiles para elegir en la provincia, departamento o municipio según se trate, o el 10 % de los afiliados en el padrón respectivo si este número fuera menor. Asimismo el nombre o las listas deberán contener la aceptación de las candidaturas de los propuestos, quienes no computarán como auspiciantes.

Artículo 75. — La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que se asentarán todas sus resoluciones y uno por cada uno de los nombres o listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a los mismos. El Secretario será responsable de toda esa documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 76. — El nombre o las listas de candidatos deberán ser presentados ante la Junta Electoral dentro del período que fije la Junta de Gobierno en la convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las 24 horas de su presentación en cuanto a si los candidatos incluidos en las listas reúnen las cualidades descriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución de la Junta Electoral. En tal reunión podrán formular observaciones los apoderados acerca de sus representados o sobre otros candidatos o listas de ellos. Tales observaciones serán resueltas en el término de 24 horas. Tal resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 77. — Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad no habrá más recursos que el de revocatoria que deberá ser resuelto en 24 horas como máximo. Si la decisión se hubiera adoptado por simple mayoría o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral que deberá pronunciarse en el término de 24 horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 78. — Si 24 horas antes de la cero hora del día de la elección subsistieran candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán cubiertas en su caso por otros tantos candidatos de las listas que le sigan en orden de votos.

Artículo 79. — En revisión de lo estipulado en el artículo anterior los apoderados podrán, hasta 24 horas antes que se cumpla el plazo indicado en el artículo 78, reemplazar al o los candidatos observados de sus listas, comunicándolo fehacientemente a la Junta Electoral.

Artículo 80. — Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquél en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar no a comprobatoria de la asistencia del Apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al Apoderado constancia de su comparencia firmada por el Secretario si le fuera requerida.

Artículo 81. — Las Juntas Departamentales deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos el acto comicial que se celebrará en día domingo. A más tardar el día miércoles inmediato anterior al día de la elección, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que expondrá en la sede partidaria central, la nómina de lugares en que se celebrará el acto eleccionario, lo que se hará saber por nota a la Junta de Gobierno a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance entre las Juntas Departamentales y los afiliados en general. En dicho día los apoderados de los candidatos o de sus listas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales donde se celebrará la elección.

Artículo 82. — La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa el que será nombrado por la Junta Electoral juntamente con un reemplazante para desempeñarse en caso de ausencia, impedimento o renuncia del titular.

Artículo 83. — Cada candidato o lista oficializada, según el caso, podrá designar un fiscal para que actúe en cada mesa receptora de votos, mediante la firma del apoderado en su desición. Luego de acreditarse ante el Presidente de Mesa, el fiscal podrá firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas del candidato al que representa, penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de Mesa, como en el escrutinio, suscribir el acta de cierre de escrutinio y recibir copia de la misma firmada por el Presidente de Mesa y por los demás fiscales acreditados.

Artículo 84. — Todas las hojas del padrón usado deberán ser firmadas por el Presidente de Mesa, el suplente y los fiscales que se acreditaren ante él.

Artículo 85. — Al término del escrutinio, que se efectuará inmediatamente de finalizado el comicio y en el lugar que éste se llevó a cabo, se labrará el Acta de Cierre de Escrutinio el que constará el resultado de la elección. Será firmado por el Presidente el suplente y los fiscales presentes, o dos electores invitados a controlar el escrutinio en ausencia de los fiscales. Se labrarán los siguientes ejemplares de tal Acta, una para el Presidente de Mesa, uno para cada uno de los fiscales que lo requiera, uno para la Junta Departamental correspondiente y otro para la Junta Electoral.

Artículo 86. — Dentro de las 24 horas de recibidas todas las actas de cierre de escrutinio la Junta Electoral en presencia de todos los apoderados procederá a realizar el escrutinio definitivo y proclamará a los elegidos.

Artículo 87. — En todos los casos no previstos por esta Carta Orgánica se aplicará supletoria en el Código Electoral Nacional vigente.

CAPITULO III
De los suplentes

Artículo 88. — En todos los cuerpos o representaciones del partido, junto a los titulares se elegirán suplentes para reemplazarlos cuando mediare renuncia, muerte o inhabilitación para desempeñar el cargo. Su número será según la cantidad de titulares que se elijan el siguiente:

Un titular; un suplente
Dos titulares: dos suplentes
Tres, cuatro o cinco titulares: tres suplentes
Seis, siete u ocho titulares: cuatro suplentes
Nueve, diez u once titulares: cinco suplentes
Entre doce y veinte titulares: seis suplentes
Más de veinte titulares: siete suplentes.

Artículo 89. — Cada lista que hubiere obtenido titulares tendrá, al menos, un suplente en el orden y nivel representado. El resto de los suplentes se repartirá entre las listas representadas de acuerdo con el sistema D'Hont. Los suplentes se eligen siguiendo el orden de los candidatos electos. El orden de los suplentes regirá para su incorporación cuando hiciera falta.

TITULO VIII
Extrapartidarios y bloques Parlamentarios
CAPITULO UNICO

Artículo 90. — Podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ciudadanos no afiliados al partido. Para ser electos requerirán contar, por lo menos, con la mayoría absoluta de voto si se aplica el sistema uninominal como el de lista completa. En este último caso la lista en la que figura el extrapartidario deberá obtener por lo menos la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos.

Artículo 91. — Los representantes partidarios en los organismos legislativos de la provincia y de los municipios se organizarán en bloques parlamentarios y se darán su reglamento, tendrán los siguientes deberes:

1. Ajustar su actuación a la doctrina y principios liberalés del partido así como a la plataforma electoral.
2. Informar anualmente de su gestión a la Convención.

Los representantes partidarios en los organismos legislativos nacionales, harán lo propio junto con los representantes del UCEDE de los restantes distritos del partido.

TITULO IX
Extinción
CAPITULO UNICO

Artículo 92. — El partido se extinguirá por:

1. Decisión de la Convención.
2. Las causas establecidas por las leyes en vigencia.

Artículo 93. — En caso de extinción del partido los bienes de su propiedad serán utilizados para cancelar las deudas que existieran para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de otro distrito de UCEDE o de las entidades de bien público que la Convención establezca.

TITULO X
Disposiciones transitorias
CAPITULO UNICO

Artículo 94. — El requisito de la antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios no será exigible antes de los dos años contados desde la fecha de otorgamiento de la personería jurídico-política del partido. En los departamentos que se constituyan a partir de esa fecha no regirá el requisito de antigüedad hasta pasados dos años de la fecha de constitución de la primera Junta Departamental electa por los afiliados.

Artículo 95. — A los efectos de la integración de la primera Convención y primera Junta de Gobierno se considerará para ser distribuida entre los departamentos ya constituidos, si su número fuera inferior a ocho, la cantidad de dieciséis cargos y de ocho cargos respectivamente según los artículos 26, inciso 2 y 32, inciso 2.

Artículo 96. — La incorporación al partido de departamentos que no se encuentren constituídos se producirá de la siguiente manera: los afiliados del departamento constituirán una Junta Promotora la que, hasta tanto se constituyan los organismos respectivos, ejercerá los atributos de la Junta Departamental. Dicha Junta Promotora elegirá de su seno una Mesa Directiva conforme la descripción del artículo 46 de esta Carta Orgánica y sujetará su accionar a lo previsto por los artículos 53, 54, 55 y concordantes de la misma. A partir de ello y su inmediata comunicación a la Junta de Gobierno, la Mesa Directiva elegirá un Delegado titular y uno suplente ante la Junta de Gobierno cuyo mandato durará hasta la elección de las autoridades ordinarias del departamento. Tal Delegado podrá actuar de pleno derecho ante la Junta de Gobierno. Las elecciones para la constitución de autoridades de la Junta Departamental, delegados ante la Junta de Gobierno y Delegados ante la Convención serán convocadas dentro de los sesenta días de la recepción de la comunicación que informa la integración de la Junta Promotora por la Junta de Gobierno.

Artículo 97. — Independientemente de la fecha en que se elijan las diferentes autoridades de los organismos partidarios, su primera renovación parcial se efectuará en mayo de 1989. En esa ocasión y en todas las elecciones sucesivas al convocar para elegir miembros de la Convención o de la Junta de Gobierno se considerarán las variantes que hubieran surgido [illegible] los artículos 26, inc. 2 y 32 inc. 2 de [illegible] Carta Orgánica.

Artículo 98. — En la primer renovación de autoridades en mayo de 1989, se elegirán Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y la mitad de los Vocales con que cuenta la Junta de Gobierno. Si el número de Vocales fuera impar se renovará un Vocal menos que los que se mantiene en ejercicio. En el caso de la Convención se renovarán primero el Vicepresidente, el segundo de los Secretarios y la mitad de los Convencionales. Si su número fuera impar se renovará un Convencional menos que los que se mantienen en ejercicio. En la primera renovación de la Junta de Disciplina se renovará el Vicepresidente y el primero de los Vocales. La Comisión Revisora de Cuentas renovará únicamente a su Vicepresidente en la primera renovación. Las Juntas Departamentales renovarán en primer término al Vicepresidente, al Tesorero y a la mitad de los Vocales. Si su número fuera impar se renovará un Vocal menos que los que se mantienen en ejercicio. Todos los suplentes se renovarán cada dos años.

Artículo 99. — Hasta tanto se constituyan los cuerpos respectivos, las atribuciones de la Convención y las de la Junta de Gobierno estarán a cargo y serán ejercidas por la Junta Promotora.

e. 14|3 Nº 382 v. 14|3|88



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "GARAY HERNANDEZ ALICIA C. s|sucesión", Expte. Nº 183.636|85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 18 de marzo de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Jaramillo 3025|27, piso 1º, Unidad 6, Dto. F, el que consta de dos ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. Desocupado. — Según título (Fs. 86 vta.) la Unidad tiene superficie total por piso y Unidad Funcional 29,41 m2. Porcentual 11,28 %. Ad - Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano señor Jorge H. Dapelo y la de cancelación de hipoteca por ante escribano que designe el acreedor hipotecario. — La Unidad no devenga gastos por expensas comunes (Fs. 93 inc. c). — Por impuestos atrasados se adeudan: Fs. 100 Municipales al 30|9|87 ₳ 53,627 y O. Sanitarias Fs. 82,3 al 14|5|87. ₳ 319,03. — Base ₳ 5.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. En efectivo. Sellado de Ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 14 y 15 de marzo de 1988, de 15.30 a 16.30 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y|o expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 146,25 e. 14|3 Nº 63.065 v. 16|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VDAS. S. A. c|MUNTABSKI BARO y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.531), que el martillero José Antonio Pizarro (Tel. 44-0263 y 37-1865) rematará, el próximo 25 de marzo de 1988, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital: El departamento del fondo designado como unidad Nº 2, Legajo horizontal 52.860, Polígono 00 - 02 y 01 - 02, Partido de Avellaneda, de la finca de la calle Juncal 2374, entre las del General Deheza y Suipacha del Paraje Villa Obrero, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Consta de living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios, patio y terraza. — Superficie propia: 171.04 m2. — Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. — Base ₳ 7.778,24. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. — Julio J. Fulrano, secretario.

₳ 70,20 e. 14|3 Nº 63.067 v. 15|3|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del autorizante, hace saber por cinco (5) días que en autos: "TRAMENAL S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 13.215), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T.E. 35-3931, rematará el día 30 de marzo de 1988, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en block, sin subdivisión de parcelas y totalmente desocupados los siguientes inmuebles: A) Unidad Funcional número uno, subparcela cero cero - cero uno, ubicada en la planta baja, con entrada exclusiva por la calle Virrey Loreto y consta de una superficie cubierta de doscientos dos metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, superficie superpuesta entrepiso interior de cuarenta y seis metros veinticuatro decímetros cuadrados, con un total de superficie para el polígono de doscientos dos metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, linda, por su frente al Nord Este, calle Virrey Loreto, costado Nord Oeste, en parte, con subparcela cero cero - cero dos, y anexa la subparcela cero uno - cero uno, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de cinco metros catorce decímetros cuadrados, superficie descubierta de ciento setenta y un metros veintinueve decímetros cuadrados, con un total de superficie para el polígono de ciento setenta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados lindando, por su costado Nord Oeste, en parte, con subparcela cero uno - cero dos, y por el Sud Oeste con aire y luz. — Superficie total para la unidad funcional de trescientos setenta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 28,48 por ciento. — Unidad Funcional número cero dos, subparcela cero cero - cero dos, ubicada en la planta baja, con entradas exclusivas por la calle Vélez Sársfield Nº 6002, y por la calle Virrey Loreto, tiene una superficie cubierta de doscientos ochenta y nueve metros veintisiete decímetros cuadrados, superficie superpuesta exterior al polígono 00 - 02, de once metros treinta y tres decímetros cuadrados, con un total de superficie por el polígono y unidad funcional de trescientos metros setenta decímetros cuadrados, lindando, al Nord Oeste calle Vélez Sársfield, al Nord Este, calle Virrey Loreto al Sud Este, con parte de la subparcela cero cero - cero uno, y al Sud Oeste en parte, con la subparcela cero cero - cero tres, correspondiéndole un porcentual del 35,63 por ciento. — Y Unidad Funcional número tres, subparcela cero cero - cero tres, ubicada en la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 6012, de la calle Vélez Sársfield tiene una superficie cubierta de dos metros treinta y nueve decímetros cuadrados, con un total de superficie para el polígono de dos metros treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando, al Nord Oeste, con calle Vélez Sársfield, y al Nord Este, con subparcela cero cero - cero dos. — Y anexa la subparcela cero uno - cero dos, ubicada en el primer piso, consta de una superficie cubierta de ciento cincuenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados, superficie semicubierta de veinte metros ochenta y dos decímetros cuadrados superficie descubierta de ciento veinte metros quince decímetros cuadrados; superficie superpuesta escalera al polígono cero cero - cero dos; cinco metros treinta decímetros cuadrados, con un total de superficie para el polígono de trescientos cuatro metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, lindando, al Sud Este, con parte de la subparcela cero uno - cero uno. — Superficie total para la unidad funcional: trescientos seis metros ochenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 37,86 por ciento. — Dichas unidades, forman parte del edificio sito en el Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Localidad Munro con frente a la calle Vélez Sársfield números 6002 y 6012, esquina a la de Virrey Loreto, edificada en el lote de terreno designado en su título, con el número uno a., de la Manzana Z y mide, treinta y un metros dos centímetros de frente al Nord Este, cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava que mira al Norte, el frente Nord Oeste está formado por dos líneas quebradas que miden: en su primer tramo, nueve metros treinta centímetros y en su segundo tramo doce metros veintinueve centímetros, el costado Sud Este, mide veinticuatro metros cincuenta y nueve centímetros y en su costado Sud Oeste está formado por dos líneas quebradas que miden: en su primer tramo, veinticinco metros treinta y seis centímetros y en su segundo tramo ocho metros setenta y seis centímetros, o sea una superficie total de quinientos veinte metros treinta y ocho decímetros cuadrados, lindando, frente al Nord Este, con la calle Virrey Loreto, frente al Nord Oeste, en su primer tramo, con la calle Vélez Sársfield, y en su segundo tramo, con parte de la parcela diecinueve, por el Sud Este, con la parcela tres, y por el Sud Oeste, en su primer tramo, con parte de la parcela diecinueve, en su segundo tramo con parte de la parcela dieciocho. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A; Manzana 24, Parcela 1 a. — El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 183|193. — Por informe a fs. 125 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. — También por informe a fs. 174|179 existen deudas por Impuestos a la Municipalidad; y a fs. 132 informa Obras Sanitarias de la Nación respecto de la deuda existente. — La construcción es muy sólida y toda en hormigón armado y su estado muy bueno. — El inmueble puede ser visitado los días 14; 15; 16; 17; 18; 21; 22; 23; 24 y 25 de marzo de 15 a 19 horas, habrá cuidadores. — Base: ₳ 72.122 (2|3) partes de las valuaciones fiscales. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Selado de ley: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 923,25 e. 14|3 Nº 63.070 v. 18|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 2 días, en los autos: "BUONOMO, HUMBERTO c|SZEJER, ISRAEL s|Ejecutivo", Expte. 12.983, que el martillero José T. L. Lupini, rematará el día 30 de marzo de 1988, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la intersección de las calles Washington y Asunción, de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 18 de la Manzana J, midiendo: 47 metros de frente al Oeste, 20,50 metros en su otro frente al Sud; 4,24 metros en su ochava al Oeste, 50 metros al Este y 35,50 m al Norte; formando una superficie de 1.670 metros cuadrados, lindando por su frente al S.O. calle en medio con la Manzana Y; por su otro frente al N.O., calle en medio con la Manzana D; por el S.E. con parte del lote 17; y al N.E. con lote 19. — Nomenclatura Catastral: III; Sección M; Manzana 88; Parcela 18; Partida Inmobiliaria Nº 12.766. — Este inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, comedor diario, 2 baños, y separado del inmueble principal se encuentra el garaje, lavadero y una habitación de servicio, tiene un parque amplio y en su parte central una pileta de natación. — El inmueble tiene: agua por bomba, gas envasado, luz corriente y teléfono. — Todo el inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento y conservación. — Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina María Inés González de González, su esposo Manuel González y tres hijos menores de edad. Por el presente Edicto se hace saber al condómino del inmueble Sr. Daniel Alejandro Szeger, que se subastará el 50 por ciento de popiedad de su padre, Sr. Israel Szejer. — Condiciones de venta: Base: ₳ 9.737,67 (australes nueve mil setecientos treinta y siete con 67|100). — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, como asimismo deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día sin necesidad de intimación alguna, una vez aprobada la subasta. — El inmueble posee una deuda Municipal según fs. 120 de ₳ 885,29 (Australes ochocientos ochenta y cinco con 29|100), no registra según fs. 163 deuda en Obras Sanitarias de la Nación por estar fuera de su jurisdicción. — Visita los días 16, 17 y 18 de marzo de 1988, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Rafael Francisco Barreiro, secretario.

₳ 156,— e. 14|3 Nº 63.064 v. 15|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A. c|YAMANA S.R.L. s|Sumario" (Expediente Nº 13.015) que el martillero Osvaldo Manero rematará el próximo 25 de marzo de 1988, a las 13.00 horas en Talcahuano 479, Capital: 78 juegos de baterías de cocina, nuevas, en cajas, con la siguiente inscripción: Designer Cookware Supreme. Quality Stainless Steel 18-8-304, Italian Design metal life-time Warranty Handless 5 year Warranty by everlast Inc. Fl. con inscripción Made in Argentina. — Una máquina de escribir Olympia, eléctrica de 140 espacios, sin número visible y funcionando. — Un aparato de aire acondicionado marca Surrey, frío solo, sin número visible, funcionando; todo en el estado en que se encuentra y se exhibe, los días hábiles de 16 a 18.30 horas. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — Lugar de exhibición: Luis Belaustegui 2020|30|40, Capital.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Alberto M. R. Giterri, secretario.

₳ 62,40 e. 14|3 Nº 63.059 v. 15|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por dos días en autos: "SOSTRE de OSELLA, CONCEPCION AUREA c|ULLUA, ORLANDO MARIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 162.423), que el día 21 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero don Alberto Miguel Teschi, se efectuará la pública subasta del inmueble sito en San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle General Balcarce 2480 entre Las Malvinas y Marcos Sastre, lote 4 de la manzana "a", que mide 20 metros de frente por 22,34 metros de fondo. — Superficie: 446,80 metros cuadrados. — Linda: frente SO, calle Balcarce; SE, lote 3; NO lote 5 y NE partes lotes 2 y 11. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 19, Parcela 8 c. — Según acta de constatación, se trata de un chalet de buena construcción, techo a dos aguas, madera a la vista revestida de tejas, compuesto de living comedor, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, dos baños completos, sala de estar, lavadero y galpón al fondo. — Tiene luz eléctrica, gas natural, agua caliente por termotanque, jardín con árboles frutales y pequeña pileta de plástico. — Ocupado por el demandado y familia. — Base: ₳ 16.561. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento. — El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta; pasado dicho lapso, aunque no mediare culpa del comprador, el precio se indexará por índice de precios al consumidor nivel general. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe días 17, 18 y 19 de marzo de 1988, de 10 a 12 horas. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 85,80 e. 14|3 Nº 63.063 v. 15|3|88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 10, comunica por 3 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c|LENCINO, HUGO RAMON y Otros s|Ejecutivo prendario", expediente 152.290, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 29 de marzo de 1988, a las 9.20 horas, en el local calle Juan Agustín García 2518 de Capital, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL año 1985, motor marca Renault Nº [illegible], carrocería Renault Nº 924-11[illegible], Dominio R 075.451 el que según acta de secuestro tiene plástico trasero derecho roto, guardabarro trasero derecho chocado, falta espejo lateral, paragolpe delantero roto parte derecha, tapizado en regular estado, asiento trasero con funda, con dos limpiaparabrisas, dos cinturones de seguridad, delanteros y dos cinturones de seguridad trasero, crique, llave cruz ruedas, cuatro gomas recapadas y auxilio liso, con radio y antena de techo, pequeña abolladura en guardabarro delantero izquierdo y guardabarro delantero derecho agarrado por la piedra. — Base: ₳ 0.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 117,— e. 14|3 Nº 62.931 v. 16|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ALNADO, FEDERICO HORACIO s|Ejecutivo prendario", Expediente 152.217, comunica por 3 días, en autos el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.45 horas, en el local calle Juan Agustín García 2518, de Capital, donde se exhibe

los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 18 GTL, año 1984, motor 2657551, carrocería 932-17412, Dominio G 036.298, el que según acta de secuestro está en buen estado general, con óptica delantera izquierda rajada, sin radio, burlete luneta trasera abollado en varias partes, con 2 apoya cabeza en sientos delanteros, 2 cinturones de seguridad, con 43.622 km, con rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas. — Base: A 12.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.
A 99,45 e. 14|3 Nº 62.929 v. 16|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. C.I.F. c|ANDINO, HELIDA FATIMA s| Ejecución Hipotecaria, Expediente número 152.836, se subastará el día 23 de marzo de 1988, a las 13 horas, en el local de calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, por intermedio del martillero público Saúl Rubén Brandenburg, con oficinas en Lavalle 900, 9º piso B, Oficina 1. teléfonos 393-5643 5958, el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, designado como Lote veintidós; de la Manzana cuarenta. Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección F; Manzana 66; Parcela 22 y que trata de una casa sin terminar; desocupada y en estado de abandono; ubicada en calle Juárez Celman esquina Pereyra Lucena. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 4 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Base: Australes 5.298,93. Se vente en el estado en que se encuentra y sujeto a aprobación judicial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, a cuyo efecto se notificará al adquirente y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal. — Visitar: 22 de marzo de 1988, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario.
A 101,40 — e. 14|3 Nº 62.940 v. 15|3|88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 20, comunica por 2 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASTRO, ARISTOBULO y Otro s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 183.101, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 4S, año 1981, motor Nº 5173829; chassis Nº 908-47406; Dominio G. 033.270, el que según acta de secuestro tiene capot totalmente abollado; guardabarro delanero izquierdo golpeado; sin pintura y sin antióxido; guardabarro delantero derecho golpeado; puerta delantera derecha golpeada, con varios puntos de soldadura; techo con diversas hundiduras como consecuencia de piedra; puerta, panel y guardabarro trasero derecho golpeado y rayado; portón trasero chocado y sin cerradura; paragolpe trasero hundido; ambos plásticos traseros de faros de posición rotos; panel y guardabarro trasero izquierdo abollado y rayado; espejo retrovisor exterior roto; unidad óptica delantera derecha rota; panel delantero abollado debajo de la grilla; paragolpe delantero abollado y hundido; faltan totalmente las luces de posición delanteras; tapizado asientos delanteros roto; no tiene alfombras de piso; sin radio; sin antena; sin criquet y sin llave sacarruedas; tiene un gato (a manija) roto y sin manijas; sin rueda de auxilio; con cuatro gomas armadas en mal estado y lisas y una de ellas reventada; el soporte de la puerta delantera derecha roto; tiene los dos limpiaparabrisas. — Base: Australes 2.428,66 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado del boleto: 1 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo del precio de compra en autos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario.
A 109,20 e. 14|3 Nº 62.922 v. 15|3|88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días en autos: PLAN ROMBO S.A. c|ANDRADE, CARLOS A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 221.082, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de marzo de 1988, a las 9.30 oras, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1984, motor número 2663755, chassis 924-113852, Dominio C. 1.999.633, el que según acta de secuestro tiene los guardabarros derecho e izquierdo chocados; paragolpes trasero y delantero chocados; falta uña lateral izquierdo; falta uña lateral derecho; falta limpiaparabrisas; acrílico y luz lateral trasera derecha rotos; golpes varios en carrocería; pintura en regular estado; falta encendedor; falta apoya brazos puerta delantera derecha; tapizado en regular estado; posee radio pasacasette; gomas las cinco en uso y gastadas; posee crique y llave sacarruedas; espejo retrovisor puerta izquierda. — Base: Australes 15.211,66; al contado. Comisión: 10 por ciento. Sellado del boleto: 1 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 74,10 — e. 14|3 Nº 62.932 v. 15|3|88

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días, en autos: LINARI DE LLAMBIAS, ELSA MARIA c|GALITEX S.A. s|Ejecutivo (Expediente Nº 222.509), que tramitan por ante este Juzgado, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 18 de marzo de 1988, a las 14 horas: Una máquina tejedora circular industrial: industria alemana; marca Fouquet; número 28950; y una máquina tejedora circular industrial; industria alemana; marca Albi; Nº 6663; Tipo RO13. — Condiciones de venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: Desde el día 11 al 17 de marzo de 1988, hábiles, de 10 a 14 horas, en Rafael Obligado 3100, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1988.
Olga María Scheloto, secretaria.
A 54,60 — e. 14|3 Nº 62.980 v. 15|3|88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GRASSETTI, NORMA T. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 178.409, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault; modelo R 6 GTL; año 1981; motor Nº 3644254; chassis Nº 914-16930; Dominio C. 1.121.977, el que según acta de secuestro tiene grilla rota; óptica delantera derecha rajada; plástico cubre faro roto; ambos guardabarros delanteros chocados; puerta delantera izquierda abollada: portón trasero chocado y abollado; paragolpe trasero abollado; luz patente trasera desarmada con faltante; plásticos luces de posición traseras rotos; guardaborro trasero derecho abollado; tiene radio y antena; hay cables sueltos en tablero parte inferior; puerta guantera no cierra forzada; con deterioros en el semieje; con cuatro neumáticos armados de los cuales tres mal gastados y lisos y uno en aparente buen estado; con rueda de auxilio lisa en mal estado; con criquet y con llave sacarruedas, chapa y pintura en regular estado y tapizado en regular estado. — Base: Australes 6.158,68, al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta por parte del Juzgado y previo pago del saldo de precio de compra. — El automotor adeuda por patentes los años 1984 y 1985 por Australes 4,17 y 40,00, respectivamente, más la actualización y por los años 1986 y 1987 por Australes 60,00 y Australes 100,00, respectivamente, más la actualización. — Por infracciones tiene pendiente 18 causas de acuerdo al detalle que informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 367. Se hace saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
A 198,90 — e. 14|3 Nº 63.051 v. 16|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días, en autos: PLAN ROMBO S.A. c|RODRIGUEZ, RUBEN s|Ejecutivo Prendario, Expediente número 182.421, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.45 horas, en el local de Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibe de 12.30 a 16.30 horas, los días 23, 24 y 25 de marzo, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 4 GTL; año 1985; motor Nº 2.202.070; chassis 800-01938; Dominio B. 2.035.153, el que según acta de secuestro carece de tablero; bandejas delanteras y traseras; asientos; la puerta del lado derecho; paragolpes delantero y trasero; luces delanteras y traseras; tren delantero completo; sin auxilio; sin crique y sin llave sacarruedas; sin vidrios y falta pintura. — Base: Australes 8.000,00; al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta y previo pago del saldo de precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
A 128,70 — e. 14|3 Nº 62.934 v. 16|3|88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 2 días, en autos ASORTE S. A. c|GARGALLO, de BOOTH, MARGARITA L. s|ejecutivo hipotecario, expediente Nº 27.810, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotr marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R6 GTL, año 1982, motor Nº 3648620, serie 914-17471, Dominio C 1.156.221, el que según acta de secuestro tiene cuatro cubiertas estado lisas, con 1 cubierta de auxilio lisa, con crique, con radio funcionando, con antena con abolladura parte de abajo del portón trasero, guardabarro trasero y ambas puertas del lado izquierdo, roto plástico de faro trasero izquierdo, faltan colocar insignia portón, faro delantero rajado, falta insignia insignia de parrilla, pintura guardabarro saltada y suelta bagueta lado izquierdo, chapa regular y pintura regular, la marcha atrás no funciona correctamente. — Base: A 7.000,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 1%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Enzo M. Mazzardi. secretario.
A 78 e. 14|3 Nº 62.910 v. 15|3|88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría a cargo de la doctora Patricia Barbieri comunica por dos días en autos BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADA c|VALFREDI RICARDO CARLOS s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 22.715, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 25 de marzo de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Doming Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un chalet, tipo casa fin de semana, ubicado en calle Los Troncos 1055 (ex calle Nº 2) entre las de El Maltén (ex calle Nº 31) y Las Araucarias (ex calle Nº 27) de la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, el que consta de dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina. — Posee quincho en el fondo deteriorado en parte por un reciente incendio. — Asimismo hay pileta de natación, aproximadamente de 8 x 4 metros en muy buen estado de uso y conservación. — Hay plantación de árboles en esmerado cuidado. — En su entrada tiene garaje. — Puerta exterior madera lustrada; rejas de hierro y con algunas mejoras de marmolina en su frente. — Posee luz eléctrica, no así gas natural y agua corriente. — Se encuentra aproximadamente a 10 cuadras de la Ruta 205; a 30 cuadras de la estación ferroviaria León Suárez y a 30 también de la estación Unión Ferroviaria y finalmente a una cuadra de la Avenida Quinta que es la que une y lleva a la ruta nacional. — El estado interior y exterior del inmueble es bueno en cuanto a su estado de uso y conservación. — El chalet se halla construido sobre dos lotes de la calle Los Troncos 1055 (ex calle Nº 2) y que según títulos miden: Lote Nº 7: 10 metros de frente y contrafrente por 32,50 de fondo. — Superficie: 325 metros cuadrados, lindando por su frente al N.E. con calle Nº 2 (hoy Los Troncos), por el costado S.E. con el Lote Nº 8; por el contrafrente al Sudoeste con fondos del Lote 22 y en costado N.O. con el Lote Nº 6. — Partida Nº 118.927. — Lote Nº 8: Según títulos, 10 metros de frente y contrafrente de 32,50 metros de fondo en ambos costados. — Superficie: 325 metros cuadrados, lindando con su frente al N.E. con calle Nº 2 (hoy Los Troncos); por el costado Sudeste con Lote Nº 9, por el contrafrente al Sudeste con parte del Lote Nº 2 (hoy Los Troncos) y por el costado N.O. con Lote Nº 7. — Nomenclatura Catastral: Del Lote Nº 7: Circunscripción: IV. — Sección: D. — Manzana: 74. — Parcela: 7. — Del Lote Nº 8: Circunscripción: IV. — Sección: D. — Manzana: 74. — Parcela: 8. — Adeuda a Rentas de la Provincia a fs. 145 y fs. 148 la suma de australes 136,070. — Según constancias obrantes en autos el inmueble se halla ocupado por el señor Carlos Luis Sesto, quien manifestó que lo usaba como vivienda en compañía de todos sus familiares, sin exhibir título alguno para justificar su presencia en el mismo. — De acuerdo con lo establecido en el mutuo en su artículo 7º se especifica que en el caso de acción judicial, la demandada se obliga a entregar el bien hipotecado, desocupado. — Base de Venta: Australes ocho mil novecientos noventa y seis (A 8.996) .— Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá dentro tercero día establecer el nombre del comitente; dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio actualizado, según los índices publicados por el Indec correspondientes a precios mayoristas no agropecuarios nivel general, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y CCS del Código de Procedimientos y por último deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 23 y 24 de marzo de 1988 en el horario de 10 a 16 horas. — Mayores informes en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. — Patricia Barbieri, secretaria.
A 226,20 e. 14|3 Nº 63.066 v. 15|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días, en autos PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PEREZ, RODOLFO OSCAR s|ejecutivo prendario, expediente número 23.884, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Fuego GTX, año 1983, motor Nº 4623293, chasis Nº 951-02535, Dominio B 1.940.359, el que según acta de secuestro se encuentra en buen estado con el desgaste propio de su uso y modelo, con radio pasacasette de fábrica, con auxilio armado sus cubiertas usadas y funcionando. — Adeuda por radicación del automotor a la Dirección de Rentas 1º|84; 5º|85; 1º, 4º y 6º|86 y 1º al 5º inclusive de 1987 por un total de A 755.50. — Base: australes 5.491,07 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 1% — La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta y una vez oblado el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1988. — Patricia Barbieri, secretaria.
A 70,20 e. 14|3 Nº 62.927 v. 15|3|88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civ. y Comerc. Nº 40, comunica por dos días en autos PLAN ROMBO S. A. c|SERIE DE PEBE, MARTA y otro s|ejecutivo prendario, expediente número 183.050, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local

calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 11 TL, año 1985, motor 2383539, serie número 372-04237, Dominio C 1.296.853, el que según acta de secuestro está con 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en regular estado, con crique, con llave sacarruedas, sin radio, con antena, con abolladuras en puerta delantera izquierda, portón trasero y consola rota sin radio ni pasacasette. — Base: ₳ 5.804,40 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 1%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 62,40 e. 14|3 Nº 62.921 v. 15|3|88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civ. y Comerc. Nº 45 con sede en Paraguay 1536, piso 5º, comunica por tres días, en autos: VOLKSWAGEN S. A. A. F. D. c|ALANIZ, MARIO F. s|ej. prend. Expte. Nº 39.558, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de marzo de 1988 a las 9.45 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil Dodge, modelo 1500, año 1932, motor C5S01045 chasis C3LL01284W, Dominio U-068.039, el que según acta de secuestro se encuentra chocado y roto en su parte frontal, no funciona su motor, su carrocería en malas condiciones, martillado en la carrocería, cuatro cubiertas en aparente regular estado, se encuentra el baúl cerrado, con llave, con radio y con encendedor. — Base: Australes 4.605,90 al contado. — Comisión: 10%. — Sellado boleto: 1%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. — Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

₳ 93,60 e. 14|3 Nº 62.936 v. 16|3|88

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|KEHOE, BERNARDO PATRICIO s|ejecutivo prendario", Expediente Nº 47.078", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 23 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 11 TL, año 1985, motor Nº 2673597, carrocería Nº 372 - 02036, Dominio C 1.269.936, el que según acta de secuestro se encuentra en buen estado y funcionando con cinco gomas en buen estado, sin radio, sin cónsola. — Base ₳ 7.210,53, al contado. — Comisión 10 %. Sellado del boleto 1 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — Adeuda por gravamen radicación vehículos año 1986 y 1987 por ₳ 135 y ₳ 232.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 59,50 e. 14|3 Nº 62.924 v. 15|3|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del doctor Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Carlos María Castellanos, sito en Paraná 386, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|N. L. SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución hipotecaria" (Expediente B Nº 515|83), que el martillero Arnoldo Jorge Belder (Avda. Segurola 2254 Capital 566-1452) rematará el día jueves 24 de marzo de 1988, a las 18.30 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal, una aeronave marca Piper (bimotor), modelo PA - 31 - 350, Chieftan, matrícula LV - LSB - Serie Nº AR 31 - 7552043, en el estado y condiciones en que se encuentra y que será exhibida todos los días de 10 a 16 horas en el hangar Lasalle - Caseb del aeródromo San Fernando, sito en Ruta 202 y Charlín, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Al contado y al mejor postor. — Base ₳ 40.139,63. — Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,50 %. Impuesto al Valor Agregado: 18 %; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Mayores informes en autos, lugar de remate y oficinas del martillero.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Carlos María Castellanos, secretario.

₳ 146,25 e. 14|3 Nº 63.068 v. 16|3|88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "CARDOZO ANDRES c|CASTRO URRUTIA, ANTONIO s|despido", Expte. Nº 21.739, que el martillero Mariano Moscatelli rematará, el día 23 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra; al contado y al mejor postor, el 33,33 por ciento indiviso del inmueble de la calle Necochea 1310|12 de esta Capital, que posee la siguiente edificación: Al frente un local de mampostería sobre el que se asienta una casilla de madera, sobre la cual se asienta, a su vez, una habitación de madera, ambas de construcción precaria; más atrás se halla otra habitación de madera y mampostería, también de construcción precaria. — El baño se encuentra en la planta baja y es compartido por todos los ocupantes, quienes resultan ser inquilinos, este sector tiene acceso por el Nº 1312. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal con el Nº de Matr. 4 - 848 según Catastro Circ. IIII, Secc. 6, Manz. 51, Parcela 14. — 2|3 Base ₳ 20.991,86. Proporcional, Base 1|3 ₳ 6.997,29. — Deudas Municipales al 12|3|83: ₳ 30,37. O.S.N. al 11|3|83: ₳ 1.824,25. — Visitar 17 y 18 de marzo de 14 a 15 horas. — Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado 0 50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Laura Balart de Bru, secretaria.

₳ 50,70 e. 14|3 Nº 62.940 v. 14|3|88

PROVINCIAS JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo del doctor Ricardo O. Ferrer, Secretaría Nº 6, del doctor Juan Pablo Augé, La Plata, hace saber por dos (2) días en autos: "I.S.S.P.I.C.A. c|CAVIFRE S.A.C.I.F.I.C. y A. s|ejec. fiscal", Expte. Nº 7.733 - b, que el martillero Francisco F. Bisogni, Mart. 2.299, domiciliado en calle 2 Nº 309, La Plata, Teléf. 21-6863 rematará, el día 24 de marzo de 1988, a las 11 horas, en sala de remates del Colegio de Martilleros de La Plata, sito en calle 47 Nº 520, trece (13) lotes de terreno linderos y en block desocupados ubicados sobre las calles Origone y Liniers y en la manzana que conforman éstas con las calles Rivadavia y Boedo en Bernal Oeste, partido de Quilmes. — Designados en plano 86 - 233 - 53 como lotes: 2 al 14 inclusive de la manzana H, encerrando los trece lotes superficie de 3.989,82 m2. — Catastro: Circ. II, Secc. Q, Manzana 27, Parcelas: 2 a 14 inclusive. — Matrícula: Nº 26.999 a 26.010 inclusive y 37.184 y 37.185 (86), Quilmes. Base ₳ 60.666,66. Seña 10 %. Comisión 3 %, parte compradora. Sellado boleto: 0,5 % cada parte. — Contado. Efectivo. — Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo preceptuado en el art. 133 del Cód. Proc. — Visitas permanente a partir de la primera publicación del presente edicto. — El presente edicto se publica por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario "El Sol", de Quilmes.

La Plata, 29 de febrero de 1988. — Juan Pablo Augé, secretario.

₳ 101,40 e. 14|3 Nº 62.805 v. 15|3|88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales, con matrícula número 610, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, para el día 29|4|88, a las 17 horas, en Chacabuco 863, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 15 y 39 inciso b) del Estatuto Social.

2º) Agregado a los artículos 9 y 14 inciso a) del Estatuto Social.

3º) Modificación del artículo 14 inciso b) del Estatuto Social. Derogación del punto 9: Cuota Social.

4º) Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General al 31|12|87 y Memoria Anual.

5º) Elección de dos (2) socios para la firma del acta.

Juan Carlos H. de Vita, presidente; Manglio Carlos García, tesorero.

₳ 40,95 e. 14|3 Nº 62.874 v. 15|3|88

"C"

CENTRO DE INMUEBLES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 989, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.

4º) Consideración de la gestión del directorio.

5º) Consideración de los resultados acumulados. Elección de directores titulares y suplentes.

Seguidamente se convoca para el mismo día y en el mismo lugar a Asamblea General Extraordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social para adecuarlo a las exigencias de la Ley número 19.550.

Para asistir a las asambleas los accionistas deberán cumplir con las formalidades exigidas por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 156 e. 14|3 Nº 62.797 v. 18|3|88

CITREX S.A.

Expte.: Nº 16.831

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 5 de abril de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º) Consideración de utilidades del ejercicio y tratamiento resultado económico acumulado.

4º) Aumento del Capital Social a ₳ 15.600.000 y suscripción de acciones.

5º) Modificación del artículo 4º del Estatuto.

6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.

₳ 204,75 e. 14|3 Nº 63.010 v. 18|3|88

CLUB SOCIAL Y CULTURAL "JUVENTUD UNIDA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes artículo 61, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social, calle Iriarte 3276, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.

2º) Consideración de la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1987 y cuenta de gastos y recursos.

3º) Renovación total de Comisión Directiva.

4º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

5º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Juan Carlos Favorito, presidente.

₳ 19 e. 14|3 Nº 63.047 v. 14|3|88

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con sede en esta Ciudad de Buenos Aires, en a calle Juncal 931; hace saber, en los términos de la ley 23.187, en su artículo 32 inciso a) primera parte y final y Reglamento Interno artículo 26; inciso a) y normas concordantes, que el Consejo Directivo en su sesión del miércoles 10 de febrero de 1988; dispuso por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1988 a la hora 15 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; en Avenida Figueroa Alcorta 2263; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 1988 y el 30 de abril de 1989.

2) Fijación del monto de la cuota anual para el mismo período en los términos de la ley 23.187 artículo 51, inciso a.

3) Fijación de a cuota de la inscripción por el mismo período; ley 23.187 artículo 51; inciso a.

Alberto A. Spota, presidente. — Sara L. Godoy, secretaria general.

₳ 39 e.14|3 Nº 63.002 v.14|3|88

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con sede en esta Ciudad de Buenos Aires, en a calle Juncal 931; hace saber, en los términos de la ley 23.187, en su artículo 32 inciso d) y Reglamento Interno; artículo 27 y normas concordantes, que el Consejo Directivo en su sesión del miércoles 2 de marzo de 1988; dispuso por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria; para el día 22 de marzo de 1988 a la hora 16 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en Avenida Figueroa Alcorta 2263; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Comunicación de gasto de publicidad resuelto en base al artículo 21 de la Ley 23.187 a pedido de la Junta Electoral.

2) Aumento de la partida presupuestaria para gastos de elecciones a realizarse el próximo 19 de abril de acuerdo al requerimiento y por el monto solicitado por la Junta Electoral.

3) Designación de un miembro suplente de la Junta Electoral.

Alberto A. Spota, presidente. — Sara L. Godoy, secretaria general.

₳ 39 e.14|3 Nº 62.909 v.14|3|88

"E"

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS PORTUARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1988 a las 18 horas en su sede social sita en Adolfo Alsina 950; 1º H, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de aumento de Capital Federal (emisión de las acciones).

3) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Adecuación del valor nominal de las acciones.

4) Renuncia de los señores accionistas al derecho de suscripción preferente (artículo 194 y 197 ley 19.550).

El Directorio

Nota: Se recuerda el artículo 238 que habla del depósito de acciones.

₳ 155 e. 14|3 Nº 62.914 v. 18|3|88

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 29 de marzo de 1988, a las 14 horas en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la decisión de constituir una sociedad de seguros de retiro en los términos de la Resolución General Nº 19.103 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3º) Consideración de la participación de la sociedad y/o de sus accionistas en el capital de la sociedad de seguro de retiro y, en su caso, consideración de su acta constitutiva, estatuto social y demás temas vinculados con la constitución de la sociedad.

4º) Autorización en forma exclusiva pa

ra utilizar la nueva denominación social por parte de la sociedad de seguros de retiro que se constituya.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación y/o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito, en la sede social, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 23 de marzo de 1988.

₳ 185,25 e. 14|3 Nº 62.985 v. 18|3|88

"H"

HORMAS
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Cabildo 3796, piso 1º "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|87.

2º) Elección y retribución de tres directores y síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 87,75 e. 14|3 Nº 62.956 v. 18|3|88

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Las Espigas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 5 de abril de 1988, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.

4º) Destino utilidad del ejercicio.

5º) Consideración gestión del Directorio.

6º) Consideración gestión Sindicatura.

7º) Fijación honorarios Directorio.

8º) Fijación honorarios indicatura.

9º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de febrero de 1986 y continuada el 20 de marzo de 1986.

10) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

11) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

₳ 204,75 e. 14|3 Nº 63.108 v. 18|3|88

"M"

MASI GLASS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1988, a las 18 horas y 19 horas, respectivamente, en Tucumán Nº 1484, piso 7º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º) Elección del Síndico titular y suplente.

6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.

El Directorio

Nota: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

₳ 156. e. 14|3 Nº 62.963 v. 18|3|88

"P"

PAZ E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1988 a las 9 horas en Bernardo de Irigoyen 88, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Elección de Síndicos para completar período de mandato.

Comunicación de Asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 78 e. 14|3 Nº 62.970 v. 18|3|88

PAZ E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1988 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2º) Consideración de la presentación concursal de la empresa y autorización al Directorio para continuar tal trámite hasta su total finalización por cualquiera de los medios que establece la Ley 19.551.

Comunicación de Asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 97,50 e. 14|3 Nº 62.971 v. 18|3|88

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de marzo de 1988, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 1829; piso 9º; Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Decreto-Ley Nº 10.550|72 ejercicio al 30 de setiembre de 1987.

2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Retribución al Directorio.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.

7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

₳ 105,30 e. 14|3 Nº 63.004 v. 16|3|88

SASETRU
S.A.C.I.F.I.A.I.E.

(sociedad absorbente) y
Abside S.A., Alesna S.A., Amitu S.A., Augur S.A., Avix S.A., Ayllu S.A., Bigus S.A., Cabaña el Sosiego S.A., Calke S.A., Caucán S.A., Cecina S.A., Cenis S.A., Craiba S.A., Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A., Dockoll S.A., Aceitera del Dock Sud, Huemul S.A., Jasten S.A., La Becacina S.A., La Boyada S.A., Estancia La Peregrina S.A., Las Crinas S.A., Lipovevo S.A., Managuay S.A., Marimac S.A., Metate S.A., Naje S.A., Navimar S.A., Número S.A., Agencia Marítima Orion S.A., Pinquina S.A., Podio S.A., Rabal Zugasti y Cía. S.A., Soyex SA., Transhue S.A., Trill S.A., Trixil S.A., Avícola San Juan S.A., Azertun S.A., Centuria S.A.F., Distribuidora Córdoba S.A., Lenca S.A., Lufre S.A., Palqui S.A., Quipu S.A., y Rinzar S.A.
(sociedades absorbidas)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1988, a las 8.30 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 893, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

2º) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término, para el tratamiento de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Resultados y Aprobación de la Actualización Contable según la Ley Nº 19.742; del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria o Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Resultados y Aprobación de la Actualización Contable según Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.

5º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicios.

6º) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 para ambos ejercicios.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

8º) Fijación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Aumento de Capital, capitalizando la cuenta "Ajuste del Capital".

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, Ley 19.550).

El Directorio.

₳ 546 e. 14|3 Nº 63.095 v. 18|3|88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se avisa que Garmoba S.A. transfirió a Molba S.A. el comercio mayorista con depósito, minorista venta de materiales eléctricos, repuestos para automotores sito en AV. BELGRANO 4223, Capital. Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.

₳ 39 e. 14|3 Nº 63.093 v. 18|3|88

"E"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Emilio Cuesta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria vende a Norberto José Zubini, su negocio de garage de alquiler sito en EMILIO MITRE 229 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas. El presente modifica al Nº 57.292 publicado del 5|2 al 11|2|88.

₳ 68,25 e. 14|3 Nº 62.016 v. 18|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|3|88 al 11|3|88.

"L"

Jorge Raúl Vidal, Corredor mat. 577, Fº 159, Tº 76, avisa que David Baltasar Lagomarsino, vende su pizzería, restaurante y bar, ubicado en LA RIOJA 2035, Capital, a Klan - T, Sociedad Anónima, reclamos de ley en nuestras oficinas, Azcuénaga 75, piso 3º, Capital.

₳ 39 e. 14|3 Nº 62.893 v. 18|3|88

Se avisa al comercio en general que: Rubén Ambrosio Boujón, Nidia Eva Boujón, Basilia Margarita Maidana, y Eugenio Candido Maidana, venden a Basilia Margarita Maidana su negocio de: comercio mayorista, venta de juguetes, artículos para quioscos y golosinas con fraccionamiento, taller de armado de artículos plásticos con depósito complementario, sito en la calle LINNEO 2136, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 78 e. 14|3 Nº 62.968 v. 18|3|88

Se hace saber que el señor Adolfo Pablo de la Santa Cruz Torres, vende el fondo de comercio de venta de artículos de almacén, etc., sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI 560|600, Capital a la señora Zulema René Roldán. El vendedor const. dom. en Beazley 3599, Capital.

₳ 39 e. 14|3 Nº 62.875 v. 18|3|88

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado; con oficinas en Avda. Rivadavia 2237; Capital, avisa que Elena Mabel Torrado de Peña vende a María Claudia Trotta; el negocio del ramo de Despacho de Pan, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Despacho de Masas, Emparedados Fiambrería y Queseria, sito en la calle LUIS VIALE Nº 1911 DE CAPITAL FEDERAL. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 14|3 Nº 62.889 v. 18|3|88

"M"

El Estudio del Dr. Mariano Ernesto Chachques y Asociados Oficinas en Paraná 123; piso 7º; oficina 167 Teléfono 46-1526 avisa que el señor Marcelo Angelini vende al señor Carlos Roberto Losada su negocio de zapatería sito en la calle MEDRANO 572 Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal, nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 14|3 Nº 63.101 v. 18|3|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ACENOR
S.A.

SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 1988 y lo resuelto en la reunión de Directorio de igual fecha se ha dispuesto la Emisión que a continuación se describe, la que será ofrecida a la suscripción de los Señores Accionistas en las siguientes condiciones:

1) Monto de la Emisión: Emisión de ₳ 1.500 (australes un mil quinientos) en Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de 5 (cinco) votos y de valor nominal de ₳ 1 (austral uno) cada una de ellas clase A, con goce de dividendo y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º|1|88.

2) Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en Suscripción por su valor nominal de ₳ 1 (austral uno) cada una con más una prima de emisión de ₳ 9 (australes nueve) por acción.

3) Periodo de suscripción: Treinta días a partir de la última publicación de este edicto.

4) Condiciones de integración: La integración será totalmente al contado en dinero efectivo al momento de la suscripción.

5) Derecho de acrecer: Vencido el período de suscripción preferente entre los Accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias y del simultáneo ejercicio del derecho de acrecer, quedara un saldo sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración y dentro del plazo de 10 (diez) días.

6) Lugar de suscripción: La suscripción se efectuará en las oficinas administrativas de la sociedad sitas en Avda. Caseros 1523, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 175,50 e. 14|3 Nº 63.009 v. 16|3|88

ARDICONS
S.A.

Comunica que ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular el señor Sergio Carlos Recio, la cual fue aceptada por el Directorio en su reunión del día 30 de abril de 1987.

El Presidente.

₳ 9,75 e. 14|3 Nº 62.995 v. 14|3|88

"B"

BBC BROWN BOVERI
S.A.
ASEA
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

A todos los fines legales y especialmente los de la Ley Nº 19.550 se hace saber que BBC Brown Boveri S. A., domicilaida en Leandro N. Alem 822, piso 9º, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 4.206, del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas del 18 de junio de 1937, ha incorporado por fusión a partir del 1º de enero de 1988 a Asea Sociedad Anónima, domiciliada en Lavalle 1171, piso 4º, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 2.139 folio 307 del Libro 54 Tomo A del 21 de setiembre de 1951. — El compromiso de fusión fue suscripto el 19 de febrero de 1988. — La fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por ambas sociedades el 7 de marzo de 1988. — Valuación del activo de BBC Brown Boveri S.A. el 31|12|87 australes 38.025.584.55 y del pasivo a esa misma fecha ₳ 8.572.675.58. — Valuación del activo de Asea Sociedad Anónima al 31|12|87 ₳ 9.431.286.14 y del pasivo a la misma fecha ₳ 3.962.270,55. — Aumento del capital de BBC Brown Boveri S. A. con motivo de la fusión de ₳ 557.357, por lo que el capital actual alcanza la suma de ₳ 3.557.257. — La sociedad luego de la fusión se denomina Asea Brown Boveri S. A. — Se deja constancia que no hay accionistas recedentes. — Los reclamos de Ley para ambas sociedades serán atendidos en el domicilio de la sociedad incorporante Leandro N. Alem 822, piso 9º, Capital Federal. —

Los Directorios de BBC Brown Boveri S. A. y Asea Sociedad Anónima.
El Presidente.
A 146,25 e. 14|3 Nº 62.876 v. 16|3|88

"C"

CAMPOS Y GANADOS
S. A.
Remates, Comisiones y Consignaciones

Hace saber por un día: Acta Directorio 281 del 14|10|86. — Presidente: Oscar Alberto Subarroca. — Vicepresidente: Hernán Ernesto García Olano. — Director Titular: Juan Eduardo Macchi, — Director Titular: Marcelo Guevara. — Síndico Titular: Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna. — Síndico Suplente: Guillermo Federico Woodgate.
La Escribana.
A 13,65 e. 14|3 Nº 62.965 v. 14|3|88

CAMPOS Y GANADOS
S.A.
Remates, Comisiones y Consignaciones

Hace saber por un día: Por escritura de fecha 5|7|87, pasada al F. 247, del Reg. Not. 152, Capital Federal, se revocó el Poder General Amplio otorgado a don Guillermo José Burgin, por escritura de fecha 27|12|86 al Fº 680, Reg. Not. 152.
La Escribana.
A 9,75 e. 14|3 Nº 62.964 v. 14|3|88

CIELARENAS
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1987, eligió Directores y Síndicos con mandato por un año y por reunión de Directorio del 4 de enero de 1988, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Pablo Eduardo Gowland (h.). — Vicepresidente: Juan Carlos Irazoqui. — Director Titular: Juan José S. Alcaraz. — Síndico Titular: Dr. Eduardo Juan Morgan. — Síndico Suplente: Dr. José María Vázquez.
El Abogado.
A 15,60 e. 14|3 Nº 62.959 v. 14|3|88

COORDINADORA COLOR
S.A.
De Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de Adjudicación Nº 4
EA 001 15 SOR. — EA 001 10 LDE.
CA 002 15 SOR. — CA 002 10 LDE.
CE 003 97 SOR. — CE 003 48 LIC.
BE 004 97 SOR. — BE 004 89 LIC.
FC 005 43 SOR. — FC 005 05 LIC.
GE 006 97 SOR. — GE 006 09 LIC.
HE 007 97 SOR. — HE 007 23 LIC.
HE 007 88 LIA. — IE 008 97 SOR.
IE 008 04 LIC.

Coordinadora Color S.A. de Ahorro para Fines Determinados, invita a su acto de Adjudicación Nº 5, a realizarse el día 30 de marzo de 1988, a las 20.30 horas, en el edificio I.P.S.A., sito en la calle 25 de Mayo 74, entrepiso, Provincia de La Rioja.

Las ofertas de licitación se recibirán hasta las 20.25 horas.

IMPORTES CUOTAS DE LICITACION

	A
EA	1.487,00
CA	743,50
BE	74,36
CE	148,70
FC	124,40
GE	124,40
HE	248,78
IE	62,20

A 35,10 e. 14|3 Nº 63.044 v. 14|3|88

"CH"

CHASE MANHATTAN TRADING
S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 27|11|87 se designaron autoridades y distribuyeron cargos del Directorio según se detalla: Presidente: Harry Remington Tether. — Vicepresidente: Osvaldo Juan Ventura. — Directores Titulares: Hugo Vicente Cino, Roberto Vollmer Labarthe, Jorge Miguel Grouman y Mario Alberto Fiocchi. — Síndico Titular: Dr. Fredich J. Galli. — Síndico Suplente: Dr. Héctor Carlos Mc Ewan. — Todos los nombrados por un año.
El Vicepresidente.
A 15,60 e. 14|3 Nº 63.012 v. 14|3|88

"F"

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalurgia
Nro. 959
Balcarce 880 - Buenos Aires

Se hace saber por un día que por Disposición Nº 425 de fecha 27|1|88, el gerente técnico de la Comisión Nacional de V... autorizó a esta empresa a imprimir sesenta y nueve (69) títulos representativos de acciones ordinarios, nominativas, no endosables, clase A, y de valor nominal australes uno (australes 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 44 de 1 acción; 15 de 10 acciones y 10 de 100 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes un mil ciento noventa y cuatro (v|n - australes 1.194) y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve (7.469) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y de valor nominal australes uno (v|n A 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.088 de 1 acción; 1.000 de 5 acciones; 1.000 de 10 acciones; 985 de 1.000 acciones; 90 de 5.000 acciones; 100 de 10.000 acciones; 6 de 50.000 acciones y 200 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes veintidós millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochenta y ocho (v|n australes 22.754.088); con las firmas en facsímil.

Buenos Aires, marzo de 1988.
El Directorio.
A 35,10 e. 14|3 Nº 62.918 v. 14|3|88

FRAMBO
S.A.

Comunica que por escritura Nº 298 del 10|9|87 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime Nº 7 del 9|9|87 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los directores titular y suplente se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: director titular presidente: José Raúl Iturralde, y director suplente: Juan Manuel Pensel.
La Autorizada.
A 17,55 e. 14|3 Nº 63.079 v. 14|3|88

"G"

GOWLAND PUBLICIDAD
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1987 eligió directores y síndicos con mandato por un año, y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: presidente: Pablo Eduardo Gowland; vicepresidente: Pablo Eduardo Gowland (h.); directora titular: Julia Helena María Peña Pueyrredón de Gowland; directores suplentes: Alvaro Zorraquín, Juan Carlos Colaneri y Juan Manuel Peña; síndico titular: Dr. Eduardo Juan Morgan; síndico suplente: Dr. José María Vázquez.
El Abogado.
A 17,55 e. 14|3 Nº 62.958 v. 14|3|88

"L"

LANDSUR
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1987 eligió directores y síndicos con mandato por un año, y por reunión de Directorio del 4 de enero de 1988 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: presidente: Pablo Eduardo Gowland (h.); vicepresidente: Juan Carlos Irazoqui; director titular: Juan José S. Alcaraz; síndico titular: Dr. Eduardo Juan Morgan; síndico suplente: Dr. José María Vázquez.
El Abogado.
A 15,60 e. 14|3 Nº 62.957 v. 14|3|88

"P"

PARSLEY
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|10|87, resolvió aumentar el capital social de A 100.000 a A 400.000.
El Autorizado.
A 3,90 e. 14|3 Nº 63.022 v. 14|3|88

PLASTIC CONTAC LENS ARGENTINA
SA.I.C.

Se comunica a los señores accionistas a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia que la sociedad Plastic Contac Lens Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1987 aumentó su capital a la suma de A 384.000 (australes trescientos ochenta y cuatro mil) mediante la emisión de 288.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración en efectivo dentro de los 30 días de la última publicación. Inscripción e integración de lunes a viernes en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de 9 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988.
El Directorio.
A 32,5 e. 14|3 Nº 62.950 v. 16|3|88

PLUS PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

POR UN DIA

Comunica los resultados del Acto Nº 3 efectuado el 25 de febrero de 1988, del "Plus Plan" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de los deberes del suscriptor respecto del grupo y la adG: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación.
G. 1001 — S.O. 058 — L.O. 045 — L.O. 030 — G. 1002 — S.O. 058 — L. O. 006.
El Presidente.
A 21,45 e. 14|3 Nº 62.880 v. 14|3|88

POLISUR
S.M.

Se hace saber que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de agosto de 1987, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituídas de la siguiente manera: Directorio: presidente: Dr. Jorge Francisco Gortari; vicepresidente: Dr. Carlos Manuel Giménez; directores titulares Dr. Oscar José Ameal, Sr. Federico José Luis Zorraquín, Ing. Alejandro María de Achával, Sr. Juan Bautista Peña y Dr. José Alberto Sposato; directores suplentes: Ing. Rafael Alberto Anello, Dr. Oscar Domingo Zaefferer Toro, Ing. Luis Carlos Fernández y doctor Guillermo Alberto Fretes. — Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: doctor Adolfo Alberto Herrera; Cr. Luis Lorenzo Baldini, Dr. Jorge Alberto Forrester; síndicos suplentes: Dra. María Inés de Urquiza, Dr. Horacio Roberto Maña Farre, Dr. Omar Raúl Rolotti. Todos los nombrados con mandato por tres ejercicios.
El Directorio.
A 25,35 e. 14|3 Nº 62.897 v. 14|3|88

PONS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 30 de setiembre de 1987, quedó formalizada la elección de directores y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente: Armando Rubén Pons; vicepresidente: Néstor Humberto Pons; directora: Mariana Isabel Valenza de Pons; síndico titular Jorge Rubén Emede y síndica suplente: Carmen Ana Pinoli.
El Presidente.
A 17,55 e. 14|3 Nº 63.032 v. 14|3|88

"R"

RAYCHEM
S A.
Industrial y Comercial

Comunica que por decisión de la A. G.O. y E. del 16|11|87 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en A 324.933 emitiendo las correspondientes acciones, elevándolo a A 449.541 por capitalización de aportes y utilidades reservadas en los términos de la Comunicación "A" 532 del B.C.R.A.
El Vicepresidente.
A 11,70 e. 14|3 Nº 63.011 v. 14|3|88

RIGACIL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez el 18|2|88 al folio 25 del Registro 864, la sociedad "Rigacil Sociedad Anónima", dio cumplimiento a lo dispuesto por el art. 60 de la ley, protocolizando las actas de Asamblea Nº 8 y de Directorio Nº 55 del 30|1|88 mediante las cuales se eligió y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: presidente: Guillermo Enrique Badino; vicepresidente: Roberto Pascual Fernández; directores: Hugo Amadeo Badino; síndicos: titular: Adolfo Melitón Aguilera, y suplente: Manuel Horacio Alvarez Casado.

Buenos Aires, marzo 8 de 1988.
El Escribano.
A 17,55 e. 14|3 Nº 62.984 v. 14|3|88

RODEO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por escritura Nº 469 del 4|8|77, pasada ante la escribana Martha N. Vengerow, titular del Registro Nº 251 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria unánime del 29 de abril de 1977 resolvió elevar el capital social de A 0,008 ($ 80.000) a la suma de australes 0,01 ($ 100.000) mediante la emisión de 2.000 acciones de un voto, ordinarias, al portador, de A 0,000001 ($ 10) cada una. Dicha emisión fue destinada al pago de dividendos por el ejercicio al 31|12|76 aprobado por dicha asamblea.
El Presidente.
A 19,60 e. 14|3 Nº 63.036 v. 14|3|88

RODEO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por escritura Nº 303 del 1º|7|76, pasada ante la escribana Martha N. Venverow, titular del Registro Nº 251 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Ordinaria unánime del 30 de abril de 1976 que resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 (A 0,002) a la suma de pesos 80.000 (A 0,008) mediante la emisión de 6.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 10 A 0,000001). Dicha emisión fue destinada al pago de dividendos por el ejercicio 31|12|75 aprobado por dicha asamblea.
El Presidente.
A 19,50 e. 14|3 Nº 63.038 v. 14|3|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Doctor Fernando Posse Saguier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber en los autos: "Kattan, José Ricardo y Singerman, Diana Beatriz s|divorcio art. 67 bis Cód. Civil", Expte. Nº 10.117|71": Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987.. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges JOSE RICARDO KATTAN y DIANA BEATRIZ SINGERMAN (conforme art. 217, 218 y 3.574 del Código Civil, modificado por la Ley Nº 23.515). — Notifíquese a la interesada. Con el fin de hacer conocer la presente al señor José Ricardo Kattan, publíquense por dos días edictos en el Boletín Oficial y en "La Razón"... — Dr. Fernando Posse Saguier y "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Siendo exacto lo expuesto, notifíquese la resolución de fs. 38 en el sentido de que debe hacerse saber la presente a la señora Diana Beatriz Singerman. — Dr. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.
A 66,30 e. 11|3 Nº 62.787 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del doctor Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Daniel Alioto, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de doña MARIA CONCEPCION LANCIANO de DELGADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.
A 20,45 e. 11|3 Nº 60.819 v. 15|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|2| al 2|3|88.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a GRACIELA ISABEL SCHETTINI, que en fecha 3 de noviembre de 1987, conforme la Ley Nº 23.515, se ha decretado el divorcio vincular en autos caratulados: "Ciordia, Héctor A. c| Schettini, Graciela I. s|divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. — Martín Alejandro Christello, secretario.
A 23,40 e. 11|3 Nº 62.689 v. 14|3|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, ha dispuesto en autos: "Spotti, María Elisa c|Torrontegui, Juan Carlos s|divorcio", citar a la señora MARIA ELISA SPOTTI a estar a derecho, en dichos actuados bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Por dos días.

Buenos Aires 15 de febrero de 1988. — Carlos A. Carranza Casares secretario.
A 23,40 e. 11|3 Nº 62.784 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DUTARI, PEDRO MODESTO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
El Secretario.
e. 10|3 Nº 341 v. 14|3|88

Nº 8

Hágase saber a doña ESTRELLA VARELA de FERNANDEZ que en los autos caratulados: "Fernández, Isidoro y Varela de Fernández, Estrella s|divorcio 67 bis", que tramitan ante el Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, se le cita a estar a derecho bajo apercibimiento de notificar a la Defensoría Oficial las providencias dictadas y la sentencia que recaiga sobre conversión en divorcio vincular. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 4 de marzo de 1988. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.
A 23,40 e. 11|3 Nº 62.692 v. 14|3|88

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO FRIDMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1987. Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 10|3 Nº 342 v. 14|3|88

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44 de Capital, cita y emplaza a FRANCISCO SASSONE para que en el plazo de quince (15) días días se pre-

sente a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos: "Rueda, Adriana | Sassone Francisco | Divorcio vincular" y "Rueda, Adriana y otro | Sassone Francisco | Tenencia" bajo apercibimiento de nombrarle el defensor oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: César A. Pestio, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Mario A. J. Lionetti, secretario, "Ad Hoc".

A 31,00 e. 11|3 Nº 62.753 v. 14|3|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 en lo Civil, a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría número 51 a cargo del Dr. Julio César Dávolos hace saber por dos días la sentencia recaída en los autos "VERGARA DE CAMAÑO, MIRTA LIS c|CAMAÑO, HUMBERTO JOSE s|Divorcio y tenencia de hijo" — "... Buenos Aires, diciembre 18 de 1987 ... Fallo: I — Haciendo lugar a la pretensión deducida. — II. En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 12 de marzo de 1964 (Sección 9ª Tomo 1 B - Número 100, Año 1981) entre Mirta Lis Vergara y Humberto José Camaño con los alcances establecidos en el art. 6º de la Ley 23.515. — Adolfo María Repetto, Juez. — Asimismo se notifica por este medio y por dos días el proveído de fojas 203 vta.: "Buenos Aires, octubre 29 de 1987 ... Por recibido, agréguese, notifíquese por cédula en el domicilio real (arts. 135 inc. 6º y 42 del Código procesal). — Adolfo María Repetto, Juez". — También se notifica por este medio el siguiente proveído: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1987 ... En atención a lo manifestado, teniendo en cuenta las circunstancias aludidas, a los fines aludidos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz procediendo a notificar la providencia de fs. 203 vta. y la sentencia a dictar en autos ... — Adolfo María Repetto, Juez".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Julio César Dávolos, secretario.

A 78.- e. 11|3 Nº 62.820 v. 14|3|88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME RAMES LEMCOV. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987. Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 20,45 e. 11|3 Nº 57.282 v. 15|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|2|

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, comunica que en los autos: "MACAL S. R. L. s|concurso preventivo", por resolución del 17|2|88 se decretó la apertura del concurso preventivo de Macal S.R.L., con domicilio en Florida 410, piso 3º, Dto. 7, de esta ciudad, pudiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11|5|88, ante el síndico designado contador Marcos Alberto Kalomisky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal. — Asimismo se informa que la Junta de Acreedores se celebrará el 1º de agosto de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 137,50 e. 9|3 Nº 62.397 v. 15|3|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FAUNZIO ELVIO EDUARDO s|Quiebra". — Síndico: José Luis Rodrigo, con domicilio en Avenida Presidente Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital; quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias el día 23 de mayo de 1988 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9|3 Nº 330 v. 15|3|88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal 1211, 3º piso, ha ordenado publicar la siguiente resolución recaída en los autos: "LIGERO, JOSE s|Cancelación", la que dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — I. Por presentado por parte y por constituído el domicilio procesal. — II. Habiéndose reunido los requisitos de ley en la presentación que antecede, decrétase la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo transferible Nº 362.717 emitido por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Villa Luro con vencimiento el día 22|5|87 por un importe depositado de U$S 586.432 y un monto a reembolsar de U$S 6.564 a nombre de José Ligero. — III. Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiese mediado oposición de los interesados. — IV. Líbrese oficio a la entidad mencionada con el fin de que proceda a reinvertir el monto del certificado en cuenta reditable a nombre de este Juzgado y Secretaría, renovable cada 30 días hasta que reciba aviso en contrario. — V. Publíquese el presente por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. — VI. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y bajo caución real que se fija en la suma de A 3.000, previo a todo trámite. — Fdo.: Carlos M. Rotman, Juez".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987. Marta G. Cirulli, secretaria.

A 703,75 e. 11|3 Nº 62.683 v. 4|4|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MARCEDAN SOCIEDAD ANONIMA. — El síndico es el contador Miguel Angel Massa, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618, piso 2º, ofic. C, de Capital Federal. — Se ha dispuesto intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas se sometan a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551. — Se hace saber a los señores acreedores de la fallida que se ha fijado plazo hasta el día 23 de junio de 1988 para que soliciten verificación de crédito ante el síndico y se ha designado audiencia para la eventual junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 153 e. 9|3 Nº 62.323 v. 15|3|88

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos: RAMOS, ALICIA EMMA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré librado por el Hospital Privado Modelo, por la suma de australes nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos a nombre de Ramos, Alicia Emma con fecha de creación el día 19 de mayo de 1987 y con vencimiento a la vista de esta capital.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

A 108 e. 25|2 Nº 43.226 v. 16|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26|10 al 4|11|87.

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de MER, JUAN RICARDO. — Síndico: Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º, of. 223, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de mayo de 1988. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos en posesión de la sindicatura, dentro del término de cinco días, previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 2 de 1988. — Francisco M. Bosch, (h.) secretario.

e. 9|3 Nº 331 v. 16|3|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. en Liquidación por el B.C.R.A. c|Gilman, Víctor y otros s|Ejecutivo", que: "...cítese a los demandados VICTOR GILMAN y OLGA DOMINGUEZ, por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. Máximo Astorga, secretario.

A 35,10 e. 11|3 Nº 62.832 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Mercantil Preventivo de ALFREDO DONATO CASTELLI, fijando fecha hasta el 5 de mayo de 1988 el plazo para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avenida de Mayo 666, piso 5º de la Capital Federal y el del 26 de julio de 1988 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Héctor O. Chomer, secretario.

A 107,25 e. 8|3 Nº 62.112 v. 14|3|88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, en autos: "Pirillo, Víctor, le pide la quiebra Díaz Alfredo Jorge Ramón s|Pedido de quiebra", emplaza al Sr. VICTOR PIRILLO, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra, conforme Art. 91, Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — José María Fanti, secretario.

A 27,30 e. 11|3 Nº 62.765 v. 14|3|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la suscripta, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE ESTABLECIMIENTO FERGUI S. C. A. y RUBEN GONZALO FERNANDEZ (socio comanditado). Síndico Jorge José Pirovano, con domicilio constituído en Córdoba 1184 piso 8º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18|3|88, en razón de haberse abierto un período informativo (arts. 73, inc. 6, 75 y 93 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que no correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida (art. 222, 2º párrafo de la Ley citada), fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 9|5|88 y el día 5|7|88 (arts. 35, incs. 1º y 2º de la Ley 19.551), respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1º y 7º (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya o ratifique el constituído en autos domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al administrador de la sociedad que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 10|3 Nº 344 v. 16|3|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en autos caratulados: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A. s|Quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días (Art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 27,30 e. 11|3 Nº 62.703 v. 14|3|88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "PEREYRA, JUAN CARLOS s|Quiebra". Síndico designado: Domingo Salvador Spinoso, con domicilio en Lavalle 1607, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 9 de junio de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de agosto de 1988, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de julio y 5 de agosto de 1988 respectivamente.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11|3 Nº 349 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en el 6º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SABRA SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo", por resolución del 2 de febrero de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de Industrias Sabra Sociedad Anónima. Se ha fijado plazo hasta el 3 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 580, piso 3º, de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de junio y 24 de junio de 1988, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

A 185,25 e. 8|3 Nº 62.051 v. 14|3|88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, hace saber la apertura del concurso preventivo de CREACIONES LOS POTROS S.A., con domicilio en Larrea 464, Capital Federal. — Se ha designado Síndico a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, 2º B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 15 de abril de 1988. — Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 23 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 117,— e. 11|3 Nº 62.721 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1987 decretó la quiebra de KYUNG HUI CHOI DE LIM. — Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1988 ante el Síndico Contador José Luis Rodas, con domicilio en Avda. del Libertador 5379, piso 6º A. El síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 10 de mayo y 2 de junio de 1988 respectivamente. — Se convoca a los acreedores la Junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el 23 de junio de 1988 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a la misma en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 9|3 Nº 332 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de GREZ Y PALMER S. A. s| Quiebra. Síndico: Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, piso 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos

hasta el día 11 de abril de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1988, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 8|3 Nº 317 v. 14|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de BENLOR S.R.L. Ha sido designado el contador Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio constituido en Av. Caseros 2725, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de mayo de 1988. Señálase la audiencia del día 8 de agosto de 1988, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. La misma se realizará con los acreedores que concurran y estén presentes en ella. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C. en tres días y en caso de corresponder en igual plazo. los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — d) Se abstengan los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires 1º de marzo de 1988. Víctor Aníbal Vivono secretario.

e. 10|3 Nº 345 v. 16|3|88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25 (Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), comunica por cinco días la modificación de las siguientes fechas en el concurso preventivo de Mash Sociedad de Hecho y de sus integrantes HECTOR DEJTIAR, MARCELO WODNER y ALEJANDRO FABIAN DEJTIAR: Se ha fijado el día veintinueve de febrero de 1988 para que el señor síndico contador Carlos María Jesús Meléndez (Lavalle 1537, piso 2º A, Capital Federal, presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 21 de marzo de 1988 para la presentación del informe que preve el art. 40 de la citada Ley. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de abril de 1988, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. Horacio Augusto Grills, secretario.

A 185,25 e. 8|3 Nº 62.097 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 1988, ha sido decretada la quiebra de DINO MONTUSCHI. — En consecuencia, se emplaza a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551, presenten al Síndico designado doctor Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º, Dpto. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1988, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 16 del mes de mayo de 1988 y el que se refiere al Art. 40 el día 7 del mes de junio de 1988. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. — Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 96, inc. 2º de la Ley Nº 19.551 fíjase la fecha de la junta acreedora para el día 30 de junio de 1988, a las 10.30 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|3 Nº 319 v. 14|3|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ORBITA REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Miguel Angel Nicoloso, con domicilio en la calle Piedras 77, piso 5º frente, hasta el día 14 de abril de 1988. Para el caso de presentarse acuerdo resolutorio se ha fijado junta para el día 23 de junio de 1988, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso del edificio de la calle Callao 635, de esta Capital. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 11|3 Nº 350 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Vázquez, Secretaría Nº 28, del doctor Patuel, sito en Callao 635, Capital, hace saber que con fecha 1º de diciembre de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de DOPSY o PLUS QUE LA MODE (Soc. de Hecho), de Hener José Israel y Pelman, Hernesto Ricardo s|Concurso Preventivo, Síndico designado doctor Carlos A. Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 8º, Of. 61, Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio, las peticiones para la verificación y los títulos pertinentes hasta el 21 de abril de 1988. Fíjase audiencia el 1º de junio de 1988, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el primer piso del edificio de la calle Callao 635, Capital, o donde allí se indique. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo.: A. Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 175,50 e. 10|3 Nº 62.476 v. 16|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Marí de las Mercedes Arana, con asiento en la Avenida Callao 635, piso 2do. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUSSO, CARLOS OSCAR" con fecha 30 de diciembre de 1986, que se ha designado Síndico al Dr. Hugo Omar Errichetti con domicilio constituido en la calle Lavalle 1494, piso 5to. "Izquierda", de esta Capital. — Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1988, debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la citada ley los días 20 de mayo de 1988 y 14 de junio de 1988 respectivamente. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 1º de 1988. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 9|3 Nº 333 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO JORGE HUGO, D.N.I. Nº 11.045.126. — El Síndico es el Dr. Oscar Juan Aráoz, con domicilio en la calle Uruguay 847, piso 3º, of. 21, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1988. — El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, quedó establecido para los días 13 de mayo de 1988 y 6 de junio de 1988, respectivamente. — La Junta de Acreedores, la que en su caso habrá de celebrarse con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, quedó fijada para el día 30 de junio de 1988, a las 9.30 hs. — Intímase al fallido para que dentro de los tres días presente los requisitos previstos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley de Concursos y de corresponder los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — Asimismo se lo intima para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. — Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. — Queda prohibido a los terceros hacer pagos y entrega de bienes a los terceros, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que en el término de cinco días los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, marzo 2 de 1988. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 9|3 Nº 334 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, desempeñado por el doctor Alejandro José Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso segundo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos LOPRESTI, MARIA INES, sobre Concurso Preventivo, S.S. con fecha 22 de febrero de 1988, ha declarado abierto el concurso preventivo de la misma María Inés Lopresti, domiciliada en Hernandarias 1285, primer piso (unidad dos), Ciudad, habiéndose designado Síndico al doctor César A. Galbisso domiciliado en Avenida Santa Fe 1821, séptimo piso, Ciudad. Fíjase plazo hasta el día 22 de abril de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de los créditos ante la Sindicatura. Asimismo se han fijado los días 13 de mayo de 1988 y 6 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Se señala el día 7 de julio de 1988, a las 9.30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, piso segundo, de esta Ciudad o donde allí se indique y se votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 234 e. 8|3 Nº 62.031 v. 14|3|88

Nº 15

Se hace saber por cinco días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, en los autos: LE PERIGAU S. A. s|Conc. Preventivo, se señaló la audiencia del día 8 de junio de 1988, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se ha fijado los días 11 de abril de 1988 y 2 de mayo de 1988 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 117 e. 8|3 Nº 62.139 v. 14|3|88

Juzgado Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber por el término de 60 días a partir de la última publicación y en los autos SREIDER, RICARDO MANUEL s|Cancelación Acciones, que se ha decretado la cancelación de las acciones de la que es titular Ricardo Manuel Sreider que llevan los números 297 y 582 de la clase B, de valor nominal cada una de ellas de $ 150.000 m|n. de Country Ranch S. A. C. I. F. I. y que fueron extraviadas el 25 de abril de 1986. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 263,25 e. 8|3 Nº 62.057 v. 28|3|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 con sede en Av. Callao 635 piso 3º comunica por cinco días el Concurso Civil de GALLO VICENTE. La síndica es la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535 piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 10 de agosto de 1988, a las 8 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 10|3 Nº 246 v. 16|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instan en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1988 se ha decretado la quiebra de MAQUISUL S. R. L., resultando síndico el contador Manuel Bautista Louzan Laudo con domicilio en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el día 20 de mayo de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio y 6 de julio respectivamente. — Se fijó el día 10 de agosto de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previo autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas, constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 9|3 Nº 335 v. 15|3|88

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, la quiebra de VIAJES GUINEA S.A., Síndico David Yabo, con domicilio en Suipacha 472, piso 2º, of. 214a, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1988. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de julio de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora, que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituir domicilio dentro de las 48 horas, conforme lo dispuesto por el Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8|3 Nº 321 v. 14|3|88

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, la quiebra de SOLIDARIDAD COOP. CRED. CONSUMO Y VVDA. LTDA. PARA EL PERSONAL DE LA UNION FERROVIARIA, Síndica Nélida Luisa Tagliorетti, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, "B". — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 27 del mes de mayo de 1988. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 23 del mes de agosto de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y los documentos y constituir domicilio dentro de las 48 horas, conforme lo dispuesto por el Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|3 Nº 322 v. 14|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 1[illegible] - Vence: 15|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	16| 2|88	ABRAM MENDEL PYTOWSKI	62.562
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	23| 2|88	JOSE JUAN BRANCA	62.607
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	4| 2|88	OCTAVIO TARQUINO MOSCHETTONI	62.545
5	9	María Celia García Zubillaga	1º| 3|88	ANDRES MARTINEZ	62.605
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16| 2|88	ANGELA LA MAESTRA Vda. de DIACO	62.552
6	11	Hugo Carrillo	29| 4|87	ADRIANA MARGARITA CORIA de AIELLO	62.513
6	12	Juan Luis Arito	17| 2|88	LUISA GORGNI ANDRIGO	62.665
7	13	María Teresa Tibau	2| 3|88	CELINA BULLORSKY	62.497
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 2|88	JULIA DELIA FERRER o JULIA DELIA FERRER de ANTON	62.479
9	17	Ramiro Santo Fare	19| 2|88	MARIA CARMELA IANNELLA	62.502
9	17	Ramiro Santo Fare	4| 3|88	HILDEGARD JOST de CAMPOS	62.599
10	19	Marcela Eiff	23| 2|88	OBDULIA LABORA ALVAREZ de COSTA y ALFONSO COSTA	62.524
10	19	Marcela Eiff	11| 2|88	JOSE CABABIE	62.652
10	20	Marcela Eiff	22| 2|88	CRISTINA SCHIIDT y JOSE ERNESTO QUIROGA	62.534
11	21	Julio Campos	2[illegible]| 2|88	MARIA PILAR GUERRA	62.468
11	22	María E. Ariasdeivaldi	26| 2|88	MOHAMED SAID MELHEM	62.647
12	23	Irene Martínez Alcorta	2| 3|88	MARIA TERESA ARJONA de PICO	62.613
12	24	Ezequiel E. Goitía	19| 2|88	ANGEL SUAREZ e IRIS PLAGARO de SUAREZ	62.633
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 2|88	DOMINGO DOMINO y SANTINA DOMINO	62.664
13	25	Ernesto Lucchelli	2| 3|88	MARIA SOLEDAD CONDE de BOTANA	62.512
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24| 2|88	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ de HURTADO	62.616
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24| 2|88	MATILDE LEPRE de NUZZOLESE	62.629
14	27	Patricia E. Castro	1º| 3|88	JOSE MARIA GARMENDIA	62.491
14	27	Patricia E. Castro	4| 3|88	ABRAHAM MONK o ADOLFO ABRAHAM MONK o ADOLPHO ABRAM MONK	62.580
14	27	Patricia E. Castro	22| 2|88	MERCEDES PIÑEIRO de RIO	62.591
15	30	José Luis González	24| 2|88	MARSALA CARLOS DOMINGO	62.567
15	30	José Luis González	9|12|87	EDGARDO HORACIO JOAQUIN	62.433
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 2|88	ISABEL CARRERA de MENICUCCI	62.495
16	33	Marta N. Coscia de Negri	2| 3|88	ERICH LOCHE	62.522
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	2[illegible]| 2|88	PACIFICO VICENTE FLAMINI	62.642
17	34	Víctor J. Marredán Muñoz	2[illegible]| 2|88	JORGE JOSE BALBI	62.635
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 2|88	ANGEL ROBERTO VILLAR	62.537
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 2|88	JOSEFINA MARIA PEREYRA IRAOLA de BALLESTER	62.527
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 2|88	ROSA SOLANO de NIGLIA	62.525
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 3|88	RICARDO SATURNINO BRABANTE y ADELINA ALTET	62.613
20	39	Luis José Caraballido	29| 2|88	ENRIQUE AUGUSTO PIAZZA	62.522
20	40	Celia Angeles Pérez	29| 2|88	MARTINIANA MION de GLADKOFF	62.601
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	2| 3|88	AGUSTIN CESAR VERA GUILHOU	62.554
22	44	Mario A. J. Lionetti	26| 2|88	ALFREDO JOSE CANTU	62.498
22	44	Mario A. J. Lionetti	2[illegible]| 2|88	MANUEL LOZANO	62.510
22	44	Hernán Lorenzo Coda	15| 2|88	ESTEVAN GUAZZOTTI	62.615
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 3|88	MARGARITA FOPPOLI de FAVA	62.535
25	49	Adriana C. de Frazza	17| 2|88	MARIA DELIA REAL de SANCHEZ	62.563
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 3|88	ARMANDO ALBERTO MOSCHETTONI	62.434
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 2|88	RODOLFO NARCISO SEOANE	62.593
28	55	Mónica C. Fernández	19| 2|88	ALICIA ANGELA ROPELATO Vda. de AIRA	62.654
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|87	LUIS MARIA NAVONI	62.555
30	59	Santiago González Balcarce	23| 2|88	JOSE ROMERO y MARIA CANCELO de ROMERO o MARIA CANSELO de ROMERO	62.495
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|87	FRANCISCA CALDENTEY	62.553
30	60	José María Perrone	10| 2|88	RAFAEL BURYN	62.528

e. 11|3 Nº 28 v. 15|3|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PROTIDOS ARGENTINOS S.A., que fue decretada el 24 de febrero de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Señálase la fecha del día 8 de setiembre de 1988 como la que habría de celebrarse la Junta de Acreedores a los efectos de la observación de la fecha inicial de cesación de pagos (artículo 121 de la ley 19.551) y formación de revisiones (artículo 38 de la misma ley). — Síndico: Wladimiro Glikin, con domicilio constituido en Charcas 2899, P. B., "A". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Julio J. Polrano, secretario.

e. 8|3 Nº 323 v. 14|3|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "J. J. Modas S.R.L. su quiebra", que con fecha 22|2|88 se decretó la referida quiebra de J. J. MODAS S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe 2130, piso 9º C, ciudad de Buenos Aires, Expediente Nº 14.357, habiéndose designado síndico al contador Marcos Feijer, con domicilio constituido en Av. Corrientes 550, piso 5º, contrafrente, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico el 3 de junio próximo (2|6|88), los días 24|6|88 y 29|7|88, respectivamente para presentar la sindicatura los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551; fijándose el día 22 de agosto de 1988, a las 8 horas para realizar la junta de acreedores para votar y discutir el acuerdo que se hubiere presentado, en la Sala de Audiencia del juzgado o lugar que se indique, con los acreedores que concurran. — Se intima a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles de la fallida, a entregarlos al síndico, además de los libros y documentos relacionados con la contabilidad de la mencionada firma, todo ello bajo apercibimiento de ley, habiéndose prohibido efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes en los términos del art. 95 inc. 7º Ley 19.551 constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y cumplan con los recaudos exigidos por el inc. 4º del referido art. 95 L.C.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9|3 Nº 333 v. 15|3|88

Nº 20

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39 publíquese por quince días, sin cargo, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987. — Atento lo solicitado, lo que resulta del informe que antecede y teniendo en cuenta las circunstancias personales de los peticionantes, a los efectos de dar cumplimiento a la fianza prevista en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, acéptase la caución juratoria de aquéllos (Conf. entre otros, Cámara "Letra de Cambio...", T. III, pág. 119; Bonfanti y Garrone, "de los títulos de crédito", pág. 703 y Arg. del Art. 290, inciso 2º del Código Procesal de la Nación). — Por ello, una vez cumplido el requisito precedentemente indicado y encontrándose cumplidos los recaudos previstos en la norma legal citada, resuelvo: 1) Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.794.000, del Banco Provincia de Corrientes, por la suma de ₳ 2.425,30, que corresponde ₳ 2.382,55, a capital, y ₳ 43,70 a intereses, con vencimiento el 12|3|87 a favor de DIONISIO GAUTO y PAULA QUIROGA de GAUTO, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — 2) Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Conf. Palacio, "Derecho Procesal", T. III, pág. 400, Nº 329 v) y jurisprudencia plenaria allí citada), en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Notifíquese por Cédula a la entidad emisora haciéndosele saber que el certificado en cuestión deberá ser reinvertido hasta tanto se encuentren cumplidos los recaudos necesarios que hagan disponible el mismo (Firmado): Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Federico C. Carreró, secretario.

e. 29|2 Nº 247 v. 18|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SUB GAS S.A.". Síndica la contadora Carmen María Mazurczyk, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 438, piso 4º F, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 31 de agosto de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 hs., entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: "Sub Gas S.A. s|Quiebra" (Expte. número 14.797).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11|3 Nº 351 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CROCE ANTONIO" — Síndico el contador José Salomón Taich, con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, of. I de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 18 de agosto de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima al fallido a que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 2 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incisos 1 y 2, 97 de la Ley 19.551). — Autos: "Croce Antonio s|quiebra" - (Expediente Número 14.2[illegible]).

Buenos Aires febrero 29 de 1988. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11|3 Nº 352 v. 17|3|88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL [illegible] S.R.L., se designó síndico al contador Jorge José María Pinelli, con domicilio en la calle Avda. Luis María Campos 1591, piso 12 D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de abril de 1988. — En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día [illegible] de junio de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. — Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 9|3 Nº 3[illegible]7 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de [illegible] S.A.C.I.F.I.C.A. que se ha designado nuevo Síndico al contador Ricardo Enrique [illegible] con domicilio en Uruguay [illegible], piso 10, oficina C. Se ha fijado plazo hasta el día [illegible] de abril de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 30 de junio de 1988, a las [illegible] horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Marcos P. [illegible], secretario.

e. 8|3 Nº 324 v. 14|3|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "[illegible] S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura de dicho concurso preventivo, en el que fue designado Síndico el Sr. [illegible] Víctor Riveros, con domicilio en [illegible] 572, piso 3º [illegible], a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 17 de mayo de 1988 y convócaselos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 — Publicación: Comienza: 10|3|88 - Vence: 14|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|88	SAMUEL NEFOMIACHI	62.249
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|88	FRANCISCO OBBISO	62.252
1	1	Danel Guillermo Aliotto	26|2|88	LUIS GARGIULO	62.327
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|88	ELIAS MERCHAN y ROSA SUBI de MERCHAN	62.336
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2|3|88	ALEJANDRA BILOSWET	62.415
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|88	VICENTA DAUENHAUER	62.417
3	6	Alberto Ugarte	21|12|87	ANGELA BORELLI de VELAZQUEZ	62.323
4	8	María del Carmen Aguirre	25|2|88	CONSTANCIA LINA SIVORI y ATILIO MONACHESI	62.269
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|2|88	ANGELA DE SANTIAGO de GIANETTI	62.302
5	10	María Celia García Zubillaga	21|9|87	JOSE MILANO	62.413
6	11	Hugo Carrillo	19|10|87	JUANA LIDIA RODRIGUEZ de NASCIMIENTO	62.234
6	11	Hugo Carrillo	25|2|88	FRANCISCO ANTONIO SARANDRIA	62.237
7	13	María Teresa Tibau	23|2|88	EMMA GUIAHAZAR PRESTES de LOPEZ	62.244
7	13	María Teresa Tibau	26|2|88	JUAN KRALY	62.338
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|3|88	ALBERTO LUIS PALMIERI	62.332
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|2|88	CEFERINO AVELINO GARCIA	62.343
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|2|88	VICENTA ALBINI o ALBINI Vda. de PELLEGRINI	62.239
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	2|3|88	CARLOS ARNOLDO RUGOLOTTO	62.248
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|2|88	RICARDO AVALOS	62.282
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|2|88	CARMEN POLOLA o POLOLA Vda. de BALDINO	62.382
9	17	Mamiro Santo Fare	24|2|88	ROSA ISABEL MAIARU	62.297
9	17	Mamiro Santo Fare	9|11|87	NESTOR OSVALDO DUHALDE	62.318
10	20	Marcela Eiff	19|2|88	DEMETRIO ENRIQUEZ	62.342
11	21	Julio Campos	9|12|88	INES ALEJANDRA UCCELLINI	62.264
11	21	Julio Campos	1º|3|88	FRANCISCO LOMBARDERO y LUIS LOMBARDERO	62.271
11	22	José M. Irigaray	26|11|87	EMILIA AMALIA ROSSI de GONZALEZ	62.255
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	23|12|87	ONELIA AURORA LUISA CORRAL OSORIO de FERNANDEZ RUIBAL	62.317
13	25	Ernesto Lucchelli	3|2|88	ROSA STOCCO	62.309
13	25	Ernesto Lucchelli	26|2|88	SAUL SOSIN	62.383
13	25	Ernesto Lucchelli	25|2|88	JESUS BAÑOS	62.432
14	27	Patricia E. Castro	24|2|88	SILVIO MAZZA	62.268
14	28	Guillermo C. Mercado	25|2|88	JARIA DE LOS DOLORES JOSEFA RUIZ	62.250
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|2|88	ISIDORO RAUL NIEVA y MARIA MORETO de NIEVA	62.238
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|2|88	JUAN ALBERTO PEREIRA	62.324
15	30	José Luis González	3|11|87	EPIFANIO DI MARCO y BARBARA GRECO de DI MARCO	62.232
15	30	José Luis González	16|2|88	JUAN JOSE MOLINA SANCHEZ	62.441
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|3|88	ROSA FIORENZOLI Vda. de SERENA	62.298
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|2|88	REBECA GOLAB o GOLAB de ZOMBERG	62.308
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|3|88	HECTOR JUAN CASELLA	62.356
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|2|88	FRANCISCO LOPEZ	62.240
20	39	Luis José Carballido	26|2|88	RAQUEL MARIA ZABALA de SCHER y RAFAEL SCHER	62.305
20	39	Luis José Carballido	24|12|87	MARIA MATUSEVICH de KREIMAN	62.339
20	39	Luis José Carballido	25|2|88	RAMON LOSADA	62.401
20	40	Celia Angeles Pérez	2|3|88	FRANCISCO HRIB	62.273
20	40	Celia Angeles Pérez	2|3|88	TERESA LAPLACE de MIGLIERINA	62.333
23	45	Ana M. Beneventano	3|3|88	MARTHA EDITH SARLO de IRIBARREN	62.370
23	45	Ana M. Beneventano	1º|3|88	MARIA MERCEDES HANSEN de PEREDO	62.416
24	48	Rubén H. Malatesta	26|2|88	SANTIAGO ANTONIO PABLO ALLEGRO	62.247
24	48	Rubén H. Malatesta	25|2|88	ALICIA CARMEN DEL RIO de DI VINCENZO	62.320
24	48	Rubén H. Malatesta	22|2|88	CARMEN PROVIDENCIA LLOP de DAGUERRE	62.454
25	49	Adriana C. de Frezza	22|12|88	JUAN CARLOS SANABRIA	62.267
25	50	María Eugenia Giraudy	11|2|88	GRACIA LO CASTRO de LANZAFAME	62.229
25	50	María Eugenia Giraudy	24|12|87	ROQUE IARLORI	62.235
25	50	María Eugenia Giraudy	4|2|88	ANGELES MARTIN	62.272
25	50	María Eugenia Giraudy	17|2|88	ESTELA OLIVA de FAGIL	62.328
26	52	María Cecilia Albores	26|2|88	JOSE GONZALEZ	62.347
27	53	María Isabel Di Filippo	16|2|88	ANTONIO MONARDO	62.341
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|2|88	DANIEL MANUEL IGLESIAS	62.275
29	58	Gustavo A. Carvallo	16|2|88	ATILIO SANTIAGO SANTO	62.437
30	59	Santiago González Balcarce	17|2|88	FERMIN DONZELLI	62.236

e. 10|3 Nº 27 v. 14|3|88

para que concurran el día 15 de agosto de 1988 a las 10 horas a la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 8, previniéndoseles que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 107,25 e. 11|3 Nº 62.005 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "Puyán S. A. s|Quiebra". - Expediente Nº 10788, comunica por cinco días la quiebra - Síndica: Silvana Apter, con domicilio en Paraná 264, piso 3º 30 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23|5|88. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 2 de 1988. — Matilde E. Ballerini, secretaría.

e. 11|3 Nº 353 v. 17|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO SATURNINO CAMPILLO, con domicilio en Montañeses 2283, Capital Federal, habiéndose designado síndico a la doctora Rosario Beatriz Prieto, con domicilio en Rivadavia 2358, piso 2º, Ofic. 1, 2do. cuerpo, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1988, habiéndose fijado los días 10 de mayo y 1º de junio de 1988 para la presentación de los informes que disponen los artículos 37 y 40 de la ley concursal. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Palacio de Justicia, piso 8º, Capital, el día 23 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Ernesto P. Fox, secretario.

A 117 e. 9|3 Nº 62.299 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: COZZO HNOS. S.A.I.C. s|quiebra. — Expediente Nº 16.851, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Rogelio Olivero, con domicilio en Guayra 2061, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 1988; a las 9.30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Ares, 23 de febrero de 1988. — Ernesto P. Fox, secretario.

e. 8|3 Nº 325 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: MUROBAL S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 16.834, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Juan Carlos Iribarren, con domicilio en Juan D. Perón 1730, piso 14, Of. 117, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5|8|88, a las 9.30 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Ernesto P. Fox, secretario.

e. 8|3 Nº 323 v. 14|3|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BEKSLER SAMUEL y KOFMANSKY de BEKSLER MILA CATALINA SOCIEDAD DE HECHO (CREACIONES AIDI). — Se hace saber que se ha fijado hasta el día 2 de mayo de 1988 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico contador Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, piso 2º, oficina 25, Capital Federal. — Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, se presentaron los días 23 de mayo de 1988 y 15 de junio de 1988, respectivamente, y que se ha fijado para la Junta de Acreedores el día 7 de julio de 1988 a las 9.30 horas, la cual se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 123,75 e. 9|3 Nº 62.355 v. 15|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia), hace saber que con fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de DIACEVER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alberti 420, piso 8º, Depto. C, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2394, piso 4º, Depto. 21, T. E. 48-8420, a quien los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 3 de mayo de 1988, el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24 de mayo y 16 de junio, respectivamente. Desígnase audiencia para el día 8 de julio para la celebración de la Junta de Acreedores si ello correspondiere. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocios así también ponga a disposición de la sindicatura todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de febrero de 1988. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 8|3 Nº 327 v. 14|3|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, comunica por el término de cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de TORRES, VICENTE JOSE, habiéndose fijado el plazo hasta el día 8 de julio de 1988 para que los Sres. acreedores presenten verificación ante el síndico Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 653, 5º piso, oficina 506 de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de setiembre de 1988 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico presentará los informes establecidos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, los días 12 de agosto de 1988 y 5 de setiembre del mismo año, respectivamente. — Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieren en su poder en el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 11|3 Nº 354 v. 17|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal cita y emplaza en autos: "Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. c|Iturri, Isidro s|Sumario", a ISIDRO BONIFACIO ITURRI y CARLOS ALBERTO ITURRI, para que comparezcan por sí o apoderado a contestar demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 31,20 e. 11|3 Nº 60.023 v. 14|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|2|88 y 24|2|88.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536 piso 2º, cita y emplaza por cinco días a DANIEL AXELIRUD, para que en dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Pascaretta, Carmelo c|Axelirud, Daniel s|Cobro de alquileres" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de

Ausentes (art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 31,20 e. 11|3 Nº 62.803 v. 14|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536 piso 2º, cita y emplaza por diez días a DANIEL AXELIRUD, para que en dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Pascaretta, Carmelo c|Axelirud, Daniel s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 31,20 e. 11|3 Nº 62.804 v. 14|3|88

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 43 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, sito en Paraguay 1536, piso 4º, cita y emplaza a CAMILO MANUEL ALVAREZ con el fin de que comparezca en autos: "De Andrés, Arnaldo c|Alvarez, Camilo M. y otra s|Sumario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda. —

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1987. Zulema D. Wilde, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Dolores Miguens, secretaria.

₳ 31,20 e. 11|3 Nº 62.795 v. 14|3|88

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Auatt de Juri Clara y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expte. Nº 431|86 notifica a AUATT DE JURI CLARA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 ha. 3 as. 8,6819 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "La Capilla" Departamento Banda de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Suc. Domingo Retondo; Sud: Nueva Líbano; Este: Gerónimo Cornet; Oeste: Suc. de Domingo Retondo y Carmelo Vidal, para que en plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Santiago del Estero, 11 de febrero de 1988. — Carlos F. Hurtado, secretario.

₳ 117.- e. 9|3 Nº 62.352 v. 15|3|88

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Carril Humberto Roque y|o quien resulte propietario s|Expropiación" Expte. número 428|86 notifica a CARRIL HUMBERTO ROQUE y|o quien resulte propietario de los inmuebles expropiados que comprenden una superficie de 0 Ha. 38 as. 22,8584 cas. y 0 Ha. 56 as. 9,6673 cas., que forman parte de dos propiedades de mayor extensión ubicadas en el lugar denominado Colonia Gran Porvenir, del Departamento Banda de esta provincia y que tienen los siguientes lideros I — Lote 10: Norte: Lote 12: Sud: Lotes 6, 5 y 4; Este: Lote 6; Oeste: Lote 9 Camino en medio. — II — Lote 6: Norte: Lote 10; Sud: Cañada Escobar; Este: Lote 6; Oeste: Lote 5, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. Asimismo se le hace saber que se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Santiago del Estero la suma de australes once con 800|1000 (₳ 11,800) a la orden del Juez Federal de Santiago del Estero y como perteneciente a ese juicio. — Publíquese por cinco días.

Santiago del Estero, 1 de febrero de 1988. — Carlos F. Hurtado, secretario.

$ 165,75 e. 9|3 Nº 62.353 v. 15|3|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Número 1; Secretaría Número 1 comunica por 2 (dos) días en autos: "GAMBERO, ATILIO JUAN s|sucesión — Expediente Nº 18.334" que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en Viamonte 368 8º B (T.E. 312-2717, Capital Federal), rematará el día 22 de marzo de 1988 a las 15 horas en los salones de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, un lote de terreno designado con el Número 10 de la Manzana 5 con frente al N.O. a la calle Juan Cruz Varela entre Sarmiento y Paz, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Son linderos el inmueble de la calle Juan Cruz Varela 431 y una casa al Este próxima a la calle Paz. — El terreno mide 8,66 metros por 17,34 metros con una superficie total de 150,16 metros cuadrados y se encuentra libre de ocupantes. Deuda Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, fojas 641 ₳ 38,575; fs. 642 ₳ 10,685 — Dirección General de Servicios Sanitarios: ₳ 42,85 — Municipalidad de Quilmes Fojas 648 ₳ 117,92. — Base: ₳ 175. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión, 3 por ciento. — Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita libremente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1988. — Carlos Alberto Vázquez, secretario.

₳ 81,90 e. 11|3 Nº 62.827 v. 14|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, Capital Federal comunica por tres días en los autos FUSARO PASCUAL s|sucesión, expediente Nº 118.536, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Lugones 2330, Capital Federal. — Se trata de una propiedad de material de 4 habitaciones, cocina y baño en la planta baja y otra habitación más pequeña en su planta alta, construida según su título sobre el lote 23 de la manzana C, con 8,66 m. de frente al N. E. sobre la calle Lugones. — 44,313 m. de fondo al S.E. y por 44,343 de fondo al N.O. o sea una superficie del terreno de 383,80 m2 aproximadamente. — Adeuda por O. S. N. al 13|7|87: ₳ 170,27 y por Impuestos Municipales al 27|7|87: ₳ 160,46. — Partida: 344747. — Matrícula zona norte Tº 1062, Fº 13. — Base: ₳7.386,24. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50%, todo en efectivo. — Visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 1988 de 15 a 18 horas. — El inmueble está ocupado por la heredera Nélida Fusaro en forma permanente y por el heredero Federico Pedro Fusaro por razones de trabajo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — La venta se efectúa ad-corpus.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. Julio Campos, secretario.

₳ 117 e. 10|3 Nº 62.565 v. 14|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Número 1 a cargo de la suscripta comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAR SECO S.A- S|Quiebra" — Expediente Número 52877, que el martillero Horacio Eduardo Ferro Luchter, rematará el día 30 de marzo de 1988, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233 un inmueble ubicado en la calle 3 de febrero 556, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Intendente Becco y Haedo; Nomenclatura Catastral: Circ. II — Sec. "B" — Manzana 57 — Parcela 26; midiendo 8,66 metros de frente Nordeste por 59,60 metros costado sudeste y 60,60 costado Nordeste — Superficie total: 503,23 metros cuadrados "Ad Corpus" (fs 953'5). — Consta de dos habitaciones cocina y baño al fondo del mismo, y una torre de agua, el resto se encuentra parquizado, ocupado por el Sr. Juan Carlos Galceral y su familia según constatación de fs. 763. — Adeuda Impuesto Municipal ₳ 102,84 (fs. 538'9) y OSN. 550,54 australes (fs. 900), más sus actualizaciones. — Se visita los días 28 y 29 de marzo en el horario de 14.30 a 17. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: 30.000 australes. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 204,75 e. 11|3 Nº 62.823 v. 17|3|88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo de la Doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Número 5, del doctor Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SCANGA VENARINO c|NICASTRO DE FERNANDEZ MARIA LUISA y otro s|Ejecutivo" — Expediente Nº 64.958, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día viernes 18 de marzo de 1988, a las 9 horas, el inmueble ubicado en Avenida Córdoba 4441|45, piso 2, departamento 10. — Matrícula 18-11320|10. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 — Sección 31 — Manzana 100 — Parcela 16 — Partida Nº 0421081. — Base: 6.792,580 australes (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 29). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: Cinco por mil. — Todo al contado; en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: Todos los días hábiles de 16 a 19 horas. — Consta de living comedor; un dormitorio; baño; cocina y un pequeño patio. — Ocupado como resulta de la diligencia de constatación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (alumbrado; barrido y limpieza): 7,804 australes. — Obras Sanitarias de la Nación: 365,27 australes. — Por expensas comunes atrasadas se deben: ₳ 623,95. — Por el mes de julio de 1987 correspondió pagar: 64,40 australes. — Superficie total: 33 metros cuadrados con 36 decímetros cuadrados. — Porcentual: cero entero con 90 centésimos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

₳ 101,40 e. 11|3 Nº 62.747 v. 14|3|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, Secretaría Número 7 hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|PIÑON JUAN JOSE y Otros s|Ejecutivo" - Expediente Número 33279. que el martillero P. H. Muttarelli subastará en Talcahuano 479 de Capital Federal el día 25 de marzo de 1988 a las 12,45 horas al contado y mejor postor el 50 por ciento indiviso de dos inmuebles sitos en San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires a saber: calle Jujuy 4525 entre Perdriel y Avenida Vedia, dos locales comerciales desocupados y departamento compuesto de dos habitaciones, cocina comedor y baño ocupado por inquilino Señor Agustín Bueri: mide 10 metros de frente por 24,30 metros de fondo. — Superficie: 243 metros cuadrados. — C. Catastral: Circ. III — Sección M — Manzana 112 — Parcela 2 b — Base: ₳ 2.277. — Calle Pichincha 3555|53|57 entre Juramento y Provincias Unidas, dos locales comerciales ocupados por inquilinos (Centro Odontológico y Cafetería), el primero con dos habitaciones, todo en planta baja: En planta alta se encuentra edificado departamento de dos dormitorios, comedor-cocina, baño y patio, todo ocupado por la condómina Señora Rosa Positino Viuda de Ostundi: mide 8,66 metros de frente por 43,36 metros de fondo. — Superficie: 374,98 metros cuadrados. — N. Catastral: Circ. I — Secc. A — Manzana 16 — Quinta 16 — Parcela 7. — Base: ₳ 17.317,33. — Deudas acorde a constancia de autos: Títulos en autos: Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Todo efectivo: El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: Visitas a los inmuebles a subastarse durante el día 24 de marzo de 1988 - 10 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo 7 de 1988. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 105,30 e. 11|3 Nº 62.755 v. 14|3|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio EMPRESA CONSTRUCTORA PASKOR S.R.L. s|Quiebra, Expte. número 27.413, que el martillero designado Juan Manuel Cafferata, rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un lote de terreno desocupado, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, sito en la localidad de Villa Bosch. Partido de Tres de Febrero (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Sargento Palma 055, entre las de Martín Fierro y Martín Miguens, Parcela 9, de la Manzana 109, con una sup. total de 310 m2 (fs. 724 vta.). Nomencl. Catastral: Circ. IV. Sección D, Manz. 123, Parcela 9, Partida 44.367. Sobre el terreno se encuentra una construcción de material, a manera de depósito, que consta de tres ambientes con una sup. total aproximada de 30 m2; a los fondos del terreno con una medida de 12 mts. por 10 mts., hay una estructura de hormigón sostenida por nueve columnas de 4,40 mts. de altura. Venta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 15.000. — Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición del bien: Días 12, 13, 14 y 15 de marzo en el horario de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 204,75 e. 8|3 Nº 62.196 v. 14|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo de Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en los autos: "BLOTA, RICARDO OSCAR c|ASSEMBLY S.A. y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 47.156, que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 21 de marzo de 1988, a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un semipiso ubicado en la calle Anchorena 1226, 7º A, Unidad Funcional 20 de esta Capital Federal, que consta de pallier privado, living comedor al frente con balcón corrido un dormitorio también al frente, toilette, baño, más dos dormitorios, cocina, dependencia y entrada de servicio. — Cuenta con espacio guardacoche y en la unidad existe una línea telefónica. — Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por su propietario. — Deudas: Municipales: ₳ 370,—; Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 170,99. — Base de venta: ₳ 18.057,30, o sea las 2|3 partes de al valuación fiscal. — Exhibición: 17 y 18 de marzo de 16 a 18 horas. — b) Una 1|3 parte indivisa de inmueble de la calle General Paz 44 46|48 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 31, Manzana A. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección C, Manzana 23, Parcela 17, Partida 9978. — Por el Nº 44 consta de un local a la calle con baño y una vivienda con tres ambientes, patio, baño y cocina. — Ocupado por inquilino. — Por el Nº 46 consta de pasillo, tres departamentos, cada uno con dos ambientes, patio, baño y cocina. — Los tres ocupados por inquilinos. — Por el Nº 48 se accede a una escalera que lleva al primer piso donde se encuentra un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio y terraza. — En el mismo existe una línea telefónica. — Ocupado por un copropietario. — El estado de conservación del inmueble es bueno. — Visitar de 16 a 18 horas. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 410,51. — Rentas: ₳ 547,10. — Base de venta: ₳ 17.611,78, o sea la 1|3 parte de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — c) Una 1|8 parte indivisa de un terreno ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini (hoy Almirante Brown) esquina Callao, Lote 10 de la Manzana O, Fracción 8. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección B, Quinta 58, Fracción I, Parcela 10, Partida 6960. — Superficie del terreno: 3.749,68 metros cuadrados. — El lote se encuentra ocupado por intrusos que habitan en dos casillas de construcción precaria que dicen ser de su propiedad. — Deudas: Rentas: ₳ 233,090. — Base de venta: ₳ 990,67, o sea la 1|8 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — d) Una 1|4 parte indivisa de un lote de terreno con todo lo plantado y adherido, ubicado en el Balneario de Santa Teresita, calle 3 entre 31 y 32, Jagüel del Medio. Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires Lote 30, Manzana 61, Matrícula 13.244. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4: Sección GG: Manzana 61: Parcela 30. — Superficie: 400 metros cuadrados. — Desocupado y con una construcción abandonada sobre el mismo. — Deudas: Electricidad: ₳ 291,56. — Rentas: ₳ 103,770. Base de venta: ₳ 1.293,17, o sea la 1|4 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — En todos los casos la venta se realizará al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Emilio Perea, secretario.

₳ 245,70 e. 11|3 Nº 62.825 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por dos días en autos: "AVALOS MELGAREJO, ORLANDO c/MUOLLO, PASCUAL GUILLERMO s/Ejec.", Expediente Nº 48.474; que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día doce (12) de abril de 1988, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Enrique Fernández 430 s/chapa municipal, al lado del Nº 440 y un terreno baldío, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; entre las calles República Argentina y Colombia. — Mide: 10 metros frente NO; 31,12 metros al NE; 30,68 metros al SO; y 10,01 metros al SE. — Superficie total de 309 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección G; Manzana 16; Parcela 36. — Manzana 31; Lote 35; dominio 109.438. — Se trata de un galpón con piso de cemento alisado, techado en su parte trasera solamente, con entrada para camiones y oficina, también con entrada independiente. — Es ocupado por el demandado. — Base: ₳ 2.722 (2/3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; en efectivo y al contado. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Todo bajo apercibimiento de ley. — Exhibición de lunes a viernes, de 7 a 9 horas y de 17 a 18 horas. — Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: ₳ 686,11 (fs. 111). — Rentas: ₳ 118,850.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 101,40 e. 11/3 Nº 62.697 v. 14/3/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por cinco días en autos FABRICA DE ARTICULOS ELECTRICOS INFAR S. A. s/quiebra (incidente de enajenación del activo), expediente número 16.303/87, que los martilleros Walter G. Weyland y Rufino De Elizalde (h.), con domicilio en Avda. de Mayo 665, piso 6º, teléfono 34-2213 y Tte. Gral. Juan D. Perón 537, piso 6º, teléfonos 392-6561 y 394-5550, respectivamente, rematarán los siguientes bienes: balancines varios de 10 a 100 tl., roscadoras, prensa hidr. Rolop; agujereadoras; prensas manuales de calor; soldadoras de punto; hornos; extractores de aire; cantidades de piezas para armar diferentes artículos: llaves de luz; enchufes, portalámparas, estufas, etcétera; punzonadoras; muebles y útiles de oficinas; acondicionadores de aire frío-calor, fotocopiadora Olivetti; bancos y mesas de trabajo; central telefónica; estufas eléctricas importadas (130); lotes de matrices; estanterías metálicas; electro-ventiladores; 2 termotanques; 2 toboganes de expedición; báscula; ventiladores varios; chatarra de metal y plástico y demás existencia según catálogo. Sin base. Al contado y al mejor postor. las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Exhibición: los días jueves 17, viernes 18, lunes 21 y martes 22 de marzo de 11 a 16 horas, en la calle Francisco Bilbao 2335, Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambos pagos en efectivo. — El saldo de precio y el 18% de IVA se pagarán los días jueves 24 y viernes 25 de marzo de 11 a 14 horas, en la misma Corporación de Rematadores, momento en que se fijará día y hora de entrega de los bienes, que será en el estado en que se encuentren. — Desamurado y desarme de los mismos por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 224,25 e. 10/3 Nº 62.570 v. 16/3/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos. ABIGADOR, RAMON H. c/KOHAN ISIDORO s/ejecutivo (expediente 15.612) que el día 23 de marzo de 1987, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, y por intermedio del martillero don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, en la proporción del 50% proindiviso, sito en calle Gallo 1678/80 entre Santa Fe y Güemes, unidad funcional 12, piso 3º, con superficie cubierta de 143,07 metros cuadrados, balcón de 10,37 metros cuadrados y superficie total de 153,44 metros cuadrados, unidad funcional 9, planta baja (cochera), con superficie propia total de 10,40 metros cuadrados y unidad complementaria IV, sito en 2º subsuelo (baulera), de 4,94 metros cuadrados, totales, siendo los porcentuales respectivamente: 9,18%, 0,62% y 0,29%. — Según acta de constatación, se encuentra ocupado por el demandado únicamente, y se compone de palier privado, recepción, living comedor, baño recepción, cocina-comedor diario, con anafé, piso cerámico, lavadero cubierto con pasillo directo a los 3 dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño completo compartido, escritorio o 4º dormitorio, cochera en planta baja y baulera en 2º subsuelo. — Posee servicio telefónico instalado. — Agua caliente y calefacción por loza radiante, servicios individuales por caldera y termotanque. — Adeuda por O. S. N. (fs. 33/4.: ₳ 2.536. — Por impuestos municipales (fs. 45): ₳ 2.644,377. — Por expensas al 30/6/87 (fs. 42): 1.991,20 australes, todo ello con más su actualización e intereses. — Base: ₳ 17.377,97. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 0,5%, todo en dinero en efectivo. — Se visita días 18, 21 y 22 de marzo de 1988, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 140,40 e. 10/3 Nº 62.587 v. 14/3/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 3, a cargo del doctor Adolfo R. Vázquez y Secretaría única del suscripto, doctor Horacio A. Liberti, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en los autos caratulados: "ELMAN, EDUARDO SAUL c/ SHIELDS, TERENCIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 423/87, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará al mejor postor, al contado y en efectivo, el día 18 de marzo de 1988, a las 11 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Matienzo 679, entre las calles Uriburu y Allison Bell, Partido de Quilmes paraje denominado Villa La Unión, de la Provincia de Buenos Aires, el que según constancia del Título de Propiedad agregado en autos a fs. 67/73, se inscribió con fecha 15/12/43, bajo el Nº 2314, Matrícula 79570, Partido de Quilmes, midiendo 8,66 por 36,81 metros, o sea una superficie de 318,77 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección M; Manzana 23; Parcela 19 y Partida 4489. — El inmueble se encuentra ocupado por la hija del demandado y su familia. — Se compone de planta baja con living, comedor, coina, baño, patio y acceso por escalera a la planta alta, con 4 ambientes y construcción ampliatoria sin terminar. — Observa las siguientes deudas: Fs. 54/55 Rentas: Impuesto Inmobiliario por ₳ 100,08 al 20/10/87; Fs. 58, Direción General de Servicios Sanitarios por australes 1.749,12 al 7/12/87 y Fs. 59, Impuesto. Municipalidad del Partido de Quilmes por ₳ 693,80 al 8/11/87. — El compador deberá al momento de suscribir el Boleto de Compra Venta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 133 del Código Procesal. — El saldo del precio se integrará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Nº 5, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin requerimiento de intimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. — El inmueble se visita el 16 y 17 de marzo de 1988, en el horario de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 275.656. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 4 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 117,— e. 11/3 Nº 62.839 v. 14/3/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del doctor Ismael Gutiérrez Pechemiel y Secretaría única a cargo del doctor Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, en autos caratulados: "ELMAN EDUARDO SAUL c/VLADUSIC, ANTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 18.474/87, comunica por dos días que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 18 de marzo de 1988 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero en efectivo y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 1988, en el horario de 10 a 12 horas, el inmueble ubicado sobre tres lotes de terreno con todo lo clavado, adherido y plantado, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el que comprende una construcción de hormigón y mampostería, en planta baja y un entrepiso, con frente a la calle Cochabamba Nº 539 (ex calle Moreno) y Balcarce 528, con explotación de industria textil. — Se encuentra alquilado a una empresa del ramo, no habiendo acreditado tal situación en el acta de constatación agregada en autos, según manifestaciones del compareciente que invoca ser socio del demandado Sr. Vladusic. — El inmueble registra las siguientes deudas, todas sujetas a reajustes, a saber: Dirección Provincial de Rentas, Fs. 60 (₳ 1.513,13); Fs. 61 (₳ 1.144,06) y Fs. 61 (₳ 661,32). — Municipalidad de Vicente López, Fs. 63 (₳ 825,77) y Fs. 78 (₳ 4.310,56) y Obras Sanitarias, Fs. 72 (₳ 2.080,99) y Fs. 74 (₳ 2.080,99). — El inmueble cuenta con línea telefónica. — A Fs. 84/88, se encuentra agregado el Título de Propiedad del Inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. — Seción G. — Manzana 2 d. — Parcelas siete, quince y dieciséis, respectivamente. — Inscripto en el Registro de la Propiedad del Partido de Vicente López, bajo el número 237, el 9 de febrero de 1966. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra venta y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dento del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. — Base ₳ 82.174. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 117,— e. 11/3 Nº 62.838 v. 14/3/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S.A. A. F. D. c/MORGUI, ALEJANDRO A. y otro s/ejecución prendaria, expediente número 17.983, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1988 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo 147 TR Spazio motor marca Fiat Nº A1 038 7255103, carrocería marca Fiat Nº 147 BBO 07101305 tipo sedan 2 puertas año 1985, color celeste vallarta, uso privado dominio M 245.245, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, se encuentra equipado con radio, antena, rueda de auxilio, 4 ruedas armadas con cubiertas usadas, tiene chocada la puerta derecha, guardabarros trasero derecho y luneta trasera y paragolpes trasero, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1213, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 2.712. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos (fs. 51) de deuda en Rentas de Mendoza por ₳ 750,49, correspondientes a 1985 (2ª, 3ª y 4ª cuotas); a 1986 (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª cuotas) y a 1987 (1º, 2º y 3º anticipios), todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires 22 de febrero de 1988. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 157,95 e. 10/3 Nº 62.586 v. 14/3/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 10, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio: "VEICID, VICTOR CARLOS c/VENEGAS, ALBERTO y Otros s/Ejec. Alq." Expte.: 152.553, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de marzo de 1988, a las 14 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 16.30 a 18 horas, en Medrano 495 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera comercial, dos puertas, de madera con mesada de fórmica con equipo Armarmetic, Nº 75887, funcionando. — Un horno a gas marca Bianchi, en acero inoxidable, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — E comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. — Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 53,50 e. 11/3 Nº 62.843 v. 14/3/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, a cargo del doctor Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE AVENIDA RIVADAVIA 4117/4119 c/NALBADIAN DE POLADIAN, IRANIC s/ejecutivo, cobro de expensas (expediente Nº 152.154/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avenida Rivadavia con entrada propia e individual por el número 4119, de Capital Federal. — El mismo consiste en un local de comercio a la calle, con sótano, y tienen las siguientes medidas: a) Planta baja: Cubierta y total por piso de 217,83 m2. — En el fondo tiene una cocina y baños. — b) Planta sótano: Superficie cubierta y total por piso de 93,84 m2. — Superficie total para la unidad número uno: 316,31 m2. — La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y está ocupada por el hijo de la demandada con actividades de venta de alfombras. — Hay dos líneas telefónicas instaladas y funcionando. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7. — Sección: 17. — Manzana: 52. — Parcela: 23 c. — Partida Nº 1.906.536 (fs. 152). — Deudas: Impuestos Municipales: 1.032,08 australes al 5/5/86 (fs. 172). — O. S. N.: ₳ 189,37 al 24/3/86 (fs. 138/139). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 40.900. — La seña: 30%. — La Comisión: 3% y el Sellado de Ley: 0,50% del total del boleto de compra, venta, debe efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — Días de exhibición: El 15 y 16 de marzo de 1988, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 222,30 e. 10/3 Nº 62.581 v. 14/3/88

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18, sito en calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres días en los autos: "SCHUCHARD S. A. c/ STABIL S.A.I.C. s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 7.042), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día lunes 28 de marzo de 1988, a las 9 horas, en la calle Santa María del Buen Ayre 362/364, Capital Federal, una Máquina Punteadora vertical por coordenadas con lectura óptica, de dos montantes marca MAS Nº 474 modelo WKV 100 de procedencia checoslovaca, con todos sus accesorios normales, acoplada con motor principal marca MEZ Nº 1263464 de 5,5 CV para corriente alternada trifásica 220/380 volts. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 199.729,75. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición durante los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1988, de 9 a 11 horas, en Santa María del Buen Ayre 362/364, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988. Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 122,85 e. 10/4 Nros. 62.539 y 62.672 v. 14/3/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos SAVINO, ANTONIO y otros c/GARCIA, NORMA BEATRIZ, ejec. hipotecaria, expediente Nº 137.663, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 16 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 5993/5998/6000, esquina Rondeau, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. — Superficies y linderos de 5,66 metros de frente al S.E. — 4,24 metros ochava al S. — 14,32 de frente al S.O. — 8 metros al N.O. y 17,32 al N.E. — Superficie: 139,77 m2, linda al frente S.E. Rondeau. — Frente S.O. Comodoro Rivadavia. — N.O. parcela 27 y N.E. parcela 25. — Superficie total: 143,31 metros seg. plano P.H. 4-200-80. — N. C.: Circ.: II. — Sec.: HS. — Manzana: 22. — Parcela: 26. — Subparcela: 1. — Polígono: 00-01. — Base: Australes 20.431,47. — Seña: 30%. — Comisión: 3%, contado. — Estado de ocupación del inmueble de acuerdo a constatación obrante en autos por la demandada y

sus hijos, invocando el carácter de propietaria. — Visitar: 12, 14 y 15 de 10 a 13 y 14 a 16 horas. — Sellado de Ley 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se compone de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina y otro baño exterior con terraza, y una pequeña habitación allí.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 74,10 e. 11|3 Nº 62.746 v. 14|3|88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría única del suscripto doctor Adrián R. Del Federico, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LIMAN, EDUARDO SAUL c|BERTOLAZZI de GAMARRA, ELIDA TERESA, s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 13.271|87, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 18 de marzo de 1988, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Intendente Gaebeler 976, Unidad Funcional Uno, constituida por el Polígono 00-01, con una superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 102,72 m2. — Porcentual: 54,20%. Nomenclatura catastral: Circunscripción: I. — Sección: A. — Manzana: 38. — Parcela: 15 "a". — Subparcela: 1. — Polígono: 00-01. — Partida: Nº 16.239. — La propiedad a subastarse se encuentra en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, y se inscribió ante el Registro de la Propiedad del Partido de Morón, con fecha 10 de diciembre de 1974, en el Legajo Especial Nº 35.937, Polígono 00-01, Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — El respectivo Título de Propiedad se encuentra agregado a fs. 57|62. — La propiedad está ocupada por la deudora y familia, se encuentra en buen estado físico y de conservación, distribuida con pequeño jardín de entrada, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. — Registra las siguientes deudas: Fs. 48|49, Dirección Provincial de Recaudación Inmobiliaria: 138,50 australes. — Municipalidad de Morón: ₳ 537,714 y Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 132,25, según fs. 50 y 54, respectivamente, todas ellas sujetas a reajustes. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Feedral, al suscribir el Boleto de Compra, Venta y abonará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de Ley. — La venta es al contado, mejor postor, dinero efectivo, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 1988 en el horario de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 11.037,78. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5% en efectivo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 113,10 e. 11|3 Nº 62.841 v. 14|3|88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 32 comunica por 2 días en el juicio CONS. PROP. ED. 16-3845 ECHEVERRIA 2109_19 c.|ROIS, LIDIA G. s|ejecutivo expensas, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 18 de marzo de 1988 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arcos 2008|21, esquina Echeverría 2109|17|19, unidad 100, piso 26 D, Capital Federal, y la tercera parte indivisa de la unidad complementaria XXXVII, piso 27, matrícula 16-3845|100 ocupado por la demandada y que consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, baulera y teléfono que responde al número 781-4307. — Superficie Total: 78,95 m2. — Porcentual: 0,6445% de la unidad complementaria XXXVII, piso 27, mentaria superficie total: 1,16 m2. — Porcentual: 0,0045%. — Adeuda por expensas comunes: ₳ 1.596 al 18|2|88 y los gastos de ese mes fueron 114 australes. — Base: ₳ 14.593,97, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y 5 por mil por sellado de ley parte compradora. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Fecdral. — Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 15 de marzo de 1988. — Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publice el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

₳ 109,20 e. 11|3 Nº 62.748 v. 14|3|88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CEBALLOS TOMAS A. y otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 45401, que el subasmartillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1988 a las 10,20 horas en Talcahuano 479 un automóvil marca Peugeot modelo 504 GL año 1982 motor marca Peugeot Nº 377367; chassis marca Peugeot Nº 5179911, uso particular, dominio X 464.114, el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 53|53 vta.|54 tiene raspaduras y abolladuras en casi todo su contorno faltando inclusive baguetas, cuenta con 4 llantas de magnesio, rueda de auxilio, estado de las cubiertas con medio uso, consola de pasa cassettes marca Stuttgart y antena eléctrica, raspado el guardabarros delantero derecho y abollada la puerta trasera derecha, la llanta de auxilio es también de magnesio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 5.026,13 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas que detenta el automotor correrán por cuenta del comprador y ascienden fs. 71) a ₳ 679,10 al 9 de junio de 1987, sujeta a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 157,95 e. 10|3 Nº 62.578 v. 14|3|88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: CARFINA CIA. FINANCIERA SOC. ANONIMA DE CONCESIONARIOS FIAT c|LOMBARDI, LUIS OSCAR s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 37.836, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1988 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 C año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 796042 de 63 HP (SAE), chassis y|o bastidor marca Fiat Nº 128 BB 0675821, uso particular, dominio B 1.658.119, el que conforme acta de secuestro de fs. 35, presenta deterioros en carrocería y pintura en general malo guardabarros delantero izquierdo sin pintura y abollado, capot abollado y sin pintura, parrilla rota, paragolpes delantero deteriorado, guardabarros delantero derecho sin pintura y chocado, puerta delantera derecha con abolladuras y falta de pintura, puerta trasera derecha con abolladuras y picaduras, guardabarros trasero derecho chocado, panel de parabrisas picado y perforado; panel baúl picado y chocado y sin pintura, paragolpes trasero deteriorado; guardabarros trasero izquierdo chocado; posee el tapizado roto sin radio ni antena y criquet, en mal estado, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: australes 10.314,42. De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente reduciendo la misma un 25% luego de media hora de espera. Si tampoco hubiere ofertas, se rematará finalmente sin base, al cabo de otros treinta minutos de espera. — Seña: 30%. — Comisión: 10% Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
Cristián S. Abritta, secretario.

₳ 193,05 e. 10|3 Nº 62.579 v. 14|3|88

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, con sede en Cerrito 536, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos FALIVENE, ELSA HAYDEE c|FUNDACION C.I.P.R.I.N. s|despido, expediente número 36.459, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 14 de marzo de 1988, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir manual, marca Hermes, funcionando. — Un armario metálico de dos puertas. — Un fichero de cuatro cajones al frente, metálico. — Un ventilador de techo color madera y bronce. — Dos escritorios con 3 cajones al frente, de 1,20 por 0,80 metros aproximadamente. — Un ventilador de techo color blanco, funcionando. — Un ventilador de techo, funcionando. — En el estado que se encuentran. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Exhibición: calle Amenábar 457, Capital Feedral, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

₳ 78. e. 11|3 Nº 62.701 v. 14|3|88

Nº 20

El Juzgado Nacional del Trabajo número 20, comunica por tres días en el Exhorto 6984, procedente de la provincia del Chaco, caratulado Incidente de Ejecución de Sentencia, en los autos: RUIZ DIAZ PANFILO BARUA y otros c|CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS s|Despido; expediente Nº 36.127; que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 1988 a las 11 horas, en el Salón de venta de la calle Humberto Iº 2042|46, la Unidad funcional Nº 9, del 5º piso, del inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 308|312, Capital Federal, con una superficie total propia de 45,36 m2. — Porcentual: 0,74%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 74; Parcela 6h. Según informe del martillero en autos, surge que la unidad está afectada al uso exclusivo de oficina y se encuentra en muy buen estado de conservación; ocupada por la firma Cervecería Estrella de Galicia S.A. en carácter de locataria, con contrato vigente. No adeuda expensas comunes y el monto que pagó por el mismo concepto en el mes de julio de 1987, resultó australes 137,62. La venta se realiza Ad-Corpus. — Base: 5.830. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1988 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. —
Inés Susana Valdés, secretaria.

₳ 128,70 e. 10|3 Nº 62.550 v. 14|3|88

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de A.V.O. S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 6º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aceptación de las renuncias presentadas por los señores Fernando Rencoret y José Alberto Andrés Uriburu.
3º) Ratificación de las designaciones efectuadas por el síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente.

₳ 107,25 e. 11|3 Nº 62.829 v. 17|3|88

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Análisis y Desarrollo Económico Consultores Asociados Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1988 a las 9,30 horas, en la calle Defensa 570, 1º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30 de noviembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades y fijación de los directores de las remuneraciones por el desempeño de funciones Técnico-Administrativas de carácter permanente conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Designación de cinco directores titulares de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos.
4º) Designación del síndico titular y síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus acciones o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

₳ 253,50 e. 11|3 Nº 62.794 v. 17|3|88

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, inciso d) y artículo 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1988 a las 19.30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Pringles 779, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura acta asamblea anterior.
3º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 89 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aumento de la cuota social.
5º) Cuota extraordinaria.

Jorge J. Polfranceschi, presidente; Héctor Anca, secretario.

Nota: una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes (artículo 48 estatuto social y artículo 21, Ley número 20.321). Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el artículo 45 del aludido Estatuto.

₳ 117 e. 11|3 Nº 62.700 y 62.782 v. 17|3|88.

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Asociados que el día 14 de abril de 1988, a las 15.45 horas, en Avda. Juan B. Justo 1151, Capital Federal, se realizará una Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
4º) Aumento de la cuota social.

La Asamblea Extraordinaria se realizará de acuerdo a los Estatutos aprobados por el I.N.A.M., comenzará a las 15.45 horas, en caso de no concurrir el 50% (cincuenta por ciento) más uno (1) de los Asociados, se demorará treinta (30) minutos; luego de los cuales se procederá a realizarla si la cantidad de concurrentes supera el número de miembros de la Comisión Directiva (once).

El presente comunicado anula el similar anterior publicado con fecha 3|3|88, bajo el Nº 61.465, por error en el Orden del Día.

Rubén Américo Romero, Presidente; Jorge Barbieri, Secretario.

₳ 39,58 e. 11|3 Nº 62.696 v. 14|3|88

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo de 1988, a las 10 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742. Su destino.
3º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4º Aumento de capital y emisión de acciones.
5º Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º Elección de un director titular, para completar el período del director renunciante.
7º Elección de un miembro titular y otro suplente, ambos del Consejo de Vigilancia para completar el período de los miembros renunciantes.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 23 de marzo de 1988, de 9 a 13 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal.

₳ 214,50 e. 9|3 Nº 62.253 v. 15|3|88

AGROPECUARIA GUATRACHE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea que se celebrará el día 28 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la sede legal de la sociedad, San Martín 910; 7º piso; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de asamblea;

2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio comercial finalizado con fecha 31 de octubre de 1987;

3º Designación del Directorio. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 238 de la Ley 19.550, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos, al de celebración de la Asamblea.

₳ 195 e.10|3 Nº 62.657 v.16|3|88

AGROPECUARIA VADIMAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial de
Inversiones y Mandatos
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea que se celebrará el día 28 de marzo de 1988, a las 16 horas, en la sede legal de la sociedad San Martín 910; 7º piso; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de asamblea;

2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado con fecha 31 de octubre de 1987;

3º Designación del Directorio. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 238 de la ley 19.550, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de celebración de la asamblea.

₳ 195 e.10|3 Nº 62.625 v.16|3|88

AMUSEMENTS
S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Directorio de Amusements S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 1988 a las 10 horas en la Sede Social, Av. Entre Ríos 830, 7º, "A", de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificación Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 1987.

2) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.

3) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos establecidos en el art. 234 de la Ley 19.550.

4) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junta mente con el señor Presidente.

El Directorio.

₳ 204,75 e. 10|3 Nº 62.612 v. 16|3|88

ARIES
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en la calle San Martín 627, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el presidente.

2º Autorizar el uso del nombre Aries de la Compañía para una Sociedad de Seguro de Retiro cuyo capital será integrado exclusivamente por socios de Aries Compañía Argentina de Seguros S.A. y que se denominará Aries Compañía Argentina de Seguros de Retiro S.A.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio de la Compañía hasta el día 21 de marzo de 1988 en el horario de 14 a 18 horas.

₳ 156 e. 9|3 Nº 62.379 v. 15|3|88

ASERRADEROS ELIAS
MALAMUD E HIJOS
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1988, a las 9.30 horas en su local social de la calle California 3332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 68,25 e.10|3 Nº 62.632 v.16|3|88

ASOCIACION ARGENTINA
DE ACTORES
Cultural - Gremial - Mutual
Fundada el 18 de marzo de 1919
Personería Jurídica
y Gremial de Jurisdicción
Nacional Nº 65
Afiliada a la Confederación
General del Trabajo (CGT)
Confederación Argentina
de Trabajadores
del Espectáculo (CATE)
Bloque Latinoamericano
de Artistas (BLADA)
Federación Internacional
de Actores (FIA)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 14 de marzo de 1988, a las 20.30, en el Teatro Regina, Av. Santa Fe 1235, Capital, de acuerdo al art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

4) Modificación de los Estatutos de la Asociación Argentina de Actores.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1987, inclusive.

₳ 57,30 e. 10|3 Nº 62.669 v. 14|3|88

ASOCIACION ARGENTINA
DE ACTORES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 28 de marzo de 1988, a las 20.30, en el Teatro Regina, Av. Santa Fe 1235, Capital, de acuerdo al art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

4) De carácter deliberativo para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en el Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento (Art. 51).

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1987 inclusive.

₳ 57,30 e. 10|3 Nº 62.670 v. 14|3|88

ASTRA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE PETROLEO
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en Florida 1, 3er. piso, Capital Federal, local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del estatuto social).

4º Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.

5º Capitalización parcial del saldo ajuste integral del capital social (australes 160.000.000).

6º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social (punto 2º y 5º).

7º Fijación del número de directores de la sociedad y designación de directores titulares por el período estatutario.

8º Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

9º Retribución al contador público que certificó los balances del ejercicio 1987 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1988.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. — Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad, sitas en Avenida Leandro N. Alem 651, planta baja, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1988, en el horario de 9 a 13 horas.

₳ 429 e. 9|3 Nº 62.390 v. 15|3|88

ASTRA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE PETROLEO
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, en Florida 1, 3er. piso, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedad Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Reforma de los artículos 5, 9, 12 y 15 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.

Los comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en avenida Leandro L. Alem 651, planta baja, Capital federal, hasta el 23 de marzo de 1988, en el horario de 9 a 13 horas.

₳ 243,75 e. 9|3 Nº 62.389 v. 15|3|88

"C"

COMPAÑIA GENERAL
DE FOSFOROS
SUDAMERICANA
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1988, a las 9 horas, en el local de la calle Tacuarí 147, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la afectación a reserva legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 por ₳ 141.414,43 en exceso de ₳ 122.614,62 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos efectuada por el Directorio a la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1987.

3º Aprobación del revalúo técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1987.

4º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadros, informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

5º Consideración del destino de resultados no asignados.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º — Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.

8º Designación de los síndicos, titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.

9º Designación del contador certificante para el ejercicio 1988 y determinación de la retribución al contador certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

10. Reforma de estatutos. Artículo 1º: Domicilio legal.

11. Designación de los encargados de suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, piso 4º, Buenos Aires, en el horario de 13.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de marzo de 1988, inclusive.

PROYECTO DE REFORMA
TITULO I
NOMBRE, DOMICILIO, DURACION
Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — La sociedad denominada Compañía General de Fósforos Sud Americana Sociedad Anónima, autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto del 7 de junio de 1929 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1929, bajo el Nº 59, al Folio 254 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El plazo de duración de la sociedad vencerá el 30 de junio del año 2075, pudiendo este término ser prorrogado.

₳ 510,75 e. 8|3 Nº 61.623 v. 14|3|88

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Talcahuano 718, piso 10, el día 28 de marzo de 1988, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y ampliación de la suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas.

2º Ratificación y ampliación de la autorización al Directorio, para recibir aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones accionarias por la vía del diferimiento impositivo.

3º Capitalización de aportes irrevocables efectuados por la vía de diferimiento impositivo.

4º Aumento del capital social dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.

El Directorio.

Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

₳ 224,25 e. 9|3 Nº 62.440 v. 15|3|88

CLINICA RIVADAVIA
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social, sita en Avenida Corrientes 1250, 6º piso D, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1988, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Validez de la Asamblea, constitución, quórum.

3º Razones de la Convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley número 19.550.

4º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico finalizado el 31|5|87.

5º Retribución de los Directores y Síndicos por Ejercicio Económico finalizado el 31|5|87, exceso con respecto al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Destino de la pérdida del ejercicio.

7º Consideración del revalúo Ley número 19.742.

8º Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y designación de Síndicos, Titular y Suplente.

La Presidenta.

Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no me-

nos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de Asistencia (Artículo 238 de la Ley 195.50).
₳ 282,75 e. 9|3 Nº 62.316 v. 15|3|88

CUPORAMAL
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1988, a las 16 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 1050, 8º B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 31 de octubre de 1987.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Remuneración al Directorio y síndicos.
5º Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
7º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en los libros de asistencia conforme lo ordenado por la Ley Nº 19.550.
₳ 175,50 e. 8|3 Nº 62.156 v. 14|3|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Suipacha 268, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la participación o no de la Sociedad en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del Ramo Seguro de Retiro y Complementarios de Vida con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 y de la Circular número 1.997, ambas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º Autorización exclusiva a los accionistas de la Sociedad para participar en la constitución de la nueva sociedad.
3º Considerar y resolver sobre el proyecto de estatutos y acta constitutiva, que el Directorio someterá a la Asamblea, cuyo texto se ajustará a la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º Autorizar a la nueva entidad para la utilización de la denominación Minerva Compañía Argentina de Seguros de Retiro S.A.
5º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta respectiva.
Buenos Aires, marzo de 1988.
El Directorio.
₳ 185,25 e. 9|3 Nº 62.381 v. 15|3|88

CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA
S. A.
Registro Nº 76.140
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1988, a las 17 horas en la Sede Social de Arenales 1468, 2º Subsuelo, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º Fijación del número de Directores y su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.
El Directorio.
₳ 126,75 e. 10|3 Nº 62.641 v. 16|3|88

CZERWENY ELECTRONICA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Czerweny Electrónica S. A. I. C. a la Asamblea Gral. Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de abril de 1988 a las 10 horas, en la sede de Avda. de Mayo 963, piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º Aumento del Capital Social por sobre el máximo establecido en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
3º Recomposición del Capital Social y consecuente modificación de los estatutos.
El Autorizado.
₳ 68,25 e. 10|3 Nº 62.628 v. 16|3|88

CZERWENY ELECTRONICA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1988, a las 12 horas, en la sede de Avda. de Mayo 963, piso 3º, Capital Federal, a los accionistas de Czerweny Electrónica S. A. I. C., con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Autorización al Directorio para aceptar aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones.
3º Consideración de la contratación realizada respecto de la explotación por terceros de la planta de Paraná.
El Autorizado.
₳ 68,25 e. 10|3 Nº 62.627 v. 16|3|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 30|3|88, a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, en México 628, 5º piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
₳ 78. e. 11|3 Nº 62.774 v. 17|3|88

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA
S.A.
CONVOCATORIA
El Directorio resuelve convocar a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Inventario correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º Informe del Síndico.
3º Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el Ejercicio vencido.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día 24 de marzo de 1988 a las 18 horas, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia. En la consideración del punto 5º todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
₳ 224,25 e. 10|3 Nº 62.617 v. 16|3|88

"E"

EL HOSTAL ASTURIANO
S. A.
Nº de Registro en I.G.P.J.: 77.107
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de abril de 1988, a las 16 horas en la calle México 1775|81 de Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del directorio por el período 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988.
El Directorio.
₳ 126,75 e. 11|3 Nº 62.793 v. 17|3|88

"G"

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14.476
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo de 1988, a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia de dos miembros del Directorio y consideración de sus gestiones hasta la fecha. Reorganización del Directorio.
2º Renuncia del Síndico Suplente y designación del reemplazante.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
₳ 117 e. 9|3 Nº 62.431 v. 15|3|88

GILBERT
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1988 a las 9 horas, en la Sede Social de Terrero 252, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sede Social de Terrero 252, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1988, en el horario de 9 a 12 y 15 a 17.30 horas.
₳ 146,25 e. 9|3 Nº 62.385 v. 15|3|88

"H"

HUYCK ARGETINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987. Destino de las utilidades.
3º Determinación del número de Directores, elección de los mismos. Elección de Síndicos y determinación de sus remuneraciones.
4º Consideración de las retribuciones al Directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso, según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Presidente.
₳ 136,50 e. 10|3 Nº 62.608 v. 16|3|88

HOTEL WALDORF
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1988 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 450, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1987.
2º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Renovación de directores y síndicos por vencimiento de mandato.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Gerente.
₳ 146,25 e. 8|3 Nº 62.190 v. 14|3|88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1988, a las 17 horas, en la calle Salvigny 1664, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Capitalización de aportes irrevocables (artículo 197, Ley Nº 19.550).
3º Aumentos de capital y emisión de acciones. Determinación de las primas de emisión.
4º Reforma Estatuto Social.
El Directorio.
₳ 78 e. 8|3 Nº 62.199 v. 14|3|88

INDUSTRIAS PROTEINICAS ARGENTINAS
S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Industrias Proteínicas Argentinas S.A.C.I. y A. para el día 25 de marzo de 1988 a las 17 horas en Sarmiento 212 (piso 10 A), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos, art. 234, Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
3º Consideración gestión del Directorio.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.
El Directorio.
₳ 117 e. 8|3 Nº 62.060 v. 14|3|88

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
Avda. Caseros 682|696
CONVOCATORIA
Conforme con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Cuadragésima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 1988 a las 19.30 horas, en la Iglesia Boca, sita en la calle Irala 849, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1937.
2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y Nº 21.525.
3º Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
4º Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1988.
Pablo O. Bianchi, apóstol.
₳ 95,50 e. 11|3 Nº 62.855 v. 17|3|88

INFRIBA
S.A.
CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Se comunica a los Señores Accionistas de Infriba S. A. que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de abril de 1988, a las 10 horas, en la calle Esmeralda 320, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondiente a los ejercicios 1985 a 1987.
3º Razones por el atraso en la celebración de las Asambleas Ordinarias.
4º Ratificación de la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 8 de marzo de 1986.
5º Designación de Directores y Síndicos de la Sociedad.
6º Aumento del capital social con reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales más allá del límite del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, con derecho de los Accionistas a suscripción preferente de las acciones a emitirse de acuerdo con su tenencia de acciones de la Sociedad.
El Directorio.
₳ 195 e. 11|3 Nº 62.811 v. 17|3|88

"L"

LA RAZA
S. A. C. I. I y A.
CONVOCATORIA
Se cita a los Señores Accionistas de La Raza S. A. C. I. I. y A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en La Rioja 49, oficina 3, Capital Federal el día 28 de marzo de 1988 a las 14 horas, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Informe a los Señores Accionistas del siniestro ocurrido en el local comercial de la Avda. del Libertador 13701, Martínez, con fecha 22 de noviembre de 1987.
3º Consideraciones referidas a las reparaciones necesarias en el local, así como el importe de las mismas.
4º Establecer la forma de pago de las mismas.
El Directorio.
₳ 117 e. 9|3 Nº 62.346 v. 15|3|88

"M"

MEILI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Agropecuaria, Financiera
e Inmobiliaria
Registro Nº 30.914

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de abril de 1988, a las 18 horas, en Jerónimo Salguero 2751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Informar motivos convocación fuera de término.
3º Consideración de los documentos del punto 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 19 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
6º Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndicos.

El Apoderado.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede de la sociedad, Jerónimo Salguero 2751, Capital Federal. Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 239 de la Ley antes citada.

₳ 165,75 e. 9|3 Nº 62.044 v. 15|3|88

MICROONDA
S. A. C. I. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28|3 de 1988 a las 15 horas en Miralla 407, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Reforma de Estatutos.
3º Sede Social.

El Presidente.

₳ 87,75 e. 11|3 Nº 62.784 v. 17|3|88

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.936

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la Sede Social calle Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1987.
3º Tratamiento de la pérdida del Ejercicio.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones por encima del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios del Síndico.
5º Determinación de la cantidad y elección de los Directores.
6º Elección de Síndicos.

El Directorio.

₳ 107,25 e. 9|3 Nº 62.256 v. 15|3|88

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL
P.L. S. A. I. C. y G. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de marzo de 1988 a las 20 horas en Córdoba 991, piso 7º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Convocatoria se celebra fuera del término legal.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Económico número 28, cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Aprobación gestión de Directores y actuación de Sindicatura.
4º Resultados del Ejercicio.
5º Consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el período 1987|1990.
7º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el período 1987|1990.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: La segunda convocatoria, se celebrará una hora después del horario fijado para la primera.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción, hasta el día 28 de marzo de 1988 inclusive.

₳ 248,75 e. 11|3 Nº 62.779 v. 17|3|88

OBRA SOCIAL DEL
PERSONAL DIRECTIVO
DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION
Expediente Nº 1.818
Avda. Roque Sáenz Peña 637 8º piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 30 de marzo de 1988 a las 16 horas, en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9º piso, oficina 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las Leyes Nº 19.742 y número 21.525 y Decreto Reglamentario.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio de 5 meses Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

La Comisión Directiva.

₳ 90,20 e. 11|3 Nº 61.252 v. 15|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|3 y 4|3|88.

"S"

SIERVAS DE JESUS
DE LA CARIDAD
Nº de Registro: 3.130

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de Siervas de Jesús de la Caridad a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 2231, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.
2º Designación de dos socias para firmar el Acta.

La Junta Directiva.

₳ 136,50 e. 7|3 Nº 61.966 v. 18|3|88

S.I.S.A.
SERVICIOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de marzo de 1988, a las 9 horas y 10 horas, respectivamente, en Lafayette 579, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones por las que no se convocó la Asamblea en el término fijado por el art. 234 parte segunda de la Ley de Sociedades.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742, y su tratamiento en el Balance al 30 de junio de 1987.
4º Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número ocho finalizado el 30|6|87.
5º Someter a consideración y aprobación la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Elección de dos directores titulares por renuncia de los señores Alejandro Czar y Ricardo N. Bellini.
7º Distribución de utilidades, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios al síndico.
8º Elección de los síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio.

₳ 195 e. 8|3 Nº 62.153 v. 14|3|88

SEMPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|3|88 a las 15 horas en Corrientes 524, 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revocación de todos los poderes otorgados.
2º Remoción de los Directores, señores Miguel Angel Castro y Juan Carlos Castro. Consideración de su gestión. Honorarios.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 97,50 e. 9|3 Nº 62.368 v. 15|3|88

S.I.C.
Sociedad Inmobiliaria
en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1988 a las 18 horas, en Cerrito 484, 1º piso C, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Fijación de honorarios.
3º Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
4º Distribución de los resultados del Ejercicio.
5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de dos años.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 11|3 Nº 62.769 v. 17|3|88

SUD ATLANTICA
COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1988, a las 11 horas, en su sede social de Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º Considerar la participación de la Sociedad en la constitución de una sociedad anónima para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Decidir sobre la autorización exclusiva a otros accionistas de la Sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.
4º Decidir sobre la autorización a la nueva entidad para la utilización de la denominación Sud Atlántica Compañía de Seguros de Retiro S. A.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de marzo de 1988, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

₳ 204,75 e. 11|3 Nº 62.691 v. 17|3|88

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL
MULCO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1643, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º, de la Ley número 19.550, correspondientes al 13 Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1987.
5º Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30|11|87.
6º Consideración de la remuneración al Contador Certificado por el ejercicio cerrado el 30|11|87.
7º Destino de los resultados no asignados.
8º Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
9º Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
10. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30|11|88.

El Presidente.

Nota: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1643, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o 14 a 17 horas, hasta el día 24 de marzo de 1988, a las 17 horas.

₳ 282,75 e. 11|3 Nº 62.835 v. 17|3|88

"V"

VEDRA 2.000
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Virrey Ceballos 215, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|87.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos por el término de un año, y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

El Directorio.

₳ 107,25 e. 11|3 Nº 62.81[illegible] v. [illegible]|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, México 1220, Capital Federal, avisan que Héctor Gabriel Ini vende a Josefina Arévalos Colman negocio de despacho de pan, sito en AVDA. SANTA FE 5185, Capital Federal. — Domicilio de partes. — Reclamos de Ley n|oficinas.

₳ 39 e. 10|3 Nº 62.623 v. 16|3|88

Kanazo Nishinakamasu, transfiere el local de la AVDA. DIRECTORIO 2341, habilitado como taller de limpieza y planchado de ropa por medios mecánicos, a Ricardo Nishinakamasu. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes el mismo local.

₳ 39.— e. 8|3 Nº 62.040 v. 14|3|88

Se comunica por el término de ley que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "Comercio minorista; venta artículos de perfumería; limpieza; tocador; librería; juguetería; regalos; fantasías; bazar; golosinas envasadas (quiosco)", que con habilitación municipal Expte. Nº 11.626|87, funciona en el local sito en la calle AGRELO 3506 de esta Cap. Federal, efectuada por el señor Víctor Hugo Castells y las Srtas. Mari Lelia Medina y María Antonieta Genco, publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 60375, del 24|2|88 al 1º|3|88. Domicilio de las partes y oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal.

₳ 107,25 e. 9|3 Nº 62.363 v. 15|3|88

Se comunica por término de ley que el señor Víctor Hugo Castells vende; cede y transfiere su negocio de "Comercio minorista; venta artículos de perfumería; limpieza; tocador; librería; juguetería; regalos; fantasías; bazar; golosinas envasadas (quiosco)", que funciona en el local sito en la calle AGRELO 3506 de esta Capital Federal, al señor Policarpo Vera. — Oposiciones de ley Salguero 528 de esta Capital Federal.

₳ 78.— e. 9|3 Nº 62.364 v. 15|3|88

Se avisa que los Sres. Manuel Antonio Fernández y Carmelo Di Maggio, transfieren el local sito en AVDA. BOEDO 948, que funciona en el carácter de: Restaurante y despacho de bebidas, a los Sres. Alejandro Antonio Mármol y Daniel Lisardo Bolaño. Reclamos de ley en el local.

₳ 48,75 e. 9|3 Nº 62.354 v. 15|3|88

Enrique Isl, martillero público; avisa: Se ratifica la venta del negocio sito en AVDA. DEL TRABAJO 1030|32, Capital, tal como fuera avisada con fecha 10 al 16|2|88, según recibo Nº 59.290, pero se aclara que el comprador del mismo, Juan Manuel Esparis, asume la totalidad del pasivo del mencionado negocio. Reclamos de ley calle Tapalqué 4363, Capital Federal.

₳ 48,75 e. 9|3 Nº 62.365 v. 15|3|88

Teresa Beatriz Arocha vende a Isaac Sabaj el Hotel (sin servicio de comida) catorce (14) habitaciones, sito en AVDA. MONTES DE OCA 2032, 1º y 2º piso Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 848, 8º piso, of. 809, Capital Federal.

₳ 39.— e. 9|3 Nº 62.429 v. 15|3|88

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: El señor Julio Estévez Espósito, vende su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle AÑASCO 1370, Capital Federal, a los señores Rubén Héctor Pérez y José Angel Romero. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, sitas en Avda. de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 58,50 e. 11|3 Nº 62.849 v. 17|3|88

Se avisa que el señor Juan Antonio Pastore vende a la señora Ludovica Alejandra Caregnato su parte indivisa del fondo de comercio sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2820, de esta ciudad, dedicado a la explotación del rubro de fábrica de masas, comercio minorista, venta de productos alimenticios, elaboración y venta de emparedados, elaboración y venta de helados, venta de pan, con activo y pasivo a cargo compradora. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley mismo negocio .

₳ 78.— e. 11|3 Nº 62.842 v. 17|3|88

Dimas Brito, martillero público con oficinas en Avda. Rivadavia 3428, Capital Federal, avisa que los señores Luciano Bianchi, Lorenzo Bianchi y Juan Amodio: venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681, Capital Federal, a los señores: Raimundo Sánchez, Víctor Norberto Drago, y Julio Esteban Algañaraz. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
Dimas Brito, martillero público, matrícula Nº 1.518, C. I. de Capital Federal Nº 2.009.294.

₳ 87,75 e. 11|3 Nº 62.781 v. 17|3|88

"B"

Gómez Vilan y Franceschetti, martillero público, Avda. de Mayo 1343, 1º 5, informa que Fatimat Amid, vende libre de deuda y grav. a Maximino Banzas y María Iglesias, el negocio de café, bar, y casa de lunch (203003-203002), sito en esta Capital Federal, calle BARTOLOME MITRE 4100, planta baja y sótano sus dom. — Reel. de Ley n|of.

₳ 39 e. 11|3 Nº 62.740 v. 17|3|88

"C"

Se rectifica el edicto publicado con fecha 4|2|86 al 10|2|86, Nº 72.824, diciendo que Julio Barros Gómez, cede todos los derechos del local sito en CARLOS CALVO 3744 Cap. Fed., que funciona como fabricación y venta de cremas comestibles, a favor de Tambo Grande S. A. — Reclamos de Ley en Rivadavia 1255 3º piso, oficina 304, Capital Federal.

₳ 39 e. 11|3 Nº 62.770 v. 17|3|88

Se hace saber conforme ley 11.867 el señor Raymundo Lagunas L. E. Número 0.707.408, vende a los Sres. Nicolás Cipiti C. I. P. F. Nº 5.254.644 y Horacio Mario Pellegrino, D.N.I. Número 11.643.761, libre de toda deuda y gravamen el Fondo de Comercio sito en la calle CABRERA 5093|99 de Capital Federal. Habilitado como café; bar; casa de lunch y despacho de bebidas; Carpeta Nº 6944|81. Domicilio de las partes y Reclamos de ley el del negocio.

₳ 78.— e. 9|3 Nº 61.287 v. 15|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|3| 1988 al 8|3|1988.

"CH"

Navarro Humberto, martillero Público, avisa: Luis Alberto Canga y Angela María Centurión venden a Jorge Carlos Garesio el fondo de comercio del rubro: "panadería mecánica" sito en la calle CHARLONE 102 Capital, libre de toda deuda y gravamen con personal. — Reclamos de ley y domicilios de partes, dentro del término Tucumán 2046-1-3, Cap. Federal.

₳ 58,50 e. 9|3 Nº 62.423 v. 15|3|88

"E"

Carlos J. Cotto, martillero y corredor público con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 4º "41" teléfono 48-3971, avisa que Raúl Arial Calvo vende a Luis Alberto Yada y a José Pereyra Rodríguez libre de deudas y personal el negocio de café, bar, casa de lunch, ubicado en ESMERALDA 752, de Capital Federal. — Reclamos de ley mis oficinas domicilio de partes.

₳ 48,75 e. 10|3 Nº 62.626 v. 16|3|88

"J"

Se comunica que el Sr. Eduardo Jorge Boned vende su negocio de comercio minorista, venta de comestibles, almacén, sito en JARAMILLO 2724, planta baja, de esta Capital Federal, a Carlos Alberto Sasco. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

₳ 39 e. 10|3 Nº 62.661 v. 16|3|88

"L"

Se avisa que el señor Ezequiel Francisco González Barrientos, vende al señor Daniel Omar Laudani (en comisión), su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 - 60100 - 010 - 040, sito en la calle LA RIOJA 1242, Capital Federal. — Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.

₳ 58,50 e. 10|3 Nº 62.653 v. 16|3|88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, México 1220, Cap. Fed. avisan que Miguel Luis Mazzeo, vende a Claudio Baiardo el negocio de panadería, sito en LADINES 3855, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

₳ 39 e. 10|3 Nº 62.624 v. 16|3|88

"M"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital, avisa que rectifica el edicto Nº 190 publicado del 10|10|86 al 16|10|86 y dice que el señor Albino Pereiro Pérez, vende parte indivisa que le corresponde de la casa de lunch restaurante; despacho de bebidas y venta de helados, sito en la calle MEXICO 2105|07 y RINCON 595 de la Capital Federal al señor José Martínez González y que el negocio queda a nombre de José Martínez González y Eduardo Lamas Vázquez, quien sigue con su parte indivisa. Domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 117.— e. 11|3 Nº 62.854 v. 17|3|88

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que la señora Antonia Maidana de Ragaglia vende a la señora María Inés de Babbe de Rodríguez el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002); Fiambrería-quesería (202003) y despacho de pan (202008), sito en Capital Federal, calle MONTEVIDEO 650. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 78.— e. 11|3 Nº 62.759 v. 17|3|88

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Señora Aída Lidia Terotola de Migra vende a la Sra. Mariana Inés Reichmann, su negocio de "fiambrería; quesería; productos envasados", sito en la calle MARIANO ACHA 3029 de Capital Federal. — Reclamos de ley en Avda. Monroe 2602 de Cap. Federal.

₳ 39.— e. 9|3 Nº 62.421 v. 15|3|88

Propan representada por Esteban Teverovsky, Cont. Público, con oficina en Lavalle 1454, 6º piso de esta Ciudad, comunica que por su intermedio el señor Juan Carlos Rodríguez, vende sin reserva alguna al señor Florindo Barreiro, panadería sita en MORETO 840|46, libre de personal, pasivos, deudas y|o gravámenes. Reclamos de ley 11.867, en mis oficinas.

₳ 48,75 e. 9|3 Nº 62.464 v. 15|3|88

"P"

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público), of., avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: María Di Leva de Pusineri vende a Humberto Daniel Ortiz negocio panadería; venta de masas; emparedados; helados; postres; golosinas; galletitas; bombones; productos lácteos, comestibles y bebidas en general, envasadas, denominado "La Camelia", sito calle PALOS 342 de esta ciudad. Domicilio de las partes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 11|3 Nº 62.778 v. 17|3|88

José Torres, martillero público, con oficinas en Avda. Belgrano 1315, 6º, Capital Federal, avisa: Luis Antonio Bravo Fernández, vende, cede y transfiere a Arturo Anton, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PAREJA 3192|200, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos Ley, mis oficinas.

₳ 58,50 e. 10|3 Nº 62.469 v. 16|3|88

Oscar Alfredo F. Pastor, Elsa Teresa Bonino, Julio Cándido Pícoli y Juan B. Rodríguez, avisan que venden su negocio de elaboración de emparedados, venta de masas, postres, bombones y helados sin elaboración y venta de bebidas en general envasadas, con depósito complementario: hasta 5 (cinco) operarios sito en PJE. DEL CARMEN 773, sótano y planta baja, a Alberto Osvaldo Cataldi, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, Pte. Perón 1209, piso 6º H.

₳ 78 e. 10|3 Nº 62.574 v. 16|3|88

"R"

Verde Manzana S. R. L. transfiere su guardería infantil en RIGLOS 227, Capital Federal a Raúl Fonte. — Domicilio y reclamos el mismo local.

₳ 19,50 e. 10|3 Nº 62.569 v. 16|3|88

Se avisa que el señor Bernardino Silvero vende al señor Rafael Raúl Bertran, su negocio de comercio minorista, limpieza, tocador, librería, cotillón, bazar, regalos, lencería, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la calle RINCON 290, Capital Federal. — Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.

₳ 48,75 e. 10|3 Nº 62.654 v. 16|3|88

"S"

Se comunica que Herminio Domínguez y Francisco Gonzalo Lago, venden a Gregorio Cendón el fondo de comercio de hotel, sito en SOLIS 1325 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.

₳ 39.— e. 11|3 Nº 62.837 v. 17|3|88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que "Sabugra 85 S.R.L." vende a los señores José Luis Otero y José Otero Salvado, el fondo de comercio del rubro: Café bar (203003), casa de lunch (203002), confitería (203008) y despacho de bebidas (203004), ubicado en Capital Federal, calle SARMIENTO 1375, P.B. y sótano, sus domicilios. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 8|3 Nº 62.054 v. 14|3|88

Se comunica que el señor Seitoku Takemoto, vende su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa (con instalaciones de vapor), libre de pasivo, sito en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 138, antes PICHEUTA 138, al señor Masao Kuba, domicilio legal y reclamos Ley, mismo local.

₳ 39.— e. 8|3 Nº 62.039 v. 14|3|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora Mat. 43, avisa que: Gregorio Gil González, vende despacho de pan (202.008) y según ampliación de rubro: comercio minorista, venta de productos alimenticios (202.002) fiambrería y quesería (202.003) y bebidas envasadas, sito en SANABRIA 2566 (dos mil quinientos sesenta y seis), planta baja, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes, y sin personal a Sandra Mariela Rey y a Fernando Rubén Rey. Const. domic. las partes en n|ofic. Avda. Gaona 2650, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 87,75 e. 10|3 Nº 62.547 v. 16|3|88

Miguelez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. L. S. Peña 250, 2º, Capital Federal, teléfono 38-1332|1527, rectifican edicto 56022 del 1º al 5|2|88 de SARMIENTO 2108, Capital Federal, planta baja, sótano, eliminando como compradores a Santos Díaz y Manuel Rosendo Castro. — Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 10|3 Nº 62.660 v. 16|3|88

"T"

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4355, Capital Federal, hacen saber que Santiago Hugo Garesio, Norberto Horacio Garesio y Jorge Carlos Garesio, venden a Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto, el negocio de panificación (elaboración de pan), fábrica de masas, elaboración de emparedados y elaboración y venta de helados, sito en calle TINOGASTA 3963|65, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 87,75 e. 10|3 Nº 62.676 v. 16|3|88

Barreiro y Cía., con oficinas en Avda. Juan de Garay 3505, Capital, representado por José Florentino Barreiro, martillero público, avisa que Ramón Ares, vende su negocio, libre de toda deuda y gravamen y de personal, de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002); fiambrería, quesería (202003) con depósito complementario, ubicado en la calle TTE. CNEL. GREGORIO POMAR 3609, Capital. — Expediente Nº 20836|86, a la Sra. María Irma Carreira de Echeconea. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 9|3 Nº 62.254 v. 15|3|88

"V"

Alevan, Negocios Inmobiliarios; representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Señora Elida Doglio vende a la Sra. Silvia Lía Issel de Valenciano, su negocio de "quiosco-galletitas", sito en la calle VIDAL 2209, de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Monroe 2602 de Capital Federal.

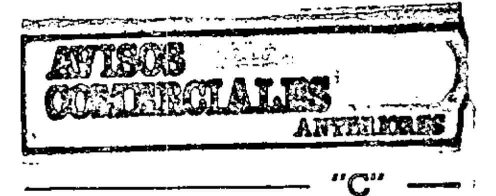
₳ 39.— e. 9|3 Nº 62.419 v. 15|3|88

Rodríguez y Pösz SRL., representado en este acto por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisa: Miguel Amado Asenjo Vargas vende a María Gladys Rossi su negocio "Comercio Minorista, despacho de pan (202006); venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002); fiambrería; quesería (202003); galletitas (202005); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM.15419A. D.740.24 (202008) con depósito complementario" sito en la calle VILELA 2050, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 9|3 Nº 62.331 v. 15|3|88

Se comunica que el señor Luis Mario Ferreira vende a Marta Ofelia Ferreira su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle VENEZUELA 3276, Capital. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

₳ 29,25 e. 8|3 Nº 62.058 v. 14|3|88



"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 4|3|88 ha resuelto lo siguiente: Poner a disposición de los señores accionistas el pago de dividendo en acciones por ₳ 150.000, resuelto por Asamblea Ordinaria del 29|8|86 y la suma de ₳ 200.000 en acciones, por capitalización de revalúo, ajuste al capital y reserva facultativa, dispuesto por Asamblea Ordinaria del 12|12|83, lo que hace un total de ₳ 350.000 y representa el 350% sobre un capital de ₳ 100.000. — Dicho pago se efectuará a partir del día 21 de marzo de 1988, en la sede Social, sita en México 623, 5º piso, Oficina A Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, debiendo los Señores Accionistas presentar las respectivas láminas a fin de dejar asentada en las mismas la constancia del pago.

El Presidente

₳ 70,20 e. 11|3 Nº 62.776 v. 15|3|88

"F"

F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. Nº 9.991

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 21|11|87, se resolvió aumentar el capital social a Australes 400.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 v|n. y 5 votos por acción, por un valor de ₳ 399.779,65. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el Art. 194 de la L.S.C. dentro de los 30 días a partir de la última publicación, en su sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 5º piso, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 58,50 — e. 10|3 Nº 62.490 v. 14|3|88

"M"

MEJORSIL S.A.I.C.F. Inscripción I. G. de J. Nº 9.764

PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de marzo de 1988 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987 a razón de Austral 0,123 por acción en efectivo contra presentación de las láminas respectivas para su sellado en Río Cuarto 3231, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

El Directorio.

₳ 46,80 — e. 10|3 Nº 62.633 v. 14|3|88